



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2015

NÚM. 7

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 7 CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete en favor de los servicios públicos gratuitos y de calidad, prevaleciendo los recursos públicos sobre los privados, y a garantizar los derechos de los usuarios y de los trabajadores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de choque contra el desempleo que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres, presentada por la APF de Izquierda-Ezquierda.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servicios Sociales para el periodo 2016-2019, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir reforzando la coordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad operantes en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa (Pág. 4)

Para defender la moción toma la palabra el señor Araiz Flamarique (GP Euskara Herria Bildu Nafarroa) (Pág. 4).

En el turno a favor intervienen los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), Santos Itoiz (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezquierda). En el turno en contra interviene la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra). Réplica del señor Araiz Flamarique (Pág. 5).

Se aprueba el primer punto de la moción por 48 votos a favor y 2 en contra. Se aprueba el segundo punto de la moción por 41 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones. Se aprueba el tercer punto de la moción por 26 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones. Se rechaza el cuarto punto de la moción por 19 votos a favor, 25 en contra y 6 abstenciones (Pág. 11).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 11).

Para defender la moción toma la palabra el señor Zarraluqui Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 11).

Para defender la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezquierda, toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 13).

En el turno a favor intervienen las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa), el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra). Réplica del señor Zarraluqui Ortigosa (Pág. 14).

Se aprueba el primer punto de la moción por 40 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones. Se rechaza el segundo punto de la moción por 14 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones. Se rechaza el punto 3 de la moción por 13 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete en favor de los servicios públicos gratuitos y de calidad, prevaleciendo los recursos públicos sobre los privados, y a garantizar los derechos de los usuarios y de los trabajadores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 21).

Para defender la moción interviene la señora Ruiz Jaso (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) (Pág. 21).

En el turno a favor toman la palabra el señor Leuza García (GP Geroa Bai), la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), el señor Cerdán León (GP Partido Socialista de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra intervienen el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba. Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 24).

Se aprueba la moción por 26 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones (Pág. 31).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 31).

Para defender la moción interviene el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra). Para defender la enmienda toma la palabra el señor Leuza García (Pág. 31).

En el turno a favor intervienen los señores Zarraluqui Ortigosa, Ramírez Erro (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa), Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu) y García Jiménez y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Garmendia Pérez (Pág. 34).

Se aprueba la moción por 24 votos a favor, 15 votos en contra y 11 abstenciones (Pág. 40).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 40).

Para defender la moción interviene el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra) (Pág. 40).

Para defender la enmienda toma la palabra la señora Sáez Barrao (Pág. 41).

En el turno a favor intervienen el señor Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai) y Aranoa Astigarraga (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa), el señor García Jiménez y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Gimeno Gurpegui (Pág. 42).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 50).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de choque contra el desempleo que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 50).

Para defender la moción interviene la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra). En el turno a favor toman la palabra el señor Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Alemán Arrastio (GP Geroa Bai) y Beltrán Villalba. En el turno en contra intervienen los señores Araiz Flamarique, Couso Chamarro y Nuin Moreno. Réplica de la señora Chivite Navascués (Pág. 50).

Se aprueba la moción por 33 votos a favor, 11 votos en contra y 6 abstenciones (Pág. 60).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres, presentada por la APF de Izquierda-Ezquerria (Pág. 60).

Para defender la moción y la enmienda presentadas toma la palabra la señora De Simón Caballero. En el turno a favor intervienen las señoras San Martín Aniz (GP Unión del Pueblo Navarro), Solana Arana, Ruiz Jaso, Sáez Barrao, Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 60).

Se aprueba la moción por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 68).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servicios Sociales

para el periodo 2016-2019, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo (Pág. 68).

Para defender la moción interviene la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 69).

Para defender la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 70).

En el turno a favor intervienen las señoras Medina Santos y Beltrán Villalba. En el turno en contra toman la palabra la señora Aranburu Bergua y los señores Buil García y Nuin Moreno. Réplica de la señora García Malo (Pág. 70).

Se rechaza la moción por 23 votos a favor y 26 en contra (Pág. 75).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir reforzando la coordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad operantes en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 75).

Para defender la moción interviene la señora Beltrán Villalba. En el turno a favor toman la palabra el señor Sayas López y la señora Jurío Macaya. En el turno en contra toman la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea, la señora Izurdiaga Osinaga (Euskal Herria Bildu Nafarroa) y los señores Santos Itoiz y Nuin Moreno. Réplica de la señora Beltrán Villalba (Pág. 76).

Se rechaza la moción por 24 votos a favor y 26 en contra (Pág. 81).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 24 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa (1).

SRA. PRESIDENTA: Comienza la sesión. Hasi da bilkura. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: “Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Parlamentuak bere desadostasuna adierazten du Nafarroako Auzitegi Nagusiko Administrazioarekiko Auzietarako Salakemandako 246/2015 eta 256/2015 epaiekin, Nafarroak trafikoaren arloan dituen eskumenei buruz, eta adierazten du ados dagoela Nafarroak alor horretan dituen eskumenen defentsan Gobernuak abian jarritako ekimen juridikoekin”. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak aurkeztuko du, hamabost minutuz gehienez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Damos comienzo a este Pleno con esta moción que, como ha planteado ya la Presidenta en la presentación de la misma, se refiere no solo a lo que es el primer punto de la moción, que es a lo que se ha dado lectura, sino a la consecuencia del debate que se produjo en este mismo Parlamento –no voy a reproducir en sus argumentos en este momento– en el anterior Pleno, el Pleno del 22 de octubre, en relación, efectivamente, con esas dos sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Administrativo de Navarra en materia de tráfico, en las que se venía a decir que Navarra carece de competencias sobre circulación de vehículos a motor y tráfico rodado, ya que en virtud de la Constitución esto correspondería en exclusiva al Estado.

A la vista del debate que se produjo el día 22, a la vista del contenido también de lo que es el acuerdo programático y lo que tenemos establecido en esta materia, Euskal Herria Bildu, como consecuencia de la interpelación realizada el día 22, ha presentado una moción, con cuatro puntos, en la que tratamos de dar forma a lo que sería el contenido de estas sentencias y, sobre todo, volver a ratificar por el Parlamento algunas decisiones que ya en su momento se tomaron y que se han ido tomando a lo largo de estos años, y algunas decla-

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

raciones en este sentido, en reivindicación en el ejercicio de estas competencias.

Por eso, en el primer punto, y en ejercicio, también creemos, de la libertad de expresión, porque el otro día en la Junta de Portavoces se nos planteó que poco menos que estábamos atentando a lo que es el principio de separación de poderes, cuando manifestamos esta disconformidad con estas sentencias, y el Parlamento de Navarra, como decimos en este primer punto, manifestaría su disconformidad con estas dos sentencias, pero, además de mostrar esta disconformidad, como digo, en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, plantearíamos una conformidad y mostramos una conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia, que no es otra cosa que el recurso de casación que se ha anunciado ya por el Gobierno contra las dos sentencias dictadas.

Como digo, esto es en ejercicio de esa libertad de expresión. Aunque se nos dijo el otro día que no había ningún antecedente, hay antecedentes en otros Parlamentos, y si alguien vuelve a insistir en esto se lo recordaré, sobre que el Parlamento haya manifestado su disconformidad incluso con sentencias del Tribunal Supremo. No estamos hablando solo con sentencias del Tribunal Superior, sino incluso con sentencias del Tribunal Supremo. Por lo tanto, nosotros lo que planteamos es decir que no estamos de acuerdo con la valoración jurídica. Nos parezca mejor o nos parezca peor, no nos queda otro remedio que acatar estas sentencias, pero, en todo caso, creemos que hay que modificar el criterio mantenido en las mismas.

En segundo lugar, y ya con un carácter más general, volvemos a recordar algunas decisiones que tomó este Parlamento, y que han sido reiteradas también en otras decisiones posteriores al año 94, en relación con lo que sería la configuración de la Policía Foral como una policía integral de Navarra, por eso instaríamos desde el Parlamento al Gobierno de Navarra, a que de conformidad con las competencias que le da a Navarra el artículo 51 de la Ley de Amejoramiento del Fuero y lo que es el conjunto de disposiciones tanto de la Constitución, 149.1, apartado 29, y disposición adicional primera de la Constitución, en este sentido, lo que planteamos es que reconociendo y configurando la Policía Foral como una policía integral se inicien las gestiones necesarias para efectuar la negociación correspondiente con la Administración del Estado para el ejercicio de las competencias policiales y también para que el ejercicio de las competencias policiales no le cueste a Navarra más dinero que el que está en estos momentos costándole a través de su aportación a las cargas generales del Estado, entre las que se encuentran lo que son las competencias policiales ejercidas por la Guardia Civil y la

Policía Nacional, las que no son, digamos, supracomunitarias, en territorio navarro.

En tercer lugar, en relación concreta con el tráfico, planteamos cuál creemos que debería ser como mínimo el nivel de competencia resultante de ese proceso de transferencias, y entendemos que como mínimo debería ser el alcanzado en esta materia por la Comunidad Autónoma del País Vasco en el Real Decreto 3256/82 o el derivado de la Ley Orgánica 6/1997, de transferencias a la Comunidad de Cataluña.

Y en el cuarto punto, y con esto termino, lo que venimos a plantear es que en relación, de acuerdo, y digamos como resultante también de los puntos 2 y 3 de esta moción, lo que entendemos es que se debe fijar un calendario de la distribución geográfica del correspondiente despliegue de la Policía Foral y repliegue de la Guardia Civil, debiéndose, por tanto, irse produciendo en la misma proporción que la Policía Foral el repliegue de la Guardia Civil en el ejercicio de la competencia en esta materia, en materia de tráfico, con la valoración económica y repercusión correspondiente a través del cupo a pagar.

Estas serían las propuestas de nuestra moción, que espero que sean aceptadas por la mayoría de este Parlamento. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila. Ahora vamos a abrir un turno a favor y otro en contra, para que los grupos fijen su posición. ¿Turnos a favor? Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Tiene diez minutos como máximo para fijar su posición. Antes que nada, ya que es de su grupo, muchísimas felicidades, Maribel García Malo, por tu cumpleaños. Que tengas un buen día, aunque tengamos que estar aquí más o menos nueve horas. Felicidades. Zorionak.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Salgo a esta tribuna en el turno a favor aunque vamos a pedir la votación por puntos. Vamos a estar a favor de los puntos primero y segundo, que es lo importante de esta moción, y no vamos a estarlo en el caso de los puntos 3 y 4, que es lo que para quien presenta esta moción es lo importante, pero realmente lo importante de esta moción es que nosotros también mostramos nuestra disconformidad con esta sentencia, lo cual no significa en modo alguno que eso sea una injerencia en el Poder Judicial, puesto que es una sentencia en la que cabe recurso, y lo que le estamos diciendo al Gobierno es que, efectivamente, compartimos la necesidad de este recurso y que creemos que hay motivos para que esta sentencia sea recurrida, porque, efectivamente, sí creemos en la competencia de tráfico, sí creemos en el recorrido histórico que se expuso, además, en esta Cámara cuando hablamos el otro día en la interpelación

sobre este mismo asunto, y consideramos que no es acertada esta sentencia. Lo hacemos desde el respeto al Poder Judicial, pero, por supuesto, dentro de los mecanismos que el propio Poder Judicial tiene para poder recurrir una sentencia en la que no se está de acuerdo.

Por tanto, desde el respeto y desde la no injerencia en el Poder Judicial, nosotros estamos a favor del primer punto. Y también estamos a favor del segundo, y lo estamos porque siempre hemos defendido una Policía integral para Navarra. Y, efectivamente, el marco para debatir esto es la Junta de Transferencias, y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno, iniciar un diálogo en ese seno y sobre esta materia.

Pero, claro, ahí es donde el Pisuerga, que pasa por Valladolid, nos lo encontramos también en esta moción. Para quien presenta la moción lo importante no es que la Policía Foral sea un cuerpo policial desde el punto de vista integral o que Navarra tenga o deje de tener las competencias de tráfico, esto es importante en la medida que supone lo que en este punto 4 se recoge, que no que desaparezca la Guardia Civil de Navarra, y es ahí donde, obviamente, nosotros no nos van a encontrar. Pero, además, este debate comienza a ser peligroso, y comienza a ser peligroso no solamente para los intereses de Bildu o de los partidos nacionalistas que están deseando que la Guardia Civil se vaya de esta Comunidad, no solo porque eso se esté convirtiendo en un punto de debate político, sino por lo que es mucho peor, porque es que, al final, con Bildu ocurre lo mismo que con el rey Midas, pero al revés, el rey Midas todo lo que tocaba lo convertía en oro, y todo lo que toca Bildu lo contamina.

Entonces, al final, lo que está pasando aquí es que incluso muchos agentes de la Policía Foral, están viendo ya con preocupación este asunto, porque la Policía Foral, que es una de las instituciones, que es uno de los pilares que más confianza despierta en los ciudadanos de esta Comunidad y que mayor valoración tiene, ay como Bildu trate de cogerla como bandera para anteponerla y contraponerla a la Guardia Civil, y empiece a hacer un debate en esta sociedad de si un cuerpo o si otro cuerpo, cuando en Navarra, lo que se ha hecho siempre ha sido la cooperación, la lealtad y el trabajo en común, que es lo que tiene que hacer... Aquí no sobra ningún cuerpo de Policía, aquí lo que hace falta es un cuerpo de Policía Foral integral, estamos absolutamente de acuerdo, que colabore y que coopere con las policías y con la Guardia Civil del conjunto de España, y eso es el modelo policial en el que este grupo cree. Pero no es esto lo que dice la moción en los puntos 3 y 4.

Por tanto, nosotros vamos a estar a favor de los puntos 1 y 2 en la medida que piden la competencia de tráfico y que muestran su disconformidad

con la sentencia, pero, desde luego, no con el hecho de que la Comunidad Foral asuma las competencias de tráfico tenga que significar que la Guardia Civil se vaya de esta Comunidad, porque la Guardia Civil presta un buen servicio a esta tierra y, desde luego, es fundamental que en muchas cuestiones se trabaje en común en todas las comunidades de España. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Sayas López. Eta orain Geroa Bai parlamentu-taldeak dauka hitza. Eta zorionak zuri ere Patxi edo Mikel.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ez dakit nori, baina nik ere zorionak Maribel eta zorionak ere Patxi edo Mikel, bihotzez gainera, bioi. Eta azken finean, zorionak denoi hemen daudelako Parlamentuan lasai. Decía Maribel, mientras te pones eso, que felicidades y que felicidades también no sé si a Patxi, a Mikel o a Miguel. Y finalmente, felicidades a todos porque estamos todos aquí tranquilamente hablando en el Parlamento, cada uno defendiendo lo que piensa, eta hori zoriontzekoa da.

Nik uste dut “egia egia dela, Agamenonek esan edo bere txerrizainak”, eta errebindikazio demokratikoak errebindikazio demokratiko dira edozein demokratikoki errebindikatzen duenean.

[Pienso que “la verdad es verdad la diga Agamenón o su porquero”, y las reivindicaciones democráticas son reivindicaciones democráticas siempre que cualquier demócrata las reivindique democráticamente].

Uno de los puntos de la moción que presenta Bildu habla, efectivamente, del repliegue. Repliegue es un concepto duro. En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice repliegue, acción de replegar, y replegar quiere decir replegar o doblar muchas veces, recogerse, encerrarse en sí mismo, refugiarse en la propia intimidad, algo que deberíamos hacer todas las Parlamentarias varias veces a lo largo del día, y, por último, dicho de las tropas avanzadas, retirarse en buen orden.

Y, efectivamente, si cuando Bildu habla de repliegue está hablando de retirarse en buen orden, nosotros estamos de acuerdo. No nos gusta mucho el concepto, preferimos hablar de sustitución progresiva, sustitución progresiva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la Policía Foral, cuerpo en el que podrían entrar, evidentemente, todas aquellas personas que quisieran ingresar en ese cuerpo y superaran las pruebas, sin ninguna limitación de ningún tipo más que la habitual para ese ingreso, y es algo que se ha producido con total normalidad, naturalidad y tranquilidad tanto en Cataluña como en la Comunidad Autónoma Vasca.

Desde Geroa Bai queríamos incidir en que confundir una reivindicación democrática con otras

cosas, no hacer caso de las reivindicaciones democráticas puede llevar a la desafección, y eso sí puede suponer un grave conflicto. Por eso vamos a votar a favor de la moción de Euskal Herria Bildu. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Martínez jauna. Orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko Santos Itoiz jaunak dauka hitza, hamar minutuz gehienez.

SR. SANTOS ITOIZ: Mila esker, lehendakari anderea. Felicidades, me voy a sumar también a todo esto. Señora García Malo, no tire nada hoy.

Sencillamente, nosotros pediríamos la votación por puntos porque, efectivamente, estamos de acuerdo en los tres primeros puntos y nos abstendríamos en el cuarto por lo que ahora voy a comentar muy brevemente. Vamos a ver, en el primer punto, lo que estamos manifestando es la disconformidad con el fallo de una sentencia, disconformidad que en términos jurídicos ya se ha manifestado por el Gobierno de Navarra en base a un recurso, posibilidad que da la ley, y, por lo tanto, entra dentro de la normalidad democrática que este Parlamento se pueda en un momento determinado pronunciar a favor de una acción del Gobierno e incluso instarle a que continúe con eso, y eso no supone, entendemos, ninguna falta de respeto a la actividad judicial. Es decir, no creo que los jueces tengan que sentirse especialmente ofendidos por el ejercicio de las acciones jurídicas o porque este Parlamento tenga un pronunciamiento, digamos, disconforme, sobre una sentencia judicial. Entendemos que esas sentencias son objeto de crítica, como por otra parte los jueces muchas veces en esas sentencias critican al Gobierno o critican al Legislador en muchas ocasiones por el hecho de haber realizado tal o cual acción jurídica o ejecutiva. Por lo tanto, entra dentro de la normalidad y nos manifestamos disconformes porque en el fondo del asunto entendemos que deben respetarse las competencias históricas de Navarra en la materia y deben defenderse, como se está haciendo.

En el segundo punto, entendemos que hay una declaración de principios, básicamente con un planteamiento legal a favor de una policía integral en Navarra, y nada tenemos que oponer a ese asunto, en el sentido de que estamos a favor de que la Policía Foral obtenga todas las competencias posibles en relación con el autogobierno de Navarra y porque entendemos que las cosas que se gestionan más cerca del ciudadano son más fáciles en un momento determinado de poder dar un mejor servicio y, por lo tanto, estamos a favor de eso.

En tercer lugar, y como estamos hablando de un tema de tráfico, sí que estamos de acuerdo en que el Gobierno de Navarra negocie con el Estado las competencias de tráfico y que por lo menos obtenga un nivel similar de competencias al que ya existe en

otras comunidades y, por lo tanto, tampoco tenemos nada que oponer a este tema, más bien votar a favor.

Y en el cuarto punto, entendemos que es un tema ya un poco más técnico y que nos pilla más lejos, es decir, si como consecuencia de todas las negociaciones, efectivamente, hay que hacer un calendario en el cual haya que distribuir las competencias de unas u otras policías de Navarra se hará, pero no entendemos por qué debe hacerse únicamente en materia de tráfico, por qué se insta en materia de tráfico únicamente en el sentido de que si vamos a negociar la Policía Foral como Policía integral vamos a tener que darle todas las competencias de investigación, ya veremos en qué materias podemos o no podemos, en qué materias o no hay que colaborar con otras policías, y pongo un ejemplo, vamos a hacer un laboratorio de criminalística aquí, vamos a colaborar, cómo lo vamos a hacer, etcétera. Pues ya fijaremos de alguna manera ese ámbito de competencias, ese calendario, pero digamos que entendemos que es demasiado pronto y, además, no debe restringirse únicamente a materia de tráfico.

Y en otro sentido, ya sí quieren más político, el término repliegue no nos acaba de gustar, es un planteamiento casi militar. Para los que no hemos hecho la mili, suena un poco raro, y, por otro lado, no vamos a entrar en ningún juego digamos de poner banderas, aquí estoy yo, aquí estabas tú, etcétera, es un término político que no nos interesa demasiado. Como decimos, nos interesa mucho más el planteamiento de servicio, eficacia, eficiencia, luego discutiremos otra moción sobre la coordinación entre policías, presentada por el Partido Popular, etcétera.

Con lo cual pediríamos esa votación por puntos y pediríamos el sí para los tres primeros puntos y por las razones antedichas nos abstendríamos en el cuarto. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker aunitz zuri ere, Santos Itoiz jauna. Es el turno del Partido Socialista de Navarra. Máximo diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señora Presidenta, señores de la Mesa, señorías. Nosotros hemos solicitado el turno a favor cuando en realidad también solicitamos que se vote por puntos, lo que pasa es que en cuanto al primer punto sí que vamos a mostrar nuestra posición a favor, y respecto a los demás ya lo explicaremos.

Sobre el fondo del asunto, como, efectivamente, bien ha dicho el señor Araiz, ya lo hablamos en el Pleno del día 22 y yo creo que los diferentes grupos políticos expusimos nuestra manifestación al respecto y nuestro posicionamiento.

En cuanto al punto 1, vamos a votar a favor porque verdaderamente consideramos que debemos acatar las sentencias que se dictan, pero que,

efectivamente, podemos discutir la fundamentación jurídica o no estar conformes con la misma, y no solo de esta sentencia, sino de cualquier otra sentencia en la medida en que siempre existe una instancia superior que pueda pronunciarse en otro sentido favoreciendo en este caso los intereses de Navarra en lo relativo a unas competencias, y por eso vamos a apoyar los recursos pertinentes y que ya se han anunciado.

Pero aquí sí que debemos hacer una mención, porque en este sentido parece que no existe la misma vara de medir por parte de Bildu como partido que integra el cuatripartito que sostiene al Gobierno, ya que en este punto ha considerado conveniente recurrir una sentencia a la que considera buena en la defensa del autogobierno y de los intereses de Navarra y que nosotros por eso la estamos apoyando, pero, sin embargo, creemos que no apoya a la gente de Navarra, porque en el mismo sentido se ha pronunciado que no quiere recurrir una sentencia que puede facilitar el desarrollo económico y el trabajo de nuestra Comunidad, y el Gobierno se ha posicionado dejando sin trabajo a mucha gente, como es el caso de la mina de Zilbeti. Bueno, todo es discutible, señora Barkos.

En cuanto a los puntos 2 y 3, nos vamos a abstener, porque consideramos que, efectivamente, la Policía Foral debe ser una Policía integral, tal como está enmarcado en las leyes que se han aprobado en este Parlamento, con todo lo que ello supone, pero creemos también que previamente, antes de pronunciarnos sobre qué competencias queremos que asuma o qué significa ser una Policía integral, hemos de entrar en ese debate más amplio como es cuál es el modelo policial que queremos, las competencias que queremos asumir, si son todas o solo son algunas, cómo las articulamos, qué pasa con el recurso de inconstitucionalidad que se ha interpuesto frente a la Ley de Policías aprobada en el Parlamento en esta legislatura, qué posición va a adoptar el Gobierno con respecto a la misma en la Junta de Cooperación, si en enero se va a aplicar o no la parte de la Ley de Policías que quedó diferida para que se aplicara el 1 de enero del 2016 en lo referente a jornadas y retribuciones. En definitiva, nos vamos a abstener porque creemos que no debemos empezar la casa por el tejado cuando hay tantas cosas que se tienen que exponer y clarificar con anterioridad.

Y con respecto al punto 4, nosotros vamos a votar en contra, por coherencia con lo que hemos expuesto y porque consideramos que este punto 4 obedece más a una situación de oportunismo político de este grupo independentista que es EH Bildu, que lo único que quiere y que ha manifestado en sus últimas declaraciones es que se vaya la Guardia Civil a cualquier precio, y en realidad lo primero que tiene que manifestar es qué es lo que

quiere para la Policía Foral y, lo que nos parece más importante, qué Policía Foral quiere para Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurío Macaya. Tiene la palabra ahora Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Fijaré la posición sobre las dos cuestiones que se están debatiendo aquí, porque no se está debatiendo sobre una cuestión en la moción sino sobre dos. Por una parte, la moción hace referencia a dos sentencias que ya se debatieron con ocasión de la interpelación presentada también por EH Bildu en el Pleno pasado y cómo se ejercen desde Navarra las competencias que nos corresponden en materia de tráfico. Esta es una de las cuestiones que se está debatiendo, y la otra, que también se está debatiendo, es la posición sobre la presencia o no en Navarra de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En relación con la primera cuestión –fijaré una posición clara sobre ambas– nosotros vamos a apoyar la moción en su integridad. ¿Por qué vamos a apoyar la moción en su integridad? Bueno, el punto 1 ya se debatió con la interpelación, mostramos nuestra disconformidad con estas sentencias y, por lo tanto, pensamos que hay que recurrirlas. Aquí queremos subrayar una vez más que lo que es lamentable es que estas sentencias se hayan producido por la desidia y dejación tanto del Gobierno de Navarra como del Gobierno del Estado, de los anteriores Gobiernos de Navarra como del Gobierno del Estado en establecer un proceso negociador y de transferencias en esta materia, y de clarificación, por lo tanto, del marco competencial, como sí ha hecho la Comunidad Autónoma Vasca, y aquí no se ha hecho, y aquí especialmente, por lo que compete a este Parlamento, imputar la desidia y la falta en ese sentido de diligencia de los Gobiernos de Navarra, de los Gobiernos de Navarra de UPN por no haber hecho ese trabajo, y, en ese sentido, se han producido las sentencias. Se podían producir en cualquier momento, a la vista de que no había ningún marco competencial clarificado. Por lo tanto, nosotros apoyamos recurrir.

Los puntos 2 y 3, ¿qué plantean? Pues un proceso desde la asunción, desde la reivindicación, desde la afirmación de las competencias de Navarra en materia de tráfico que recoge nuestro ordenamiento jurídico, el Amejoramiento, plantea una negociación con el Estado para el oportuno proceso de transferencias. Puntos 2 y 3.

Y, a partir de ahí, el punto 4, que hace referencia al 2 y al 3, es decir, negociación, proceso de transferencias y, a partir de ahí, en relación con la materia de tráfico, fijar el calendario y la distribución geográfica del correspondiente despliegue de

la Policía Foral, a partir de esa asunción de las competencias. Por lo tanto, de despliegue de la Policía Foral y de repliegue de otros cuerpos policiales, como en este momento está la Guardia Civil. Nos parece razonable y nos parece racional. Y hablando de lo que hablamos, materia de tráfico.

Por lo tanto, vamos a apoyar en su integridad esta moción, más allá de las cuestiones semánticas sobre los conceptos o las palabras que se utilizan.

Y respecto a la segunda cuestión, como también está aquí siendo debatida, que quede clara la posición de Izquierda-Ezkerra sobre la presencia o no de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Navarra. Nosotros no rechazamos ni nos oponemos a la presencia en Navarra de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que ejerzan las competencias que tengan que ejercer en el marco de esa distribución competencial y de ese ordenamiento de las transferencias y las competencias de cada Administración, no nos oponemos y no rechazamos. Por lo tanto, que quede clara nuestra posición. ¿Qué nos preocupa a nosotros? Que todas las Policías, sea la Policía Foral o sea la Guardia Civil o sea la Policía Nacional, sea la Policía de Navarra o sean las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, desde luego, sean cuerpos policiales democráticos al servicio de los derechos y libertades de la ciudadanía, que tengan un cumplimiento estricto de las normas que garantizan los derechos civiles, políticos, democráticos de los ciudadanos y ciudadanas, que en su funcionamiento tengan protocolos y mecanismos que garanticen que no hay lesiones ni vulneraciones de esos derechos, que haya protocolos para impedir, por ejemplo, malos tratos y torturas, que cuando se produzcan hay mecanismos por los cuales se depuren, efectivamente, responsabilidades y se responda ante ellas ante todos los órdenes, los internos de los cuerpos policiales y los judiciales. Eso es lo que nos importa a nosotros. No queremos policías para aplicar la ley mordaza, queremos policías para que respeten y se garanticen los derechos y libertades de la ciudadanía: las Policías de Navarra y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esto es lo que nosotros planteamos y esta es nuestra posición. Como esto también está en el debate, que quede muy clara la posición de Izquierda-Ezkerra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuín Moreno. Tiene la palabra la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días a todos. Gracias, Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, nosotros salimos para decir que vamos a votar en contra de todos los puntos, por supuesto, faltaría más. Esta moción tiene un trasfondo político tan serio, tan grave y tan importante que me preocupa que algunos grupos políticos no

se hayan dado cuenta. Es de las mociones que puedo decir que a mí personalmente me ponen la piel de gallina. Señor Araiz, ¡ah!, que me está viendo ahí; muy bien. Porque ustedes saben todos, y no creo que a nadie se le escape, que esto es una pretensión histórica de la banda terrorista ETA, así, como suena, pretensión histórica, y quien tenga las narices de apoyarlo que lo apoye, pero que separamos lo que estamos apoyando, señora Presidenta. Usted está apoyando, en este caso, si va a apoyar el punto 4, que la Guardia Civil se repliegue, la Policía Nacional también, pretensión histórica de ETA. Así es. Lléveme la contraria todo lo que quiera, pero así es, yo también se la voy a llevar. Porque, desde luego que yo lo he leído. Y de la alternativa KAS absolutamente también, bien clarito que lo ponía en el programa electoral de Bildu y lo han conseguido. Lo único que han hecho en toda la legislatura, desde que están aquí, esas pretensiones. Por eso digo que tiene tanto trasfondo político, por eso digo que muchos grupos que van a apoyar alguno de los puntos no se dan cuenta de lo que hay aquí detrás, y si se dan cuenta hacen caso omiso, cosa que me preocupa más.

En cualquier caso, primer punto de esta propuesta de resolución. Pero ¿quiénes somos nosotros, el Parlamento de Navarra, para manifestar la disconformidad con una sentencia? ¿No creemos en la separación de poderes? ¿No creemos en que aquí estamos para legislar, que este es el Poder Legislativo, y que el Poder Judicial emitirá las sentencias que le corresponden y que un Parlamento no debe inmiscuirse y no debe manifestar su disconformidad? Porque eso no es otra cosa que querer influir sobre el recurso que luego se presente. A mí me parece que el hecho de que este Parlamento presente su disconformidad se hace con la pretensión de querer influir ante los jueces en una decisión. Otra cosa es que se quiera apoyar el recurso que presente el Gobierno, en eso no tenemos nada que decir, pero que se manifieste una disconformidad...

Y, señor Araiz, que usted diga que esto lo hacen otros y lo han hecho en otros Parlamentos... Pues mal hecho. Es que Cataluña también va a hacer una gran barbaridad, y mal hecha. Bueno, tenemos la seguridad de que va a ser impedida por el Tribunal Constitucional, pero que hagan unos las cosas mal no significa que aquí las tengamos que hacer (MURMULLOS).

Pues, señora Presidenta, porque quien viola la legalidad para eso está. ¿Que yo estoy violando la legalidad ahora? Ah, sí, vale, que no va a ser un debate a dos.

Ese es el interés y la pretensión y por eso se ha presentado el recurso ante el Tribunal Constitucional, obviamente, para intentar que se paralice. Lógicamente, pero sus pretensiones son ir en la misma línea, por lo menos la de aquellos. Presi-

denta, no se tape los ojos, que parece ser que no se está enterando o no se quiere enterar o tiene la misma pretensión que ellos, la misma hoja de ruta. Y ya sabe a lo que me refiero.

En cualquier caso, con respecto al punto 2, no apoyamos también, y sobre todo nos llama la atención que no hayan tenido la valentía de poner aquí que el Real Decreto 3256/1982 o la Ley Orgánica 6/1997 son las competencias que tienen Cataluña y País Vasco. Póngalo, que es lo que quieren ser exactamente igual que ellos, pero no lo ponen. Pues nosotros no lo queremos.

Y con respecto al punto 4, que es el punto de la alternativa KAS, el punto de ETA, el punto que trae aquí Bildu, ¿qué vamos a decir?, pues que estamos absolutamente en contra de que se repliegue la Guardia Civil o la Policía Nacional, que hay grandes profesionales en la Policía Foral y que trabajan en conjunto muy bien coordinados ambos cuerpos policiales y que, desde luego, no seremos el Partido Popular el que apoye esta barbaridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Vamos a votar por puntos... Perdón, que tiene derecho a réplica. Barkatu, Araiz Flamarique jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, presidente anderea. Desde luego, yo creo que hay que aclarar un concepto, y lo ha tratado el señor Martínez, que es el tema del repliegue. El tema del repliegue no es un invento nuestro, señora Beltrán, ni es un invento en estos términos, en los términos en los que está escrito aquí, y, como dije el otro día, esto proviene además, y lo leí textualmente, y recoge textualmente un acuerdo de este Parlamento de un debate sobre el Plan director de organización de la Policía Foral, en el que participó el señor García Adanero, que está aquí, en el que participé yo mismo también, en el año 94, y este punto cuarto, que tanta polémica ha suscitado al portavoz de UPN y le está suscitando a usted, proviene de una enmienda *in voce* que presentaron los grupos de Eusko Alkartasuna y de Izquierda Unida entonces, y que fue entusiastamente apoyado por el señor García Adanero. Es decir, el tema del repliegue, el punto cuarto, que tanto problema está creando aquí, a excepción de lo que pone en materia de tráfico, que se añadió precisamente porque provenía de una interpelación sobre dos sentencias de lo Contencioso-administrativo en materia de tráfico, es tenor literal y copia y pega de lo que aprobó este mismo Parlamento en el año 94 y, como digo, fue aprobado no solo por el señor García Adanero, sino por el entonces Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia, don Miguel Sanz Sesma, el cual, cuando hablaba —porque los del Partido Socialista no lo venían tampoco entonces muy bien aquello del repliegue— en contestación al portavoz del

Partido Socialista, el señor Sanz dijo: nosotros lo que queremos es lo de Cataluña. Y dijo además: en Cataluña, en virtud del preacuerdo que en estos momentos se le otorgue lo que actualmente estamos diseñando en el plan. Es decir, lo que preveía el plan director que fue aprobado en el año 94, lo que estaba defendiendo el señor Sanz en aquel momento era que querían el mismo nivel de competencias que en Cataluña, y no se le ocurrió leer otra cosa al señor Sanz que lo siguiente, y leo textualmente. Decía el señor Sanz sobre los servicios policiales en Cataluña: “El repliegue de los servicios policiales estatales se realizará en congruencia con la implantación progresiva del Cuerpo de Mossos d’Esquadra, de manera que se garantice en todo momento la protección ciudadana y el orden público. Por lo que respecta a la Policía autonómica —me estoy refiriendo a Cataluña, decía el señor Sanz—, su despliegue e implantación progresiva culminará cuando esté en condiciones de ejecutar en todo el territorio de la Comunidad las competencias asumidas por la Generalitat. El Cuerpo de Mossos d’Esquadra...”. Es decir, reivindicaba el término repliegue y el concepto de que cuando entren unas salgan otras porque es que es lo lógico, es decir, si hay unas policías que en materia de tráfico están en estos momentos, que es lo que nos viene de la interpelación, compartiendo las carreteras y haciendo las mismas funciones, lo que se plantea es que esas competencias las ejerza Navarra en exclusiva y en la medida en que las vaya a ejercer Navarra, efectivamente, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se quede exclusivamente para lo que pueden ser competencias supracomunitarias.

Y, bueno, yo, desde luego, no entiendo por qué hoy UPN no va apoyar el punto 3, cuando en el año 94 no solo no tuvo ninguna duda, sino que fue un entusiasta defensor de aquella propuesta, porque estaba planteándose lo mismo, e históricamente se está planteando lo mismo, insisto, que estamos hablando en materia de tráfico aunque en el punto segundo, efectivamente, se hace una apuesta por una Policía integral.

Y, desde luego, no entiendo la posición del Grupo Parlamentario Podemos en relación con el cuarto punto, cuando, efectivamente, si hablamos de lo que hablamos es porque hemos puesto el tráfico y porque proviene de una interpelación en materia de tráfico, pero, desde luego, eso mismo es aplicable y extensible al resto de negociaciones que se puedan plantear sobre la materia policial y, desde luego, en término militar yo creo que no ha elegido el mejor ejemplo. Usted no ha utilizado la expresión militar cuando acaban de fichar como candidato a un exjefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor. O sea, al que era el jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor, oiga, ustedes lo acaban de fichar para Podemos. Creo que tendrá una mentalidad militar, tiene una formación militar y no sé en qué

medida les va a influir a ustedes para que también el tema militar lo ordenen o lo traten de resolver.

Nosotros entendemos que el conjunto de la moción es coherente en sus propios términos y, desde luego, no se nos ha olvidado Cataluña, señora Beltrán, el punto 3 expresamente cita los reales decretos de transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco y a Cataluña. Lo dije en la interpelación y, por lo tanto, como mínimo, planteamos que ese sea el nivel de competencias en materia de tráfico.

Y, desde luego, que sea una pretensión histórica de la banda terrorista ETA, pues yo no lo sé, es una pretensión histórica de este Parlamento, aprobada en el año 94, eso sí es cierto y, por lo tanto, en estos momentos en los que la organización ETA ha dejado de actuar, la que, afortunadamente... Del punto 4 estoy hablando, señora Beltrán. El punto 4, le vuelvo a repetir, es una copia literal de algo que se aprobó en el año 1994, por lo tanto, no me diga que eso en el año 94 estaba dictado por ETA porque fue defendido por el señor Sanz y por el señor García Adanero, y si está diciendo eso está diciendo que el señor Sanz y el señor García Adanero coincidían con una reivindicación histórica de la banda terrorista ETA, que creo que no es así. Por lo tanto, vamos a poner las cosas en su sitio.

Y, desde luego, y con esto termino, nosotros creemos que reivindicar el ejercicio de las competencias plenas en materia de tráfico responde a una reivindicación histórica de Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila aunitz, Araiz Flamarique jauna. Ahora sí, comenzamos con la votación punto por punto. Votamos el primer punto de la moción. (PAUSA) Idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 48 baiezko boz eta 2 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor y 2 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Continuamos votando el punto número 2 (PAUSA). Emaitzak, idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 41 baiezko boz, 7 abstentzio eta 2 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 7 abstenciones y 2 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la votación del punto número 3 de la moción (PAUSA). Berriz ere emaitzak, idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezko boz, 7 abstentzio eta 17 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 7 abstenciones y 17 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Y terminamos con el último punto (PAUSA). Idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 19 baiezko boz, 25 ezezko eta 6 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 25 votos en contra y 6 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Beraz, lehenbiziko hiru puntuak onartu dira. Los primeros tres puntos se han aprobado, y el cuarto se ha rechazado.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el punto número 2 del orden del día: “Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler”, presentada por señor Zarraluqui Ortigosa. Se ha presentado una enmienda. Tiene quince minutos, señor Zarraluqui Ortigosa, para defender su moción.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías. La moción que presento en el día de hoy en nombre el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro tiene su justificación en una pregunta oral respondida en el pasado Pleno del 22 de octubre así como en el debate que tuvo lugar en el último Pleno pasado, de 29 de octubre, como consecuencia de la interpelación dirigida al Gobierno de Navarra y relativa a la política de vivienda, y más específicamente en lo que concierne a la política de fomento del alquiler protegido.

Decía entonces, y le recuerdo ahora, que en su contestación a la pregunta referida, la del Pleno del 22 de octubre, el Vicepresidente y Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra, afirmó que a lo largo de la presente legislatura se descalificarían un número aproximado de seiscientos viviendas de alquiler protegido de promoción privada como consecuencia del transcurso del plazo de los veinte años de permanencia en dicho régimen. Por otro lado, afirmó que no tenía previsiones de las que informar sobre los recursos económicos de su departamento en los Presupuestos Generales de Navarra de 2016 ni tampoco podía establecer otras previsiones para años posteriores.

La consecuencia más directa de ambas afirmaciones era que nos esperaba en el plazo de esta legislatura una disminución importante del parque

actual de vivienda protegida, que apenas tiene unas cuatro mil viviendas y que, naturalmente, iba a quedar en tres mil cuatrocientas.

A la vista, además, de que el acuerdo programático de los cuatro partidos que sustentan este Gobierno no tiene una previsión específica en cuanto a número de vivienda de alquiler, es verdad que tiene una previsión de cuatrocientas viviendas del fondo foral de vivienda social, pero estas viviendas por su propia naturaleza solo van dirigidas a personas que están en riesgo de exclusión social, por tanto, a un colectivo concreto de personas, no digamos que a otro tipo, que son los clientes habituales del parque de alquiler, y puesto que, además, en la comparecencia de explicación del programa del señor Consejero tampoco se hizo ninguna exposición de objetivos de promoción de vivienda de alquiler protegido para esta legislatura, ningún compromiso concreto, es decir, que estamos ante una situación en la que brillan por su ausencia este tipo de datos y compromisos, creemos necesario que desde el Parlamento de Navarra se haga un pronunciamiento a este respecto y se le marque al Gobierno una pauta, se impulse su acción para que empiece a actuar ejecutivamente.

La buena noticia que recibimos el Pleno pasado –hay que reconocerlo así– es el anuncio o contraanuncio, la rectificación en definitiva del mantenimiento parcial de la deducción de vivienda en la declaración de la renta, después de que el Consejero de Hacienda señalara que se eliminaban todas las deducciones por este concepto en la próxima regulación del mismo.

Buena noticia, aunque hay que decir que todavía no sabemos el alcance que tiene esta, porque el Consejero habló de personas, de veinte mil euros, no sé si se refería también a declaraciones conjuntas de cuarenta mil. En fin, creemos que hay cosas que comentar aquí y tenemos la intención en su momento de proponer, a través del trámite parlamentario, las enmiendas correspondientes que favorezcan a las menores rentas si lo tienen a bien todos ustedes y no se aplica lo que empieza a ser ya el habitual rodillo del cuatripartito.

Y entendemos que esta es una buena noticia porque junto con la mejora de la actividad inmobiliaria esto puede ayudar a que salga adelante el *stock* de más de mil viviendas protegidas que todavía está pendiente de venta, y estas viviendas protegidas, junto con las libres, que también se pondrán en venta y se venderán, han de generar, solo por la vía del IVA, suficientes recursos para la Hacienda Foral para cumplir ampliamente con la sustitución o la restitución de las viviendas que se van a perder.

Por eso hemos propuesto las tres siguientes medidas de esta moción. La primera, fundamental,

es que el Gobierno de Navarra recupere normativamente las ayudas para la promoción de vivienda de alquiler en la cuantía suficiente para facilitarlas. Quiero decirles que estas ayudas no están ya en la normativa reglamentada, en el reglamento correspondiente de ayudas, por lo tanto, si se van a otorgar, aquí no hace falta ningún plan estratégico, aquí hace falta que en la norma se prevea la posibilidad de otorgar ayudas de alquiler para promotores que estén interesados en esta cuestión.

Es una modificación puntual de la normativa vigente, que debe activarse, desde nuestro punto de vista, de inmediato, porque los plazos que impone el procedimiento a todos los decretos forales son bastante largos. Han de saber ustedes que un decreto foral tarda en tramitarse más que un proyecto de ley foral del Gobierno, por lo tanto, es previsible que un trámite de estos pueda alcanzar un año de duración salvo que se aproveche alguna otra norma en tramitación para colar –ya sabemos que no es muy limpio, pero es una técnica que a veces se utiliza– una disposición que afecte a esta normativa. Lógicamente, tendrán que hacerse los procesos de participación previstos –lo digo por mi anterior moción– que prevé ya la norma y que no hace falta ni citar.

El segundo punto era establecer un mínimo. Es que si no establecemos un mínimo no sé cómo vamos a restituir estas viviendas que se pierden. Nosotros estimamos que esa cantidad mínima que hay que prever específicamente dedicada a esta cuestión son cinco millones de euros en ayudas de promoción del alquiler, con una previsión, por lo tanto, para toda la legislatura, de 20 millones de euros.

Entendemos que estos importes pueden ser suficientes para incentivar, para alentar el desarrollo de ochocientas viviendas de alquiler protegido con una subvención media de veinticinco mil euros por vivienda, y por ello cumplir sobradamente las bajas previstas en estos cuatro años de legislatura y, por tanto, tener este aspecto sobradamente cumplido, aunque también es verdad que no todas estarán disponibles a lo largo de la legislatura porque, obviamente, las que se incentiven los dos últimos años o el último año estarán para la siguiente.

Que el Gobierno, en cualquier caso, también destine, y esto es una manera de ver la relación entre ingresos y gastos como algo interconectado, los impuestos que percibe por el IVA en materia de compraventa de viviendas, las destine, como digo, las reutilice para el alquiler de viviendas. Creemos que es una cuestión que como criterio, evidentemente, con cierta flexibilidad debería aportarse porque, si no, todo ingresa en la bolsa común y de ahí se redistribuye y perfectamente puede ser que lo que genera la vivienda no llegue a la vivienda.

Por lo tanto, es evidente que esta es una propuesta que lo que pretende es suscitar la posición de los grupos de este Parlamento en torno a una situación que puede convertirse en crítica si no se actúa de forma rápida, y, además, en el momento en el que estamos, en el que se supone que el Gobierno va a presentar de forma inmediata el proyecto de presupuestos.

La construcción de viviendas de alquiler no se improvisa ni se ejecuta en un plazo breve. Como mínimo hay que pensar en dos, tres años entre enajenación de suelo por concurso, lógicamente, redacción de proyectos, calificación, ejecución de obras, calificación definitiva, adjudicación de viviendas..., etcétera. Estamos hablando de tres años por lo menos, y la legislatura pasa corriendo, desde que se inicia el proceso hasta que se obtiene el producto. Algo menos si lo realiza la sociedad pública Nasuvinsa que tiene algunos proyectos realizados y que tiene suelos, lógicamente, para desarrollarlos, pero como mínimo dos años en este caso.

Por lo tanto, el tiempo es ahora, el tiempo es 2016. Esta medida no excluye seguir avanzando en otras como puede ser la bolsa de alquiler o el fondo foral de vivienda social, pero es muy poco previsible que con estas otras medidas se lleguen a cubrir los déficits de gente que ya hoy mismo está viviendo en vivienda de alquiler y que va a verse en la necesidad o de adquirir la que está ocupando en alquiler o marcharse a otro sitio, y créanme ustedes que esto puede generar un gran problema.

En cuanto a la enmienda *in voce* que me ha sido entregada hace unos minutos, no vamos a admitir su trámite porque entendemos que lo fía a largo, es decir, aquí habla del plan estratégico de vivienda a desarrollar en 2016, en el que se concretará la inversión prevista, no dice cuánta, y que, por lo tanto, en el mejor de los casos supondría ponerse a activar recursos en 2017. Las primeras viviendas saldrían entonces en 2019-2020, pero habríamos perdido seiscientas viviendas por el camino. ¿Son ustedes conscientes de esta cuestión? Yo creo que esto no es aceptable. Además, me pongo a pensar en qué ocurriría si hubiera sido a la inversa, si desde el Gobierno de Navarra se hubiera hecho esta propuesta en época que gobernaba UPN, pues me imagino que todos ustedes habrían puesto el grito en el cielo.

Por lo tanto, les pido que reconsideren su posición y que apoyen esta moción en la confianza de que será en beneficio de todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zarraluqui Ortigosa. Como les he dicho, tenemos una enmienda presentada por Izquierda-Ezkerra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu y Podemos-Ahal Dugu. No sé si algún grupo se opone a que se tra-

mite. ¿Se opone al debate de la enmienda? ¿Se opone a que la puedan presentar y defender?

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: No, ellos pueden hablar de su enmienda todo lo que quieran. Otra cosa es que se admita el trámite de la enmienda, porque creo que tengo derecho a decir que no se tramita ¿no?

SRA. PRESIDENTA: Entonces, no la admite. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Una aclaración. No sé si los servicios jurídicos de la Cámara lo pueden aclarar. Creo que cuando una enmienda está presentada *in voce* en Pleno por grupos que representan a la mayoría absoluta del Pleno, tiene que admitirse a trámite. Otra cosa es que el proponente de la moción, al final del debate, diga que no la admite a votación.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Eso es lo que he dicho, que no la admito a votación.

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, señor Nuin Moreno, tiene la palabra para defender su enmienda, la de los cuatro grupos.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. En todo caso, como no se va a someter a votación esta enmienda, sí que pediremos al mocionante votación por puntos de su moción.

Como se ha comentado, esta moción trae causa de la interpelación presentada por el grupo UPN que se debatió el Pleno pasado. Ahí ya manifestamos los diferentes grupos la posición, y por parte de los cuatro grupos que presentamos esta enmienda hubo una posición clara a favor de apoyar, como creemos que está en el acuerdo programático y es lo que tiene que hacer el Gobierno, un cambio profundo en la política de vivienda protegida aplicada en Navarra. Un cambio que se puede concretar en esa expresión de la vivienda como un derecho y no como un negocio, y, a partir de ahí, hay que cambiar muchas cosas. Ahí se habló, por ejemplo, de medidas tan elementales como no prorrogar la decisión que tomó el Parlamento y el Gobierno anteriores para que las mil viviendas protegidas que están sin vender, que ya están construidas, vayan dirigidas a cubrir necesidades sociales de vivienda de ciudadanos y ciudadanas que acceden a la vivienda, que cumplen con el derecho de acceso a la vivienda a través de la vivienda protegida y no que se vendan al mejor postor que es lo que se había abierto en la legislatura pasada. Y esa medida termina su cumplimiento o su vigencia el 31 de diciembre de este año y no se va a prorrogar. También hay medidas como, por ejemplo, aumentar en un 10 por ciento –anunciado por el departamento– las ayudas a los usuarios de la vivienda en alquiler protegida, de la vivienda social protegida, o medidas también como mantener las deducciones en el IRPF por vivienda para la vivienda libre y dentro

de la vivienda protegida para unos niveles determinados medios y medio-bajos de renta.

Todo esto va configurando una política de vivienda diferente. Nosotros, en relación con el alquiler y la necesidad de contar con un número suficiente de viviendas destinadas a cubrir las necesidades, la demanda social, la demanda ciudadana de vivienda en alquiler –esos cuatro mil solicitantes inscritos en el censo de vivienda, que sirve como cifra orientativa–, creemos que hay que actuar, pero nosotros creemos que hay que actuar, por ejemplo, sobre la vivienda vacía, movilizar la vivienda vacía.

La construcción de nueva vivienda dirigida también al alquiler social es una actuación más, pero no olvidemos que tenemos un *stock* impresionante de vivienda vacía y que no se está activando ni movilizando para cumplir con algo que dice la Constitución, que es la función social de la propiedad. Miles y miles de viviendas vacías en Navarra que no cumplen esa función social de la propiedad, ni se toma ninguna medida realmente eficaz, de peso suficiente, para que haya una movilización de esa vivienda para cumplir también objetivos de carácter social como este. Y eso llama mucho la atención, porque no se han tomado realmente medidas aquí en el pasado, en contraste con otros países de nuestro entorno donde políticas de estas son mucho más claras, firmes, e incluso diría que agresivas y constitucionales.

En este Parlamento hubo una decisión en la pasada legislatura, se aprobó una ley foral de medidas urgentes en materia de vivienda. Trataba de actuar contra los desahucios, pero trataba también de movilizar la vivienda vacía en Navarra, que hubiese una penalización hacia los propietarios de vivienda vacía que no la quisieran movilizar, por ejemplo, hacia el alquiler, y dentro del alquiler está el programa también de alquiler protegido, al cual se podrían apuntar estos propietarios y destinar esas viviendas vacías.

Hubo una ley foral para gravar fiscalmente, para penalizar fiscalmente esas viviendas vacías y, por lo tanto, empujar en una dirección social. Pues bien, esa ley ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno del Partido Popular. ¿No están hoy aquí los dos Parlamentarios del Partido Popular? Parece que están en alguna labor más de partido. Sería muy interesante y muy necesario que se retirase ese recurso, que esa ley entrase en vigor y las medidas ahí propuestas e implementadas para movilizar la vivienda vacía, por ejemplo, hacia el mercado de alquiler y, también, por qué no, hacia el programa de alquiler protegido, se pudieran poner en marcha.

Claro, es que las medidas que se pueden poner en marcha no son solo las medidas que están

pidiendo los promotores de vivienda, por ejemplo, sino que hay otras como estas, porque vivienda hay, vivienda vacía hay mucha.

Por eso, hace falta también un plan estratégico, por eso también hay que hacer una planificación, un diseño global de cómo se va a abordar esta cuestión. Nosotros no decimos que no a las ayudas a la promoción de vivienda en alquiler, pero decimos que hay otras medidas que se pueden poner en marcha que pueden ser incluso mucho más eficaces y mucho más ambiciosas.

Por eso, la posición de los cuatro grupos que presentamos esta enmienda es esta, la que estoy trasladando, mucho más global, dando mucha importancia a la elaboración de ese plan estratégico, apoyando, dando el voto a favor del punto 1, pero en este marco de su moción y, desde luego, en ese sentido, planteando una alternativa a los puntos 2 y 3 que usted plantea en su moción. Habrá que concretar en ese plan, en esa planificación, qué medidas concretas tomamos, medidas como las que usted apunta y como las que nosotros apuntamos en esta intervención.

Con relación al punto tercero de la moción que plantea, sabe que estrictamente en términos jurídicos no se puede ejecutar o cumplir que se destine el cien por cien de la recaudación por IVA a esta acción. Sabe que funciona el principio de caja única en la Administración. Evidentemente, no, pero bueno, una cosa es poner una cantidad y otra cosa decir que se implementen o que se destinen el cien por cien de estos ingresos a esta política. Eso no es viable en términos de funcionamiento ordinario presupuestario. En fin, creo que eso también conviene decirlo, porque si no se dice parece que se pudiera hacer ese tipo de acciones y no lo son.

En fin, insisto, nosotros hemos planteado esta enmienda por todas estas razones y, desde luego, en el apoyo a la necesidad de modificar de forma sustancial la política de vivienda que se ha venido aplicando por UPN, en el sentido que figura en el acuerdo programático, en el sentido de la enmienda que nosotros presentamos y de los elementos que he trasladado en esta intervención.

En cualquier caso, como no se va a admitir la enmienda de sustitución de los puntos 2 y 3 de la moción presentada por el señor Zarraluqui, lo que sí solicitaríamos al portavoz de UPN es la votación por puntos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Ahora, fijarán turnos a favor y en contra los diferentes grupos parlamentarios. ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? Comenzamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. ARANBURU BERGUA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. En el Pleno pasado, a cuenta del debate de la interpelación pre-

sentada por el Grupo Parlamentario UPN, decía en esta misma tribuna, en este mismo atril, que la vivienda es un derecho de toda persona, que constituye un bien social básico, cuyo acceso efectivo es imprescindible garantizar. Decía también que todas las políticas de vivienda que lleve a cabo este nuevo Gobierno deben ir dirigidas a la consecución de ese derecho y que, por tanto, los esfuerzos deben centrarse en las políticas sociales de vivienda, básicamente, en impulsar la vivienda protegida y primar la potenciación del alquiler por encima de la vivienda en propiedad.

Finalmente, citaba alguna de las principales medidas, que partiendo de esos dos ejes son necesarias. Entre ellas, un plan estratégico, por un lado, y, como es lógico, todas las relacionadas precisamente con el arrendamiento, por otro. Así está previsto incrementar el fondo foral de vivienda social, implantar medidas para potenciar la bolsa de viviendas de alquiler, revisar y modificar el baremo de acceso a las viviendas protegidas de alquiler o la promoción pública de vivienda de alquiler.

Estas medidas responden, como ya se ha dicho aquí en repetidas ocasiones, a la oferta de vivienda de alquiler que en estos momentos es absolutamente insuficiente para cubrir la demanda existente –se calculan unas cuatro mil solicitudes–, por lo que todas las medidas que se arbitren en ese sentido son procedentes si son factibles, evidentemente.

Partiendo de esta base, el planteamiento de recuperar las ayudas para la promoción de vivienda de protección oficial en alquiler nos parece que puede ser una opción interesante. Se trataría básicamente de recuperar las subvenciones que fueron eliminadas por el Decreto Foral 16/2012, de 14 de marzo, si bien habrá que hacer una regulación en términos similares a aquellas concretando las cuantías y los plazos durante los cuáles las viviendas habrán de destinarse a este régimen de protección.

Estamos de acuerdo con el primer punto de la moción que presenta UPN. Podríamos decir que estamos de acuerdo en lo que propone. Sin embargo, no podemos decir lo mismo de lo que se refiere al cuánto ni al cómo de la propuesta. Estando de acuerdo en el fondo, como digo, nos parece aventurado establecer una cantidad como mínimo, además, para ser destinada cada año a esta política de ayudas.

El señor Zarraluqui plantea en su moción una cantidad de cinco millones anuales. Y yo me pregunto ¿por qué destinar cinco y no cuatro o tres?, ¿por qué fijar idéntica cuantía para todos los años de la legislatura?, ¿qué coste tendría cada uno de estas subvenciones para la Administración? O, lo que es lo mismo, ¿cuántas viviendas podrían construirse con ese dinero? Calcula el señor Zarraluqui

unas quinientas viviendas –le he creído entender–, veinticinco mil euros por vivienda. Ochocientas me dicen; pues perdón, ochocientas. Creemos que surgen, de todas maneras, muchas dudas y muchas preguntas que requieren una respuesta y no podemos compartir lo que consideramos a nuestro modo de ver poco riguroso y sin unos datos serios que lo avalen.

Como he dicho al inicio, el acuerdo programático del Gobierno contempla, como medida general en este ámbito, la elaboración de un plan estratégico de vivienda. Lo más lógico y sensato es que sea el plan la figura que dimensione esta medida y que cuantifique la inversión total necesaria, que establezca las cuantías y los plazos de tiempo concretos para implementar las ayudas, y que las conjugue también, por supuesto, con el resto de medidas a impulsar en el conjunto de las políticas de vivienda.

Respecto al cómo o, mejor dicho, al quién, el efecto que se puede esperar de esta medida es el de dar un impulso a los promotores privados para que activen la promoción de viviendas con destino al arrendamiento, pero, además de esto, quiero señalar y remarcar el indudable interés que vemos en que también sea la entidad pública Nasuvinsa la que pueda acometer alguna promoción de viviendas, además de los citados promotores privados.

Concluyendo, seguramente no será la medida central en materia de vivienda, pero nos parece positivo reabrir la fórmula de la recuperación de las ayudas e instamos por ello al Gobierno a que concrete su desarrollo dentro del plan estratégico de vivienda. Nuestro voto será sí al primer punto y no al segundo y al tercero, dada la manifestación del señor Zarraluqui de que no va a aceptar la enmienda presentada por los cuatro grupos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Aranburu Bergua andrea. Eta orain Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak dauka hitza, hamar minutuz.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi. Es verdad que en los últimos quince días estamos viendo por UPN una serie de iniciativas con el tema de la vivienda, entre ellas una comparecencia del señor Consejero, una interpelación sobre política de vivienda y hoy esta moción. Aparentemente UPN sí que hace una apuesta por la vivienda de alquiler, que es la vivienda protegida de alquiler, pero a mí y a este grupo no nos queda nada claro si lo que está defendiendo es el derecho que tenemos todas las personas a disfrutar de una vivienda digna y adecuada o lo que está defendiendo por el contrario son los intereses económicos de un sector muy concreto.

Por eso, y porque no creo en los mensajes ambiguos y mucho menos cuando con nuestras decisiones, lógicamente, estamos defendiendo bien a personas o bien al capital, sí que me gustaría que el señor Zarraluqui nos aclarase algunos términos que aparecen en la moción. Por ejemplo, cuando habla de promoción de vivienda de alquiler ¿se refiere a facilitar el acceso de la vivienda en alquiler tomando todas las medidas necesarias en cuanto ayudas o subvenciones, incluidas ayudas a la rehabilitación y sin olvidarnos, por supuesto, –que ya se ha mencionado aquí– la Ley Foral 10/2010, que recogía el derecho a la vivienda, pero de una manera integral? Y cuando me refiero a una manera integral es con la modificación realizada en el 2013, en la que se ponía los mecanismos administrativos para evitar la existencia de viviendas deshabitadas o, por el contrario, de lo que estamos hablando es de promoción y ayudas a viviendas de nueva construcción. Eso es lo que sí me gustaría que nos aclarase, porque en el primer caso, lógicamente, podemos estar de acuerdo y podemos sentarnos a hablar y llegar a acuerdos. Pero, también es cierto que en este caso le tendría que decir a su nuevo o viejo –ya no lo sé– socio que, entre otras cosas, retire el recurso en el Constitucional. Pero, en ese caso, si deciden eso, podemos empezar a hablar tranquilamente y poner las medidas.

Como ya venimos diciendo en Euskal Herria Bildu, antes de hablar de una nueva construcción, lógicamente, tenemos que hablar también del aprovechamiento del parque existente, de rehabilitación, para evitar el deterioro del patrimonio ya construido. Es decir, en Euskal Herria Bildu queremos garantizar el derecho efectivo al acceso a la vivienda.

En relación con el tercer punto, es verdad que se habla de rehabilitación, es decir, se habla de las ayudas para la rehabilitación, que provienen del IVA de la compraventa. No sabemos muy bien tampoco si los otros veinte millones a los que se hace referencia en el segundo punto son –y vuelvo a preguntárselo otra vez– para ayudas de vivienda de alquiler de nueva construcción, y es lo que nos gustaría, insisto, que nos aclarara. Y, en cualquier caso, como se refiere a lo que se recauda por IVA e impuestos, –aparte de lo que ha dicho el señor Nuin–, sí que creemos que la totalidad de los ingresos tiene que servir para materializar unas prioridades y unas políticas en el lado del gasto. Es decir, creemos que se debe evitar trocear los ingresos para adscribirlos a políticas concretas porque se corre el riesgo de perder la capacidad redistribuidora en el presupuesto público y, sobre todo, además, cuando estamos hablando de un impuesto indirecto, regresivo, y que grava por igual un consumo al margen de la capacidad económica de quien lo realiza.

Por eso, no sabemos claramente que es lo que pretende UPN con todas estas iniciativas que ha tomado últimamente con el tema de vivienda. Porque es verdad que ahora lo que dice son palabras y hace intervenciones absolutamente ambiguas, pero también es cierto que lo que hasta ahora, cuando ha estado en el Gobierno –los hechos son clarísimos–, no ha hecho, una verdadera política para garantizar el acceso a la vivienda, no ha hecho políticas para cumplir el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y sí políticas para beneficio del capital y para beneficio, concretamente, de un sector.

Por eso, y a los hechos nos remitimos, creemos que en el plan estratégico es donde se tiene que recoger toda la política. Y quiero decir que no quiero que se frivolicen con que únicamente dejamos todo a lo que ocurra en el plan estratégico y que por eso se apele a la inacción del Gobierno y a la inacción de los cuatro grupos que sustentamos o que apoyamos al Gobierno. Porque si usted se lee el acuerdo programático, existen muchísimas medidas en el tema de vivienda y eso es lo que en Euskal Herria Bildu vamos a defender.

Lógicamente, como no va a aceptar la enmienda que hemos presentado, votaremos a favor del punto número uno y en contra de los otros dos puntos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Fernández de Garaialde andrea. Orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko Buil García jaunak dauka hitza, hamar minutuz gehienez.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on denoi. Gracias, Presidenta. Para nuestro grupo no hay duda, señorita, volvemos a estar en la misma situación que la semana pasada. Su prioridad siguen siendo las promotoras privadas, la nuestra es la emergencia social que viven miles de personas aquí y ahora. Ante esta situación que requeriría soluciones aquí y ahora, usted propone garantizar veinte millones de euros más todo el IVA que se produzca de la compraventa de vivienda protegida al sector inmobiliario y a nuevas construcciones. Tendrá que reconocer que su propuesta es más de lo mismo, favorece la burbuja inmobiliaria y vuelve a poner el acento en el negocio y no en los derechos, sin resolver los problemas del ahora de tantas familias.

Desde nuestro grupo, vista la enorme demanda insatisfecha que tenemos en el alquiler, admitimos que tarde o temprano habrá que construir, pero vivienda pública y para el alquiler. Por eso, vamos a votar a favor del punto 1 de su moción, pero permítanos elaborar una estrategia para adaptar las soluciones de esta Administración a la gente, no a las promotoras, como se ha hecho hasta ahora. Acepte nuestra enmienda, señorita, déjenos pensar cómo resolver los problemas del parque inmobiliario.

Su política de vivienda, de educación, de sanidad ha conseguido partir, diferenciar, dislocar a la población, aglutinando a las personas en dificultad social en los espacios públicos. Esta dualización social desequilibra y vulnera los derechos de ciudadanía. Y eso no lo decimos nosotros, lo dice el Defensor del Pueblo en el último informe donde se relatan innumerables denuncias contra estas promotoras y sus abusos en la gestión.

¿Cómo se ha llevado a cabo este proceso de guetización dentro de lo que es la vivienda pública de Nasuvinsa? Muy sencillo, a través de tres concesiones que se han hecho a las promotoras privadas en su gestión del alquiler. La primera, se ha permitido que las constructoras privadas encarezcan un 14 por ciento los precios respecto a la pública, se ha permitido que las promotoras privadas puedan seleccionar a esos inquilinos y Nasuvinsa no, se ha permitido que las empresas privadas renueven los contratos con los inquilinos una vez al año, pudiendo no renovar una vez al año, cuestión que en Nasuvinsa queda en cinco años. Todo esto nos va a animar a que cuando hagamos la estrategia y la inversión que sea necesaria en construcción sea Nasuvinsa quien construya estas viviendas, porque, obviamente, van a tener los precios un 14 por ciento más bajos, vamos a tener garantizados durante cinco años la vivienda para los inquilinos y van a entrar por un baremo objetivo y no a dedo como está pasando ahora.

Señorías, estamos hablando de un derecho fundamental en el que no se admiten regateos ni concesiones de mercado. El objetivo de esta Administración ha de ser garantizar una vivienda a todas las personas que lo necesiten. Por ello, le pedimos que acepte la enmienda propuesta por las cuatro fuerzas, ya que admitimos la necesidad de construir vivienda pública para el alquiler, pero con criterios sociales, racionalidad y equilibrando los espacios públicos y privados.

Podemos-Ahal Dugu no quiere destruir el mercado inmobiliario, ni mucho menos. Podemos-Ahal Dugu exige un compromiso social a esta Cámara para que la gestión, la construcción y la promoción de la vivienda protegida se base en las necesidades de la gente, de una vez por todas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Buil García. Es el turno del Partido Socialista de Navarra.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Bueno, señor Zarraluqui, tal y como apunté la semana pasada en la interpelación que propuso, nosotros consideramos la vivienda como un derecho, un derecho que está también recogido en la Constitución, y es el Gobierno de Navarra el

que atendiendo a la situación socioeconómica actual obliga a desarrollar otras fórmulas de acceso a la vivienda alternativas a la compraventa, ya que, como expuse también la semana pasada, la política de vivienda está en estos momentos, la política que ha tenido UPN, está más que caduca.

Por nuestra parte, sin dejar de atender las necesidades de compra, también apostamos, como ya comenté, tanto por el fomento del alquiler como por el impulso de la rehabilitación. Estos constituyen –y además me parece que en eso estamos de acuerdo muchos grupos– la máxima prioridad, porque mediante dicho impulso se facilita a la ciudadanía el acceso a una vivienda digna y también se presta especial atención a los sectores más vulnerables, y todo esto con el propósito de atender a las nuevas necesidades residenciales y afrontar el problema de las viviendas vacías.

Y si se quiere fomentar el alquiler, ya que tal y como dice usted hay más demanda que oferta, hagamos que el parque de viviendas de alquiler social y de gestión pública asuma ese sector de viviendas que están sin vender o desocupadas y, desde luego, busquemos otras fórmulas alternativas para dar salida también –y lo he escuchado también a lo largo de la exposición del resto de los grupos– a esos miles de viviendas, que en Navarra están desocupadas y que podrían reconvertirse en viviendas de alquiler.

El Partido Socialista considera que en estos momentos la prioridad de las ayudas debe ir destinada a las personas, a las familias, desarrollando un modelo de vivienda protegida y fijando el umbral de esfuerzo económico de acceso en un máximo a la renta familiar disponible. Y esto también enlaza con el punto número dos de la moción, que dice textualmente que el Gobierno de Navarra debe destinar anualmente una cantidad mínima de cinco millones de euros para la promoción de viviendas de alquiler. Entonces, nos preguntamos por qué un cinco –ya lo ha explicado usted– y no uno, por qué no son diez, o sea, no nos queda muy claro. Porque usted dice que hay que subvencionar con veinticinco mil euros aproximadamente cada vivienda, ¿por qué veinticinco mil euros a cada vivienda? Tampoco nos queda nada claro y, por eso, le solicito, por favor, que lo aclare.

Por tanto, nosotros solicitamos y apostamos por que las ayudas deban ir, en primer lugar, destinadas a las personas, a las familias, a la renta personal y familiar; y no disponemos en este momento de ningún dato para decir si el Gobierno de Navarra debe destinar cinco o diez a la promoción de vivienda, y al menos no podremos mantener una posición hasta no tener un estudio cuantificado de las necesidades de vivienda de la población navarra. Un estudio para conocer esas necesidades de demanda, las preferencias de zona de territorio,

hábitat, urbanizaciones, espacio, desarrollos concretos, vivienda nueva, vivienda de rehabilitación, tipología de vivienda, precios tanto en compraventa como en alquiler. Porque este estudio –y usted lo sabe– debería estar ya hecho, tal y como recoge el acuerdo de reactivación económica firmado por el Gobierno de Navarra cuando usted era Consejero, así que nuestra postura va a ser de abstención en los dos primeros puntos, sobre todo porque desconocemos de qué punto partimos, no tenemos un estudio real de las necesidades de vivienda y tampoco tenemos un proyecto real de lo que pretende en este momento el Gobierno de Navarra respecto a la promoción de viviendas.

Respecto al tercer punto, pues claramente es un no. Un no porque los impuestos deben ser redistributivos y no finalistas. Usted no puede comprometer los presupuestos de semejante manera en su propuesta, ya que en función de la previsión de las necesidades anuales, que no las sabemos, habrá una previsión de gastos, pero no se debe comprometer y antes de decidir qué cantidad, concretemos qué medidas van a ir destinadas a esas cantidades que usted propone. Primero, las medidas y, luego, las cuantificamos en euros. Así que nuestra postura respecto al tercer punto será no. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Unzu Gárate. Su turno de réplica, señor Zarraluqui Ortigosa. Señor García Jiménez, hemos dado el turno a favor y en contra, y el Partido Popular estaba ausente de la sala, por eso no lo he nombrado. Pero, si quiere usted participar en el debate, yo le cedo los diez minutos que tiene para defender su posición. Pero que conste que será la última vez, si no están en el momento en el que tenían que fijar su posición.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Ya sabe que otro tipo de obligaciones son inevitables. Pero, bueno, estamos en momento y en forma, de una forma u otra, para intervenir, evidentemente, en el turno a favor. Buenos días a todos, que tampoco he dicho nada.

Voy a comenzar mi intervención, en primer lugar, recordando las palabras que dije en esta misma Cámara aproximadamente una semana. Yo creo que la posición tanto del Partido Popular como de los partidos que hoy estamos representados en esta Cámara es que para todos es de vital importancia las políticas de vivienda, entiendo que todos compartimos el mismo posicionamiento y entendemos que la vivienda constituye una necesidad básica del conjunto de la población.

La construcción de viviendas en general, pero, en particular, si nos centramos de una de protección oficial, se ha reducido en Navarra hasta caer a unos mínimos allá por los años 2012 y 2013. Según los datos que existen sobre el informe de

stock de vivienda nueva del año 2014 del Ministerio de Fomento, el *stock* acumulado disminuye en todas las comunidades autónomas excepto en Ceuta y Melilla y es en las comunidades de Extremadura, Cantabria y Navarra donde más caídas se ha producido del *stock* de las viviendas. Eso ratifica el cambio de tendencia que existe con respecto a años anteriores.

Para el Partido Popular –ya lo comentamos también hace una semana– es prioritario profundizar en una reforma de las políticas de vivienda, creemos que hay que garantizar un modelo sostenible basado en el alquiler y en la rehabilitación de viviendas, un sistema que permita la recuperación equilibrada del sector. Una reforma con la que se impulse una política, que evidentemente mejore los niveles de accesibilidad a la vivienda y que proporcione los incentivos necesarios y adecuados para poner en valor el *stock* al que he hecho referencia sobre las viviendas.

En la actualidad, en Navarra tenemos un parque de alquiler protegido de unas cuatro mil viviendas aproximadamente, de las cuales el 25 por ciento pertenecen a la empresa pública Nasuvinsa y el resto a promotores privados; algunas también pertenecen a los Ayuntamientos, al Ayuntamiento de Pamplona, viviendas gestionadas por los servicios sociales y demás. Con lo cual hacen un total aproximado de más de cuatro mil viviendas en el parque actualmente.

En esta línea creemos que es obligatorio o necesario por parte del Gobierno facilitar el acceso a la vivienda de las familias con menos ingresos a través de ayudas al alquiler adecuadas a la renta y composición familiar, priorizando, evidentemente, en los casos en los que exista un caso de ejecución de hipoteca o personas mayores o en situación de especial vulnerabilidad.

La semana pasada también hice referencia a la medida anunciada por el Vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en la que contemplaba una rebaja para 2016 de siete mil doscientos euros para el precio máximo de la vivienda de VPO y ocho mil trescientos euros para el de la vivienda protegida VPT. A priori, como ya comenté el otro día, es una medida que puede ser bien acogida por la sociedad, y más teniendo en cuenta que desde el 2001 el valor de las viviendas con régimen de protección ha ido incrementando todos los años hasta el 2010, lo cual, insisto, puede ser una buena medida. Por un lado, puede ser aplaudida, pero por otra parte, por los promotores de alquiler no puede ser tan aplaudida puesto que se ven reducidos los ingresos anuales que estos perciben, aproximadamente un 4 por ciento, según los cálculos, dificultando mucho más aún la labor del alquiler, pues de todos son de sobra conocidos los costes de mantenimiento, los costes de gestión,

etcétera, que conlleva el alquiler. Con lo cual insisto en que una medida como la que se plantea puede tener dificultades para promover el alquiler de vivienda.

No obstante, desde el Partido Popular creemos y seguimos insistiendo en que el futuro es apostar por una opción de alquiler y rehabilitación frente a la construcción de nuevas viviendas. Y así, como digo, los datos ratifican el cambio de tendencia que existe. Con lo cual se trabaja en este sentido a través del plan de viviendas 2013-2016, que tiene como objetivo facilitar la vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos, con preferencia, como también he podido decir antes, para los desahuciados. Este plan conlleva que se destinen 2.421 millones de euros para ayudar al alquiler, a la rehabilitación y a la regeneración urbana. Un plan que así mismo genera unos ciento cinco mil empleos en cuatro años.

Otra de las cuestiones que también se precisa es la creación de puestos de trabajo. Me gustaría remarcar un dato, que considero que es muy importante, que por cada millón de euros que se invierte se crean aproximadamente más de cincuenta puestos de trabajo en lo que corresponde a las tareas de rehabilitación. Con este plan que promueve el Gobierno de España y que está puesto en marcha en otras comunidades autónomas, aumenta el número de beneficiarios de las ayudas al alquiler en más del 40 por ciento. Medidas como estas, muy similares a las que se presentan en la moción que hoy estamos debatiendo, van encaminadas, evidentemente, a promover algo que entendemos que es prioritario y necesario, puesto que ha habido un cambio de necesidades y de tendencias en los nuevos usuarios de viviendas o las nuevas personas que accedemos a la vivienda.

El señor Laparra hace exactamente una semana decía que no es voluntad de este Gobierno quitar ninguna desgravación fiscal en las viviendas de protección oficial, pero parece que sí, que es eliminar cualquier otro tipo de desgravación que afecte a la vivienda libre. Pues bien, le diré que hay personas que no tenemos posibilidad o que no existe la posibilidad de acceder a una vivienda de protección oficial, no solo por temas económicos, sino porque tampoco existe, pues se está limitando el acceso a esa compra de vivienda. Con lo cual entendemos que se puede partir de una discriminación por parte de este Gobierno a un colectivo que, evidentemente, como digo, no puede tener acceso a este tipo de vivienda por diferentes motivos, insisto, no solo económicos, que es a lo que ustedes hacen referencia. Con lo cual la medida planteada por este Gobierno no solo afecta negativamente a los usuarios en la compra de vivienda, sino también va a ahondar en la crisis que existe en el sector inmobiliario y en los promotores.

Con lo cual insisto en que desde el Partido Popular vamos a apoyar cualquier iniciativa que vaya en la línea que está siguiendo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España y que, evidentemente, fomente el alquiler como nueva necesidad de la sociedad española y de la sociedad navarra. Así que muchísimas gracias y votaremos a favor de esta moción.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Jiménez. Su turno de réplica, señor Zarraluqui Ortigosa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Empiezo agradeciendo el apoyo, aunque sea al primer punto, a todos los que han manifestado dicho apoyo. Lo digo para que no se me olvide al final y tenga que volver, como el otro día la representante de Geroa Bai, a dar las gracias, y ya las doy ahora de antemano. Admito la votación por puntos –tampoco quiero que se me pase– y voy a entrar un poco en las cuestiones de réplica.

No admito la votación de esta enmienda por una sencilla razón, sinceramente, porque creo que no aporta nada. Es decir, no hay nada en la moción que se presenta que impida que se realice el plan estratégico de vivienda en el que se concreta todo lo demás, no hay nada. Es decir, lo único que se hace es: oiga, miren, inviertan por lo menos ya unas ciertas cantidades mínimas, que entiendo que son las que he querido explicar con esos veinticinco mil euros, y que aprovecho para explicar a la señora Unzu, que no sabía un poco a qué obedecían.

Mire usted, antes de que se suprimieran las ayudas a la promoción de la vivienda de alquiler—por cierto, por el Partido Socialista estando en el Gobierno, ya que usted habla de políticas caducas, esa caducó por acción de su grupo—eran de un 23 por ciento del valor de venta. Aproximadamente el valor de venta de una vivienda de tamaño medio, podría estar en torno a los ciento diez mil. Por eso, he hecho un cálculo de veinticinco mil euros. De ahí viene un poco el asunto. Eso funcionaba, eso funcionó, eso ha ido funcionando. Hay doscientas cincuenta y una viviendas que se van a calificar ahora mismo, que han funcionado con esas ayudas que hemos mantenido difícilmente, pero hemos mantenido a lo largo de la pasada legislatura para que se puedan llegar a promover. Por lo tanto, yo entiendo que esto lo único que hace, realmente, es descafeinar la propuesta que hago. Son ustedes muy tímidos; pues qué le vamos a hacer, así es.

El recurso a la vivienda vacía es algo que es una constante en los discursos políticos y también en mucha normativa. Ya existen normativa desde hace muchísimo tiempo para evitar la vivienda vacía, la pena es que no llega nunca a aplicarse,

quizás porque siempre se enfoca desde el punto de vista punitivo: castigemos al propietario de la vivienda vacía para que así no tenga más remedio que ponerla en alquiler. Es una estrategia que puede tener algún resultado, no voy a decirles que no, pero yo creo que también está la versión de incentivarles, darles seguridad de que el bien que ponen en el mercado va a estar seguro, van a poder cobrar, si resulta que no les pagan van a poder echar al inquilino que no les paga, van a poder resarcirse de los daños si se los producen, etcétera. De hecho, en la legislatura que gobernaba Zapatero, recuerdo que siendo Chacón Ministra de Vivienda, se produjo una reforma en la cual ella estaba orgullosa de que por fin alguien que tenía su vivienda en alquiler iba a poder echar al inquilino que no le pagaba en un mes. Eso, que es algo que está publicado, que está en los diarios, era un poco el gran éxito del que presumía por aquel entonces –lo digo por lo de las políticas caducas– el Partido Socialista. Yo creo que en el justo término quizás esté la virtud y, por lo tanto, ni una cosa ni otra. No confiemos tanto en poner medidas punitivas que probablemente tampoco sean fáciles de gestionar.

Creo que he sido concreto en cantidades y creo que, en ese sentido, es difícil achacarme cosas. La señora Fernández de Garaialde me dice que le aclare si estamos defendiendo los intereses de un sector concreto de la promoción. Aquí podemos entrar en una paranoia, ¿verdad? Si hablamos de colaborar entre la iniciativa pública y la iniciativa privada, parece que algunos que apoyamos esto estamos apoyando a un sector concreto. Bueno, desde la promoción pública, ¿qué pasa?, ¿se van a construir con funcionarios las viviendas?, o ¿se va a acudir a una empresa de construcción privada para que las construya?, ¿entonces?, ¿sería también beneficiar al sector privado? Podríamos entrar en una paranoia. Es evidente que el sector privado tiene su hueco, tiene su labor y tiene que desarrollar una tarea y a todos nos beneficia, porque gracias a que el sector privado desarrolla esa tarea, esa actividad económica, hay recursos que luego se pueden dedicar a otras cosas.

Quiero aclarar algo sobre el tercer punto que se me ha criticado mucho, lo de la sectorización, el troceamiento de los ingresos públicos de la bolsa común. Vamos a ver, esto no es un proyecto de ley foral, esto no pretende tener un carácter jurídico, esto únicamente manifiesta una voluntad política: oiga, miren cuánto van a ingresar en el momento de elaborar los presupuestos, que ya estamos en el último trimestre, miren lo que van a ingresar. Se puede prever, señora Unzu, lo que se va a ingresar porque hay nueve meses de ingresos y faltan tres, y una extrapolación es realmente sencilla en ese momento. Dedicuen ese dinero, como mínimo cinco millones, si tienen más, pues mejor. ¿Por qué? Porque entiendo que la promoción de nuevas

viviendas de alquiler es una medida que no impide que se hagan otras cosas, que no impide que se haga rehabilitación, porque, por supuesto, siguen existiendo las ayudas a la rehabilitación para alquiler y deben seguir existiendo. Pero con las noticias que tenemos de que se descalifican seiscientos viviendas... Usted decía: necesitamos un estudio serio. Pues mire un estudio serio, seiscientos viviendas menos, seiscientos familias sin poder estar en alquiler. ¿Le parece suficientemente serio?, porque yo creo que es eso serio. Y cuatro mil en el censo de viviendas. ¿Hace falta más estudios? Cuatro mil en el censo de viviendas, de las cuales sabemos que dos mil, aproximadamente, pueden estar en situación de alquiler en sitios donde no les apetece o en viviendas que no les gustan, puede haber unos mil que están apuntados, pero que carecen de recursos, es más bien una manifestación de voluntad la declaración de recursos reales para abordar un alquiler y, oiga, hay otros mil que seguro que pueden entrar. Eso así es fácil. O sea, hay una necesidad, una necesidad evidente. Por lo tanto, oiga: ni el mínimo, pues bueno, esperemos entonces a que se realice el estudio, el problema es que se le va a pasar el arroz a este Gobierno. Porque, claro, ya les he dicho, construir una vivienda cuesta de dos a tres años. Se van a tirar ustedes piedras contra su propio tejado. No es que a mí me moleste particularmente, me molesta o me preocupa que esas piedras, además, afecten a personas concretas que se van a ver privadas de una vivienda que ocupan ahora, que van a tener que comprar y, si no pueden, pues ya veremos dónde se meten. Eso es lo que me preocupa.

¿Que ustedes quieren esperar dos años para prever, efectivamente, viviendas? Bueno, les vamos a pasar examen: ¿cuántas viviendas al final de legislatura han puesto en alquiler? Si no actúan desde ya, les aseguro que serán muy pocas. Pero, evidentemente, están ustedes en la obligación, en la responsabilidad de prever estas cosas y trabajarlas, y es nuestra obligación impulsar la acción del Gobierno para que haga lo más beneficioso, desde nuestro punto de vista, para la sociedad.

Por lo tanto, acepto y, digamos, agradezco por lo menos la votación al primer punto, que sinceramente es urgente, y deseo –a pesar de que no se aprueben los dos siguientes– que al menos en los presupuestos del 2016 haya alguna previsión a este respecto y, por supuesto, que en los siguientes años se siga haciendo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, Señor Zarraluqui Ortigosa, como no acepta la enmienda y se ha pedido votación de la moción por puntos, vamos a comenzar a votar esta moción. Tenemos tres puntos y votaremos uno por uno. Comenzamos con la votación del primer punto de la moción. (PAUSA) Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 40 baiezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con la votación del punto número dos. (PAUSA) Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 14 baiezko boz, 26 ezezko eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con la votación del punto número tres de la moción. (PAUSA) Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 13 baiezko boz eta 33 ezezko boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor y 33 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda aprobado el primer punto de la moción y rechazados el punto dos y tres.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete en favor de los servicios públicos gratuitos y de calidad, prevaleciendo los recursos públicos sobre los privados, y a garantizar los derechos de los usuarios y de los trabajadores, presentada por la ilustrísima señora doña Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako 3. puntuari helduko diogu: “Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Parlamentuak konpromisoa hartzen du doako eta kalitatezko zerbitzu publikoen alde, lehentasuna emanaz baliabide publikoei pribatuaren aldean, bai eta erabiltzaile eta langileen eskubideak bermatzearen alde ere”. Euskal Herria Bildu Nafarroako Bakartxo Ruiz Jaso andreak dauka hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Pasa den urriaren 29ko bilkuran jorratu genuen jabeldura. Bertan, zerbitzu publikoen aldeko apustuaz hitz egin zen, eta hainbat konpromiso hartu zituen Gobernuak, nola ez, akordio programatikoan bertan jasota dagoen ildoari jarraikiz, sektore pribatuaren ginetik betiere sektore publikoa lehenestekoa.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. El origen de este asunto es la interpelación debatida en el Pleno del pasado 29 de octubre. Allí se habló de apostar por los

servicios públicos y el Gobierno se comprometió a priorizar el sector público con respecto al sector privado, en línea, cómo no, con lo ya recogido en el acuerdo programático].

Esango nuke bi ildo nagusiei heldu geniola jabelduraren eztabaidan bertan. Batetik, joera orokorraz, zerbitzu publikoen merkantilizazioaren bidean azkeneko hamarkadetan ikusten ari garen ildo hori, nabarmena gainera nola areagotu den krisiaren aitzakiapean. Eta gero, bigarren ildo moduan, Nafarroara etorrita, UPNren gobernuek bata bestearen atzetik halako joera ere nola ezarri duten hainbat zerbitzu publikotan, oinarrizko zerbitzuetan, eta bereziki kokatu genuen politika sozialetan eta osasungintzan, bai modu zuzenean, zerbitzu jakin batzuk pribatizatze bidean, eta bai, zeharka edo beste bide sotilagoak erabiliz, sektore pribatua gainfinantzatzeko bideak jorratu diren moduak.

[Diría que en el debate de la interpelación hubo dos líneas principales. Por un lado, la tendencia general de estos últimos decenios de mercantilización de los servicios públicos, que, además, se ha acentuado con la excusa de la crisis. Y una segunda línea, centrándonos ya en Navarra, que sería el hecho de que los gobiernos de UPN, uno tras otro, se han decantado por esa tendencia en varios servicios públicos básicos, sobre todo en lo referente a servicios sociales y sanidad, en algunos casos de manera directa, con la privatización de determinados servicios, y en otros de forma indirecta o solapada, sobrefinanciando al sector privado].

Joera hau iraultzeko beharraz ere hitz egin genuen eta, esan bezala, konpromiso batzuk entzun genituen Gobernuaren aldetik. Eta gaurko mozioak hori zehaztea dauka helburu bereziki. Nahiz eta politika sozialen inguruan ere uler daitezkeen, bigarren eta lehenengo puntuak esan dezakegu orokorrak direla, baina bereziki osasungintzako arloan kokatzen dira planteatzen ditugun ebazpen-proposamenak.

[Hablamos también de la necesidad de revertir esta tendencia y, como he dicho, escuchamos que el Gobierno asumía una serie de compromisos. Y el objetivo de esta moción es concretar esos compromisos. Aunque pueda parecer que son sobre política social, los puntos uno y dos de la propuesta de resolución tienen un carácter general, pero las propuestas de resolución que planteamos van dirigidas especialmente hacia el sector sanitario].

Lehenengoan –nik uste dut denok konpartitu beharko genukeen helburua izanen litzatekeela–, proposatzen da Nafarroako Parlamentuak konpromiso irmoa erakustea zerbitzu publiko duin eta kalitatezkoen alde, baliabide publikoak betiere, eta

efizientziaren izenean betiere, pribatuen gainetik lehenesteko, eta hori ez bakarrik arrazoi ideologikoak direla medio, ez bakarrik sektore publikoaren aldeko konbikzioz, baizik eta eskubideak defendatzeko modu bat ere badelako. Eta langileen eskubideak defendatzeko ari naiz, zeren normalean prekarizatu egiten diren kontratuak baitira sektore pribatura pasatzen direnak. Eta, bestetik, nola ez, herritarren eta zerbitzu horien erabiltzaileen eskubideak bermatzeko, demostratuta dagoelako bata bestearen atzetik pribatizatutako zerbitzuek ez dutela zerbitzu hobea ematen, kontrara, kasu askotan kalitatea behera doala inongo zalantzarik gabe.

[En la primera se propone –y creo que es un objetivo que todos deberíamos compartir– que el Parlamento de Navarra muestre su firme compromiso con unos servicios públicos dignos y de calidad, anteponiendo siempre los recursos públicos a los privados, con especial atención a la eficiencia, y todo ello no solo por razones ideológicas, no solo por nuestra convicción favorable al sector público, sino porque pensamos que es también una forma de defender derechos. Y me estoy refiriendo a los derechos de los trabajadores, que generalmente ven sus contratos precarizados cuando pasan al sector privado. Y por otro lado, cómo no, para que se garanticen los derechos de los ciudadanos y de los usuarios de esos servicios, ya que ha quedado demostrado que los servicios privatizados no han ofrecido mejores prestaciones, sino que, bien al contrario, en muchas ocasiones la calidad ha disminuido].

Bigarren puntuan, Nafarroako Parlamentuak nafar Gobernuia premiatzea proposatzen dugu al bait lasterren azterketa xehea egin dezan pribatizatutako edo kontzertatutako zerbitzuetan arlo publikoak bere gain hartzeko aukerei eta lehentasunei dagokienez. Uste dugu Gobernuak badaukala konpromiso hau, akordioan ere jasota dago. Horri buruz, esan bezala, bai osasungintza arloan bai politika sozialetan, hainbat adibide izan genituen jabelduraren eztabaidan bertan. Ayerdi jaunak hainbat aurrerapauso iragarri zituen zentzu honetan. Eta iruditzen zaigu hau ere onargarria dela guztiontzat, edo hala beharko lukeela.

[En el segundo punto proponemos que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo a la mayor brevedad un estudio detallado sobre las opciones para que el sector público pueda asumir servicios privatizados o concertados. Creemos que el Gobierno ya ha asumido este compromiso, que también está recogido en el acuerdo programático. Como he dicho, en el debate de la interpelación ya se expusieron diversos ejemplos de ello, tanto en materia de sanidad como de políticas sociales. El señor Ayerdi nos anunció varios progresos en

este sentido. Y creemos que esto también es asumible por todos, o que debería serlo].

Hemen, eta osasungintzaren atalean zentratuko naiz, nik uste dut ebidentea dela badirela hainbat eta hainbat zerbitzu herritarrei eskaintzen zaizkienak, eta osasungintzan zehazki badira hainbat froga diagnostiko eta kirolfanoen erabilerari dago-kion atal hori guztia. Sektore pribatuarekin egindako hainbat eta hainbat kontratu, nolabait, momentu batetik aurrera sektore publikoak asumitzea nahi dugu, jakinda, betiere, inbertsioa eskatzen dutela, baina, azken batean, aurrezpena suposatzen dutena aurrera begira.

[Aquí, y voy a centrarme en el terreno sanitario, yo creo que es evidente que hay servicios que se proporcionan a los ciudadanos, y en el ámbito de la salud nos encontramos con diversas pruebas diagnósticas y con todo lo relacionado con el uso de los quirófanos. Pretendemos que sector público asuma, a partir de cierto momento, los contratos suscritos con el sector privado, siendo conscientes de que su asunción requerirá de inversión, pero sabiendo que a la larga supondrán un ahorro].

Hirugarren puntuan proposatzen dugu Nafarroako Parlamentuak, era berean, konpromiso irmoa erakuts dezala ospitaleetako sukaldeen pribatizazioa iraultzearekin. Akordioan jasota zegoen oso garbi. Domínguez jaunak ere konpromiso garbia hartu zuen. 2016ko irailean kontratu hori eten egingo da, eta hemen planteatzen duguna da, erabaki hori atzeraezina izan dadila, konpromisoa hartzea, eta horrekin batera despribatizazio edo publikazio prozesu hori nola egingo den horretaz ere hitz egitea, eta prozesu hori ere parte-hartzailea izan dadin. Zergatik parte-hartzailea? Azken batean, hainbat erabaki hartu beharko direlako: zer gertatzen den langileekin, nola egiten den prozesu hori guztia, ea enpresa pribatuak ezarritako kate hotzeko sistema hori bere horretan mantentzen den, sistema misto batera joatea egokiagoa den eta abar. Eta iruditzen zaigu horretaz hitz egin behar dela mahai sektorialean eta sindikatuekin, lanpostuez ere hitz egin behar delako, profesionalekin hitz egin behar dela, bai eta erabiltzaileekin ere, nolabaiteko ekarpenak egin ditzaten mekanismoak jarri beharko lirakekeela. Hori da, azken batean, hirugarren puntuan jartzen duguna.

[En el tercer punto proponemos también que el Parlamento de Navarra muestre su firme compromiso para apoyar la reversión de la privatización de las cocinas de los hospitales. En el acuerdo estaba recogido de manera clara. El señor Domínguez también se comprometió a ello. En septiembre de 2016 cesará ese contrato, y planteamos que se adopte el compromiso de que esa decisión sea irreversible, y hablar de cómo va a ser ese proceso de desprivatiza-

ción o publicación, y que ese proceso sea participativo. ¿Por qué queremos que sea participativo? Porque deberán tomarse diferentes decisiones, como qué va a pasar con los trabajadores, cómo se va a llevar a cabo ese proceso, si se va a mantener el sistema de línea fría implantado por esta empresa privada o si es más conveniente ir hacia un sistema mixto, etcétera. Y pensamos que sobre todo ello se debe hablar con los sindicatos en la mesa sectorial, ya que también habrá que hablar sobre los puestos de trabajo. Deberán establecerse los mecanismos que permitan que los profesionales y los usuarios puedan hacer aportaciones. Ese es, en definitiva, el contenido del punto tercero].

Laugarrenean. Lan-osasunaz hitz egin genuen ere. Hau ere akordioan jasota dago. Badakigu ez dela gai erraza, baina badira adibideak erakusten digutenak langileei hitza ematen zaienean eta Iruñeko Udalaren kasua hortxe dugu, pasa den legegintzaldian egin zena, langileek momentu batean erabakitzeko gaitasuna izan dezaketela ea beraien lan-osasuna sistema publikora pasatu nahi duten ala ez. Eta Iruñeko Udalean erabaki zuten baietz. Gainera, osasun arloko sindikatu guztiak, mahai sektorial osoak, iaz aho batez egin zuen aldarrikapen hau. Hau da, mutuen lege berria indarrean dugu, pribatizaziorako joera gero eta handiago da, sektore pribatuari lan-osasunaren arloan ireki zaizkion ateak itzelak dira, eta iruditzen zaigu, eta horrela dago jasota, behintzat azterketa egin beharra dagoela, jakinda zaila dela, baina administrazioak badaukala erantzukizun bat horren aurrean. Badakigu bideak jartzea ez dela erraza, baina uste dut urrats batzuk emateko moduan egon beharko genukeela legegintzaldi honetaz zehar.

[Punto cuarto. En el debate de la interpelación también hablamos sobre salud laboral, algo también recogido en el acuerdo programático. Sabemos que no es un tema fácil, pero hay ejemplos que demuestran que, cuando se da la palabra a los trabajadores, y tenemos el caso del Ayuntamiento de Pamplona en la pasada legislatura, que los trabajadores tengan la capacidad de decidir si quieren que su salud laboral sea tratada desde el sistema público. En el Ayuntamiento de Pamplona decidieron que sí. Además, fue una reivindicación aprobada por unanimidad por todos los sindicatos del sector sanitario, toda la mesa sectorial. Es decir, tenemos en vigor una nueva ley de mutuas, la tendencia hacia la privatización es cada vez mayor, se han abierto grandes posibilidades para el sector privado en el ámbito de la salud laboral, y nosotros planteamos –y así está recogido– que por lo menos debería analizarse, aunque somos conscientes de que es difícil, pero creemos que la administración tiene

una responsabilidad con respecto a esto. Sabemos que tender puentes no es sencillo, pero defendemos que durante esta legislatura deberíamos ser capaces de dar determinados pasos hacia ese fin].

Eta azkenik, bosgarren puntuari osasun garraioaz hitz egiten dugu. Hau ere akordioan jasota dago, modu malgu batean. Egia da gai konplexua dela, osasun garraioaren berrantolatze bat egitea ezinbestekoa da, nik uste dut hori konpartituta izango dela indar politiko guztien aldetik. Guk ere publikazio bideari ekiteko urratsak ematearen aldekoak gara, eta gobernuari eskatzen diogu behintzat aztertu behar dela hori guztia, azterketa xehea egin, zer aukera dauden, betiere herritarrek jasotzen duten zerbitzuaren kalitateari begira, jakinda, eta komentatu genuen aurrekoan, zenbat problema izan diren –eta jarraitzen dute izaten– sektore honetan langileen lan-baldintzekin eta abar. Eta momentu honetan ezinbestekoa iruditzen zaigu baliabide publikoak efizientziaz erabiltzea. Pasa den bilkuran ere aipatu genuen badirela, eta badakigu hor habilitazioaren kontua ere badagoela, baina badira baliabide publikoak osasun garraio hau egiteko, badaude suhiltzaileek dituzten ambulanziaz, eta edozein kontrata pribaturen gaitetik, oso garbi, baliabide publiko horiek guztiak efizientziaz erabili behar dira eta dagokien erabile-rahalik eta handiena eman behar zaie.

[Y, finalmente, en el punto quinto hablamos sobre el transporte sanitario. También está recogido en el acuerdo programático, aunque de forma un tanto vaga. Es una cuestión compleja, pero creo que todas las fuerzas políticas compartimos que resultaba imprescindible su reorganización. Nosotros somos partidarios de dar pasos adelante para la publicación de este servicio, e instamos al Gobierno a que lo estudie con detalle y vea qué opciones hay, atendiendo siempre a la calidad del servicio que recibe el ciudadano, siendo conscientes, como ya lo comentamos en su día, de los problemas que ha habido –y sigue habiendo– respecto a las condiciones laborales de los trabajadores de este sector, etcétera. En este momento nos parece indispensable un uso eficiente de los medios públicos. Sabemos que está el tema de las habilitaciones, pero ya en el pasado Pleno mencionamos que hay medios públicos suficientes para ofrecer este servicio, están las ambulancias de las que disponen los bomberos. Pensamos que, antes de suscribir una contrata privada, debería darse un uso eficiente de los medios públicos disponibles].

Hau da, beraz, aurreko interpelazioa dela-eta, planteatzen ditugun ebazpenak. Mila esker.

[Así pues, estas son las resoluciones que planteamos en relación con la interpelación del pasado Pleno. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Ruiz jaso andrea. Orain gainontzeko parlamentu-taldeak zuen jarrera adierazteko txanda daukazue. ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? Beraz, Geroa Bai parlamentu-taldeko Leuzu jauna, zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, presidente andrea. Señoras y señores Parlamentarios buenos días, egun on. La semana pasada en la interpelación ya hablamos suficiente de las cocinas y de otros servicios que ya están privatizados y, naturalmente, haremos lo posible para que reviertan a la Administración. Pero yo decía –y además me quedé sin tiempo, la verdad, porque eran cinco minutos solo y no dio tiempo para todo y estaba hablando de este Parlamento– que siempre me he preguntado por qué se decidió que el servicio de limpieza dependiera de una empresa privada.

En el año 2002 –creo que ese es el año en que se hizo este edificio o se vino aquí– me imagino que se diseñó de una forma o de otra cómo ofrecer los servicios. Hablamos de que casi todos los oficios o empleos son de funcionarios; desde los ujieres hasta los letrados y demás. Pero, es cierto que el servicio de limpieza se privatizó, y no entiendo muy bien por qué y, además, si lo preguntas no sabe nadie por qué. Que yo sepa la jornada es completa. ¿Es de menos importancia? Yo creo que no, creo que tiene la misma importancia que todos los demás en su labor y sigo preguntándome por qué. Y me molesta de una forma especial porque además de ser un servicio enormemente feminizado –la mayoría de ese personal son mujeres, eso es cierto–, como mínimo siempre van a cobrar un 15 por ciento menos de lo que es una empresa con servicios propios. Y digo un 15 por ciento, aunque todos sabemos que en la realidad es bastante menos, pero es un 15 por ciento menos porque ese es el beneficio industrial que van a sacar las empresas, porque las empresas tienen ánimo de lucro. Entonces, para que un servicio cueste lo mismo que otro siempre van a cobrar un 15 por ciento menos como mínimo, luego la realidad es muchísimo peor.

En la pasada legislatura tuvimos la oportunidad en la Comisión de Políticas Sociales –entonces se llamaba así– de visitar tres centros dependientes de su gestión con personal propio: el Centro San José, de dependencia, que tenemos aquí cerca, junto al hospital; la residencia Santo Domingo, de Estella; y la residencia El Vergel, de Pamplona, como centros de la tercera edad. Creo que salvando la circunstancia de la de Estella, que al encontrarse en un edificio protegido está muy condicionada en su adecuación por el servicio que ofrece, todo lo demás lo podemos calificar como envidiable. Tie-

nen sus cosas, como todas, de funcionamiento, también de reivindicaciones, pero creo que dan un buen servicio ofrecido por personal propio. Este es nuestro compromiso con unos servicios públicos dignos y de calidad.

Hay otros centros que aunque no son públicos ofrecen sus servicios de forma digna y de calidad, pero lo ofrecen así porque sus profesionales son personas muy sensibles y saben muy bien con qué personal trabajan. Ochocientos trabajadores en discapacidad llevan cerca de tres años con conflictos laborales debido a su falta de convenio, con cerca de setecientos residentes que inevitablemente sufren esta situación. El Gobierno actual estudia las posibles soluciones a este conflicto, espero que las encuentre. Un conflicto heredero de la incompetencia del anterior Consejero que ni supo ni quiso saber nada del arreglo. Tuvimos montones de sesiones de trabajo con este tema, vinieron trabajadores una y otra vez y el señor Alli nunca jamás quiso saber absolutamente nada de esto.

Empresas con ánimo de lucro, nacidas en el calor de la abundancia, no tienen ningún reparo en repercutir en sus empleados el margen reducido de sus beneficios. Y no es difícil adivinar sobre quiénes trasciende este reparto de la falta de beneficios: siempre sobre los mismos.

Y, como ya he dicho antes, este es un sector enormemente feminizado. En este caso estamos hablando del 90 por ciento del personal.

¿Alguien pone en duda que trabajadores de la función pública y los de estas empresas, prácticamente haciendo el mismo trabajo, reciben un salario muy diferente? Pues no. No lo pone nadie en duda.

Me gustaría saber realmente las cifras exactas que percibe un trabajador del centro Santo Domingo, de Estella o de cualquiera de estas empresas, que llevan, como hemos dicho, casi mil días en conflicto laboral.

Por otra parte, también podemos decir lo mismo de tantas residencias de la tercera edad que hoy están en manos de empresas privadas, que, lógicamente, buscan beneficio en su gestión. Por eso nos parece importante que se lleve a cabo un estudio detallado sobre las opciones para que el sector público pueda asumir servicios tanto de estos sectores como de sanidad y cualquiera de los que a través de los últimos años se han ido privatizando.

No quiero finalizar sin mencionar otros aspectos derivados de esta manía que a ciertos Gobiernos les ha dado en los últimos cuarenta años, desgraciadamente, no solamente de la derecha, también otros lo han hecho, y muy a menudo. Estos dos próximos meses, en plena campaña, vamos a oír hasta la saciedad temas relacionados con Cataluña. Todos van a hablar de Cataluña,

sobre todo viniendo del mismo lado. Es muy importante poner en marcha la maquinaria de la desmemorización: mientras hablemos de Cataluña, nadie hablará ni de corrupción ni de Bárcenas ni de recortes ni de privatizaciones ni de puertas giratorias. Algunos les llaman así, puertas giratorias o puertas traseras. De privatizaciones o ventas como AENA, Endesa, Telefónica, Renfe u otras tan cercanas como EHN, Energía Hidroeléctrica de Navarra, nos acordamos casi todos, ¿verdad?, tenían participación el Gobierno de Navarra y la CAN. Como digo, estas maniobras terminan siempre produciendo beneficios colaterales; así deberíamos llamarle, retorno, para algunos naturalmente, de beneficios colaterales, y algo de todo esto sabemos últimamente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri, Leuz García jauna. Eta orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeak dauka hitza.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eguerdí on. Eskerrik asko denoi. Queremos decir que la moción presentada nos sigue pareciendo, al igual que el otro día la interpelación, pertinente y, por tanto, la compartimos y damos nuestro voto. En Podemos, como bien se conoce, apostamos claramente por el rescate de la ciudadanía, y el rescate de la ciudadanía lleva implícito y necesario la apuesta por los servicios públicos. Todo lo contrario, desde luego, a lo vivido en los últimos años y en concreto en Navarra, con una terrible regresión que ha sufrido en sus niveles de bienestar terriblemente drástica.

La sociedad navarra es hoy más pobre, es verdad, menos cohesionada, y ha aumentado terriblemente el porcentaje de la exclusión, solamente por recordar, treinta mil personas en pobreza severa; cien mil, en riesgo de pobreza.

Sin lugar a dudas, se ha aprovechado la situación de la crisis para contribuir a ese achicamiento del Estado y atacar el Estado de bienestar, único garantista de la igualdad. Con el Estado de bienestar podemos hacer que las personas sean tratadas de igual manera.

Detrás de esa coartada siempre utilizada del abaratamiento de los costes, por cierto, casi nunca demostrada como hacen los diferentes estudios que se piden, pero sí realizada con engaños y consentimientos por quienes las estaban avalando, y me refiero a todas esas licitaciones donde se va a la baja para luego no cumplir absolutamente nada de lo que se dice en esas condiciones, pero es verdad que ha sido avalada y con consentimiento, porque hay quienes han sacado también mucho lucro personal de esas adjudicaciones, ahora, en el momento que las hacen, pero también luego, porque por eso existen las famosas puertas giratorias, es una devolución de favores. Como decía, esa argumentación y esa utilización de ir al abaratamiento de

costes han ido deteriorando la calidad de los servicios públicos, y, además, se han ido privatizando y otros en su caso derivando. Navarra es un exponente muy claro de lo sucedido.

Es verdad que ha habido una gestión que se ha preocupado mucho más por el negocio privado que por el beneficio público y social. Y lo ha hecho, y esto es lo terrible, a costa de las personas más vulnerables y, además, en los momentos más vulnerables de las personas, en aquellos en que necesitamos algo, sea la salud, sea ir a un centro porque ya soy una persona mayor, todas esas circunstancias hacen que, además, te puedas aprovechar mucho más e insistir y justificarlo diciendo: esto es muy bueno para ti.

Como dije la otra vez, indudablemente, este tipo de gestiones tiene unas repercusiones terribles en las personas usuarias, hay claramente un deterioro del servicio, pero también para quienes trabajan. Lo dije y lo vuelvo a repetir, si las cosas no se miman, no se cuidan y no se cree en ellas, y es fundamental que quien trabaje en los servicios públicos tenga unas condiciones dignas para que además los defienda y haga con la mejor calidad posible su trabajo.

Pero, además, efectivamente, como ha comentado el compañero Patxi, es cierto que todas estas privatizaciones han traído una repercusión en un colectivo especial, en las mujeres, es cierto, por dos cuestiones: porque, efectivamente, los servicios que casi más se han privatizado y, además, con contratos basura son aquellos que tienen que ver con el cuidado de las personas, y en el cuidado de las personas hoy todavía seguimos trabajando mayoritariamente las mujeres; o no solamente se han privatizado y, por lo tanto, mal pagado o enviado a la calle a muchas mujeres, sino también, al recortarles, se ha pretendido que los sigamos cubriendo gratuitamente. Esta es una conclusión muy clara de todo esto

Así que el acuerdo programático, que obliga a este Gobierno, lo dice claro al respecto. Dice que hay que defender y promocionar los servicios públicos y, además, explica el método. Como ya expliqué la vez anterior, que hay que gestionar con eficacia la calidad de lo ya existente, que no hay que privatizar ningún servicio que pueda ser prestado por la Administración y, sobre todo, que hay que recuperar y hacer un estudio, como dice la moción, de todos los servicios privatizados y una planificación de recuperación progresiva.

Esto, además, marca otra cosa importante para Podemos, que es que en aquellos momentos en que haya que tener concertos con la iniciativa privada para poder cubrir todo, debe hacerse priorizando la iniciativa social sin ánimo de lucro y con las empresas de economía social, todas esas empresas

que no tienen nada que ver con las empresas mercantiles, que son las que están marcando el mercado y que, además, como he dicho, mienten pero además ahogan a las pequeñas empresas, a esas pequeñas y cercanas empresas que tenemos en Navarra.

También el acuerdo nos habla de que hay que asegurar protocolos estrictos que garanticen que las decisiones de contratación de las personas empleadas, los suministros, asistencias y obras cumplan con los principios de la contratación pública. Esto para Podemos es fundamental. ¿Por qué? Me voy a limitar a un ejemplo que ya se ha dicho. En estos momentos, los centros de discapacidad están llevados por una empresa, SARquavita, creo que lo he dicho bien, que lleva el 90 por ciento de la contratación de los centros de discapacidad. Tiene a ochocientas personas, pero, además, ha conseguido tenerlas en huelga constante, porque las tiene en unas condiciones laborales insostenibles. Eso, indudablemente, ha repercutido en esas personas a las que destinamos estos servicios. Esta empresa quiero recordarles que ha ganado 250 millones en todo el Estado de superávit, pero, además, es una empresa que, como he dicho, no respeta ni los mínimos de aquello que ha firmado.

Nuestra pregunta y nuestra insistencia es: ¿no será posible realmente, ante un incumplimiento tan grande de las condiciones en que ha firmado el contrato, decir que se acaba, que no pueden continuar? Esto es una garantía de los derechos humanos de un contrato que dice esto, vamos a ver si con base en ello podemos cambiar y dejar. Vuelvo a repetir, 250 millones de beneficios en un año. Sería muy importante poder hacerlo, pero, además, haríamos otra cosa interesante si hiciéramos eso, que podría ser hacerlo con empresas de carácter social, esa contratación de esas ochocientas personas, la mayoría mujeres, o directamente, empezando a hacer gestión desde el Servicio Navarro de Empleo, dando empoderamiento a esas mujeres y haciendo cooperativas de trabajo.

En definitiva, es posible hacer, hay que querer y tener voluntad política.

También quería recordar el tema de las cocinas. Efectivamente, fue una pregunta de Podemos a la que se ha contestado que en septiembre de 2016 serán revertidas. Esperamos que se cumpla el acuerdo. Creemos que es posible.

También quería hacer mención al tema del transporte, que apoyamos que sea el transporte sanitario público, pero sí queríamos hacerle una pequeña matización a la señora Bakartxo cuando habla de la prioridad de la utilización de la totalidad de los recursos públicos, incluidas las ambulancias de bomberos que se encuentran sin utilizar. Por parte de Podemos le queremos matizar: utilizar

las ambulancias, sí; utilizar bomberos en las ambulancias, no, a no ser que tengan la acreditación necesaria y suficiente que obliga la ley, que creo que en este momento hay una persona en los bomberos, una en concreto. Pero tenemos una ley que nos obliga, la ley de 2012, e incluso algunas sentencias específicas que como tales excluyen. Así que, vuelvo a insistir, ambulancias, sí; bomberos que no tengan la titulación, no.

Pero también quería recordar sobre esto que hay que intentar cuestionar el convenio de la CUN y sacar un dinero por ahí, además de seguir, como hemos repetido varias veces, apostando por que la investigación sanitaria de Navarra sea realmente pública.

Quería hacer también mención a algo que ha comentado Bakartxo, que es el tema de las mutuas. Realmente, las personas que trabajamos en la Administración Pública tenemos derecho a decidir quién queremos que nos atienda y, desde luego, seguramente optaremos por que sea lo público.

Así pues, y para concluir, decimos sí a la moción, con el matiz que he dicho de las ambulancias, porque en Podemos-Ahal Dugu tenemos claro la apuesta por lo público, porque queremos nuevos mercados de trabajo que sean acordes con las necesidades reales de la ciudadanía, de lo que realmente nos importa, y porque, además, queremos contar con la iniciativa social y con que las condiciones laborales de las personas sean justas y dignas y que, además, participen en todas estas decisiones, porque, vuelvo a decir, lo que se entiende y se comparte se defiende. Las privatizaciones deben revertirse y las concertaciones frenarse. Esto es claro si queremos hacer un fortalecimiento del sistema público de salud y llegar a ese famoso 7 por ciento del PIB poco a poco. Insistimos, se trata de voluntad política, lo imposible lo es hasta que lo hacemos posible. Esta frase la diré muchas veces...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: ... admirada y querida Concepción Arenal. Ella lo demostró y muchas personas. Lo imposible es posible cuando queremos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Sáez Barrao andrea. Eta orain PSN parlamentu-taldeko Cerdán León jaunak dauka hitza, hamar minutuz gehienez.

SR. Cerdán León: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. La moción tiene varios puntos, el primero apuesta por los servicios públicos de calidad; el segundo es un estudio de viabilidad para todos aquellos servicios privatizados o concertados; el tercero, revisión pública de las concinas del hospital; el cuarto, supresión de la atención en mutuas sanitarias privadas para empleados públicos donde

hay acuerdo sindical; y el quinto, un estudio para que el servicio de transporte sanitario tenga prioridad en la gestión pública.

Para el Partido Socialista, en el contenido literal de la moción hay cosas que compartimos, y en muchos casos se trata de realizar estudios, y algo que empieza a ser muy habitual en este Gobierno es la parálisis a través de los estudios. Por lo tanto, no vamos a votar en contra de la misma.

Cierto es que en el texto se presume una postura muy ideológica, basada en que todo lo privado es malo y todo lo público es bueno, y eso no lo compartimos. Nosotros creemos que el sector público de la Administración se tiene que modernizar. Encarar nuevos retos que las innovaciones sociales y tecnológicas que nos exigen. La Administración Pública tiene grandes retos de gestión que no se pueden resolver por sí solos y tiene grandes retos porque la ciudadanía espera respuestas tales como la reducción de las listas de espera en valoración de la dependencia o en la atención médica.

Por otra parte, en la moción se niega que haya una parte de lo privado que es social y que se complementa con la iniciativa pública, que es muy activa y necesaria, complementa y anima a lo público. ¿Vamos a hacer público el servicio del Banco de Alimentos?, ¿vamos a hacer pública la atención social de Cáritas?, ¿vamos a hacer públicos los colegios concertados?, ¿los comedores de los colegios públicos?, ¿las asociaciones de discapacitados? Ciertamente es que la responsabilidad debe ser pública, pero a veces la gestión puede ser privada.

En fin, un debate de mucho calado y corresponde al actual Gobierno tomar criterio y posición. ¿Qué dice el Gobierno de esta iniciativa?, ¿tiene posición la Presidenta? Perdón, que no es interpelación. Lo digo porque entiendo que estamos en el mundo al revés, en el que los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno son los que exigen las iniciativas en el Parlamento. En vez de tomar el Gobierno la iniciativa y liderar las propuestas, son sus socios los que le controlan y le exigen que las haga.

Por lo tanto, estaremos atentos a esos estudios que se proponen y luego veremos qué hace el Ejecutivo, que es el último responsable para desarrollar la gestión pública. Y estamos seguros de que del dicho al hecho en este caso hay mucho trecho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cerdán León. Turno para Izquierda-Ezkerria. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nuestro grupo va a votar a favor de todos los puntos de esta moción, como no puede ser de otra manera. Ya marcamos nuestra posición en la interpelación

que hizo EH Bildu hace dos Plenos y, por lo tanto, los argumentos son los mismos. Voy a hacer referencia a cada uno de los puntos, por lo tanto, de esta moción.

Nuestra posición a favor de los servicios públicos, de la gestión pública de los servicios públicos básicos es firme, pero porque entendemos que es obligación de la Administración Pública, en este caso obligación del Gobierno de Navarra, cubrir esas necesidades básicas de las personas, y la mejor manera de hacerlo, la manera más eficaz y más eficiente es hacerlo desde la gestión propia por eficiencia y por eficacia. Lo decíamos el otro día, privatizar algunos servicios públicos es mercader con las necesidades de la gente y es facilitar que empresas privadas hagan su negocio en función, como decía, de cubrir estas necesidades básicas de las personas, y nosotros y nosotras entendemos que con esas necesidades básicas de la gente no hay que hacer negocio y que quien no tiene que obtener beneficio de prestación de servicios públicos pues en este caso es la Administración Pública que los gestiona.

En el segundo punto estamos totalmente de acuerdo también. Creemos absolutamente necesario que hay que trabajar para revertir las privatizaciones. Es que este era un claro objetivo de los planes de ajustes que interpuso la troika en los inicios de la crisis, tanto el Banco Central Europeo como el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea, era evidente que querían recomponer la tasa de ganancia del capital, la tasa de ganancia de las grandes empresas privadas y, por lo tanto, había dos líneas, una era privatizar los servicios públicos y otra era reducir la protección social, en definitiva, adelgazar el Estado del bienestar para hacer negocio. Por lo tanto, entendemos que es absolutamente necesario romper con esa tendencia y la mejor manera de romper con la tendencia es no volverlo a hacer más cuando no toca y recuperar aquellas privatizaciones que se han hecho sin ninguna justificación para el beneficio privado de determinados colectivos sociales que son muy poquitos en relación con lo que supone todo lo que es la gestión pública en la Administración Pública.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Turno para Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Si no entiendo mal, lo que se pretende es que todos aquellos servicios que en estos momentos presta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y no lo hace a través de sus empleados públicos lo haga a partir de que el Gobierno así lo decida por mandato de los grupos parlamentarios por trabajadores propios, es decir, que aquellos servicios que

no presta con trabajadores propios ahora lo haga a partir de ahora.

Yo creo que a algunos que han salido aquí, excepto el señor Cerdán, se les ha olvidado que son Gobierno. Salen aquí y parece que son la oposición, y es que son el Gobierno y, por lo tanto, si son el Gobierno, que le digan al Gobierno... Es verdad que la señora Barkos el otro día dijo que el Parlamento era una cosa y el Gobierno otra, supongo que eso no quiere decir que va a incumplir los mandatos del Parlamento.

Dicho esto, yo creo que como son Gobierno, tendrán que hacer, no sé cuánta gente en este momento presta servicios a través de empresas privadas contratadas por la Administración, no sé cuántas personas serán, dos mil, tres mil, cien, me imagino que sacarán las plazas en una oferta pública de empleo y en el tiempo que cueste que esas personas saquen la oposición correspondiente ya podrán sustituir el servicio que se presta por parte de empresas por personal propio. Supongo que estarán ya en ello y me imagino que como tienen la mayoría y lo pueden hacer, lo harán. En caso contrario, nos estarán engañando a todos, porque tienen la capacidad de hacerlo, son Gobierno, tienen los votos y lo pueden hacer. Por lo tanto, si eso es lo que quieren hacer, lo pueden hacer.

El servicio que presta la Administración es un servicio público, lo preste quien lo preste. Porque cuando va al médico, si le derivan a San Juan de Dios no le cobran en San Juan de Dios, no paga, paga la Administración. Entonces, lo que ustedes están diciendo es que no se derive a San Juan de Dios sino que lo hagan los propios servicios. Bueno, lo que tienen que hacer es empezar, como digo, a sacar las plazas, hacer obra, si es necesario, para que lo que ahora se hace en San Juan de Dios o se hace en San Miguel o se hace en la Clínica Universidad de Navarra se haga por propios medios. Por tanto, yo creo que tendrán que ir sacando ya las convocatorias pertinentes para acabar con esos conciertos. ¿O no es eso lo que se quiere hacer? Pues si no es eso lo que se quiere hacer, díganlo. Y si es eso lo que se quiere hacer, háganlo, porque tienen los votos y son el Gobierno. Y eso es lo que hay, tampoco tiene más misterio esta cuestión.

Decía el señor Leuza que eso se ha hecho en Gobiernos de derechas, de izquierdas, del PSOE, del PP. Y del PNV, claro, no se olvide usted, y de Bildu, a ver si se piensa usted que en el País Vasco esto se hace de otra forma. Se hace igual, lo que pasa es que allá hacen menos demagogia, es verdad. No dicen: vamos a contratar todo para que lo hagan funcionarios públicos, no, dicen: tenemos una serie de servicios que los prestan terceros, se paga por todos y los prestan terceros. Porque, al final, lo importante es el servicio que se presta, se

haga a través de los funcionarios públicos o a través de terceros. ¿Ustedes quieren quitar el a través de terceros? Vuelvo a insistir, pues entonces lo que tendrán que hacer es convocar las plazas oportunas para que eso sea así.

Habla de cooperativas, etcétera, pero ¿quieren que sean cooperativas o quieren que sean funcionarios públicos o trabajadores al servicio de la Administración Pública de Navarra? Aclárense sobre si tiene que ser gente que no está al servicio o que está. Si es gente que está al servicio, convoquemos las plazas. ¿Cuántas plazas van a convocar el año que viene para hacer esto?, ¿cuántas tienen previstas en la oferta de empleo?

El hecho de achicharrar a impuestos a todos los navarros ¿es para poder pagar esto o no? Sí, achicharrar, sí, porque ahora los que cobran más de treinta mil euros son ricos. Salga usted a la calle, señora Barkos, y dígame al que cobra más de treinta mil que es rico. Hombre, qué bien, pues no me había enterado de que era rico. Para Podemos en España rico es a partir de sesenta mil, en Navarra a partir de treinta mil. Bien es cierto que en España fichan a un militar y aquí piden el voto para Bildu, por lo tanto, tampoco vamos a hablar ahora de coherencia, pero es verdad que allá son ricos a partir de sesenta mil y aquí a partir de treinta mil. Qué suerte hemos tenido, aquí a partir de treinta mil.

Para Izquierda Unida, en España el máximo el cincuenta, la tarifa el cincuenta; en Navarra, el cincuenta y dos. Pues vaya. Del PNV no voy a hablar. La comparación es tan abismal que no se puede ni hacer. O sea, los impuestos que va a pagar cualquier ciudadano en la Comunidad Autónoma Vasca comparados con los de uno de Navarra... Es tan exagerado lo que se va a pagar en Navarra en relación con el País Vasco que no se puede ni comparar. 50-52, bueno, es comparable por lo menos, perdiendo siempre aquí, pero es que lo del País Vasco es exagerado, la diferencia es exagerada. Es que decir que a partir de treinta mil euros uno es rico es una barbaridad. ¿Cómo se puede decir eso? ¿Cómo se le puede decir al ciudadano que cobra treinta mil euros al año que es rico? Es que a ustedes, como tienen los votos, es verdad, y les vale todo, pues les da igual, les dicen que dentro de un año todos los servicios que se prestan a través de terceros los va a prestar la Administración con personal propio y se quedan tan anchos. Dicen que a partir de treinta mil euros uno es rico, pues nada, y les vale. Cogen a un militar en un sitio pero aquí apoyan a Bildu, también les vale. Pues bien, les vale todo. Ya se acabará eso de que les valga todo porque al final la gente, hombre, pasa de muchas cosas, pero, vuelvo a insistir, cuando a uno que cobra treinta mil euros le llaman rico la cosa se pone muy seria.

Además, esto no va a afectar a ciento y pico mil personas como ustedes han dicho que va a afectar, qué va, van a ser muchos más los que van a pagar más impuestos, porque no van a empezar a pagar más a partir de treinta mil, es que a partir de menos cantidad también se va a pagar más. Se va a pagar más y se va a notar a partir de febrero del año que viene, porque supongo que en febrero se empezará a hacer la retención.

Por lo tanto, ustedes son Gobierno y si quieren que nadie trabaje para la Administración y que la Administración preste los servicios a través de sus empleados públicos, lo tienen a mano. Si no lo hacen, señora Sáez, no nos venga a reclamar a UPN, reclame al Gobierno, que usted lo apoya ¿eh? Es que a veces se les olvida. Es que ustedes son el Gobierno. O sea, lo que no se puede es ser el Gobierno y ser la oposición. No, uno es Gobierno o es oposición. Ustedes, el Gobierno. ¿Critican al anterior? Todo lo que quieran, pero es que ahora ya son Gobierno y, por lo tanto, las cuentas hay que pedírselas a ustedes, no se lo digo personalmente, evidentemente, sino a ustedes como partido. Entonces, si ustedes no están contentos con el Gobierno, autocritíquense, digan que son incapaces de hacer que todos los servicios que presta la Administración se hagan con funcionarios públicos. Díganse a ustedes mismos, pero no nos lo cuenten a los demás, y, si no, díganse a la señora Barkos, que es la Presidenta del Gobierno que han votado ustedes. Por lo tanto, cuando uno es Gobierno tiene que asumir las consecuencias de ser Gobierno. Y por ello nosotros creemos que lo que hay que hacer es mejorar los servicios, los servicios siempre son servicios públicos porque no se pagan, otra cosa es cómo se prestan. Y lo importante es que se preste el servicio, que sean servicios de calidad, que sean eficaces y eficientes y que no se juegue con los ingresos de las personas y se diga a alguien que con treinta mil euros es rico para poder pagar algunas de las cosas que ustedes quieren hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Adanero. Turno para el Partido Popular. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Gracias, Presidenta. Esto ya lo debatimos la semana pasada en una interpelación, conocen perfectamente cuál es nuestra postura, pero quiero entrar un poco en función de los puntos que ustedes han presentado en la moción, que tiene su guasa.

En uno de los puntos dicen que quieren un compromiso para que los servicios públicos sean dignos y de calidad. Claro, todo el mundo, fundamentalmente los navarros y todos los ciudadanos, porque para todos los que creemos en el Estado del bienestar eso va de *va de soi*, que sean dignos y de

calidad. Anteponiendo los recursos públicos a los privados y garantizando los derechos de usuarios y trabajadores. Ahí es donde está la falsedad que ustedes con su lenguaje pretenden. Ustedes saben que no hay ningún servicio privatizado, que son externalizados, se lo dije el otro día, hay que aprenderse los términos. Porque privatizar significa que la propiedad se la dan a otro. ¿A quiénes han dado la propiedad para la gestión de las cocinas?, señora Ruiz, explíquemelo. Una cosa es la gestión indirecta, que se llama gestión indirecta y que se llama externalización, pero es que con su lenguaje quieren confundir a toda la sociedad y por ahí no vamos a pasar, no vamos a pasar porque los términos son los términos y la realidad es la realidad. Garantizando los derechos, como digo, de usuarios y de trabajadores. ¿Qué pasa, que porque estén externalizados o la gestión sea indirecta los usuarios no los perciben? Como decía el señor Adanero, ¿van a pagar por ellos?, ¿tienen un plus porque la cocina se la dé una empresa subcontratada? No pagan. Por lo tanto, lo que ellos quieren son servicios de calidad, como bien pone en su moción, y que no les cueste un euro, pero, desde luego, lo mismo les da que estén subcontratados que que no lo estén.

En otro punto dicen que quieren hacer un estudio detallado sobre las opciones para que el sector público pueda asumir servicios privatizados o concertados y las prioridades a establecer. Este punto y su pretensión y su obsesión desde que yo estoy en el Parlamento, que es desde la pasada legislatura y en esta legislatura ya van a saco con ese tema, lo que ustedes pretenden es cargarse a una de las empresas más importantes de toda Navarra porque les fastidia ideológicamente, eso es lo que ustedes quieren hacer, lo dicen muchas veces y hoy no sé si lo han dicho porque no estaba, pero, desde luego... Bueno, no voy a entrar.

En cualquier caso, señora Ruiz, ustedes quieren cargarse las empresas más importantes que hay en esta Comunidad solo por ideología. Eso es gordísimo, sectario y no se puede llegar a mayor barbaridad.

En otro punto hablan de apoyar la reversión de la privatización de las cocinas. Insisto en lo de siempre, al usuario eso no le preocupa, le preocupa la eficacia y la eficiencia y que tenga sus servicios.

Por lo tanto, como dije la vez pasada, somos defensores de la gestión público-privada en la mayoría de los casos y cuando sea necesario porque creemos firmemente que eso ahorra costes a la Administración y que esa es la razón por la que se hacen conciertos y por la que se externalizan servicios, para ahorrar costes a la Administración, y también porque además eso crea empleo a las empresas fuera de la Administración, cosa que les molesta a ustedes, y, por lo tanto, la Administración se tiene que dedicar a lo que importa, que es

el bienestar de los ciudadanos, no quién preste el servicio.

Los ciudadanos, como he dicho, quieren ahorro y que la Administración ahorre y tener los servicios bien prestados y que no les cuesten un euro, porque les digo a todos ustedes y a la señora Presidenta del Gobierno: si se cargan lo privado, ¿quién va a pagar lo público? Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Zure hitza berriz ere, hamar minutuz, Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. La señora Beltrán ha utilizado el término guasa, y yo también lo voy a utilizar. De guasa me parecen algunos de los argumentos que ha utilizado hoy y también los que utilizó a lo largo del Pleno pasado. Hoy no lo ha dicho, prácticamente ha ido en la misma línea, pero en el Pleno pasado literalmente preguntó a quién le importa quién le dé de comer en el Complejo Hospitalario de Navarra. No sé si le ha tocado, yo creo que a la gente sí le ha importado y le sigue importando. A uno, como usuario o usuaria si le dan, y perdonen la palabra, bazofia para comer, como han sufrido muchos ciudadanos y ciudadanas, pues igual sí importa, sobre todo, si además eso tiene repercusión en la salud. Si se han ido cien personas a la calle para que cambie el modelo de gestión, pues igual me importa un poquito más. Y si además para que esa empresa privada obtenga beneficios y le quede mayor margen los contratos que se quedan son cada vez más precarios, y aquí ya se ha dicho, en un sector donde la mayoría son mujeres, estamos hablando del nivel E, que cobran una miseria, pues igual ya me importa un poquito más. Igual ya no por convicción, no sé qué decía usted de sectarismo, exclusivamente de los servicios públicos, sino por tema personal y de responsabilidad social con el empleo, con el desarrollo económico al que ustedes tanto aluden y con las condiciones de trabajo de las personas. Simplemente por eso, no hable de sectarismo, pues igual sí me importa. Vuélvase a preguntar a quién le importa quién le da de comer, plantéesele, si no se lo plantea en esos términos, quizá hay una mayoría social que sí se lo plantea en esos términos.

Colaboración público-privada. Hoy el Partido Socialista, y el señor García Adanero también –ya sabemos cuál es el modelo que defienden UPN, PSN y el Partido Popular–, hablan de que queremos cargarnos las grandes empresas. Ahí está Mediterránea de Catering, un montón de empresas de Florentino Pérez, que igual te gestiona guarderías que depuradoras o te construye edificios, hospitales también creo que ha llegado a construir. Ese es el modelo social, el modelo empresarial que ustedes defienden, eso es lo que quieren ustedes engordar, al fin y al cabo, esos son los núcleos de

poder, de poderes fácticos, de poderes económicos. La señora Sáez también ha hecho hincapié en eso, ese es el modelo que defienden ustedes, que las empresas privadas, las multinacionales vayan... y eso es el TTIP, eso es lo que defienden a nivel europeo y a nivel mundial, efectivamente. Pues hacen muy bien en defenderlo y los demás haremos muy bien en no compartirlo y en luchar para que ese modelo no se extienda, desde luego.

En cuanto al modelo Alzira, ya me dirá usted qué resultados ha dado. Hace quince años que empezaron ustedes a extender en la comunidad valenciana el modelo Alzira. Eso ¿qué es?, ¿externalización o privatización?, porque los usuarios no pagan, ahí están los resultados, al final, rescate desde lo público y demostrado cuál es el nivel de eficiencia y eficacia de la empresa privada para gestionar servicios en este caso sanitarios.

Señor García Adanero, usted sabe que me encanta escuchar sus intervenciones. Hombre, en esta ocasión la demagogia es un elemento muy manido en el ámbito político, todos la utilizamos hasta cierto punto, pero, bueno, yo creo que la moción está clara, puede estar de acuerdo o no, es muy legítimo, pero estamos hablando de la moción, entonces ni la moción plantea que todos los empleados sean funcionarios, eso no lo plantea, ni mucho menos, por tanto, lo primero es hablar concretamente de lo que se va a votar, y luego, bueno, pues aquí no estamos en el momento para hablar de fiscalidad, no haga usted trampas, pero, si quiere hablar de eso, mírense a sus espaldas y mírense a sus propias responsabilidades como UPN de la hipoteca que dejan y de en qué situación nos dejan sus maravillosas reformas fiscales, en qué situación nos dejan para poder hacer frente a todos los retos y todas las necesidades que hay para mantener los niveles de calidad de los servicios públicos.

El Partido Socialista –voy acabando–, en esa colaboración público-privada que ustedes defienden, habla de parálisis en hacer estudios. No sé qué estudios hicieron ustedes –la Cámara de Comptos dice que ninguno– cuando decidieron, junto con UPN y en Gobierno de coalición, cosa que ahora no hay ningún Gobierno de coalición, pero sí hay un apoyo con un acuerdo programático, privatizar el servicio de cocina hospitalario. Ahí, acción. Ahí no había parálisis porque no se estudió nada. Acción, con las consecuencias que eso ha traído para la ciudadanía, para no ahorrar nada, eso también lo dice la Cámara de Comptos. Entonces, parálisis, hacer estudios, en fin, el mundo al revés. Claro, ustedes callaban y otorgaban. Callaban y otorgaban a todo el sistema de recortes que se impuso cuando ustedes estaban en el Gobierno, por tanto, aquí estamos para controlar e impulsar la labor del Gobierno. Efectivamente,

ustedes, y también los demás, por supuesto que sí, pero con una diferencia, que aquí hay un acuerdo amplio que compartimos cuatro fuerzas políticas y que ese es el camino que nos hemos marcado para hacer realidad el cambio en Navarra. Pero, por lo que veo, en algunos aspectos por lo menos el Partido socialista no se sitúa en ese camino. Y no haga usted demagogia de bancos de alimentos ni mucho menos, que aquí no se habla de eso. Y aquí hay que diferenciar muy mucho cuando hablamos de empresas privadas con ánimo de lucro, cuando hablamos de empresas mercantiles o, como decía creo que era la portavoz de Podemos, cuando hablamos de otro tipo de empresas de economía social, de cooperativas y de asociaciones, etcétera. O sea que no vengamos con demagogia.

Por último, quiero agradecer a los grupos que han manifestado el voto a favor. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila aunitz ere, Ruiz Jaso andrea. Orain bozketara pasako gara. Vamos a comenzar con la votación de esta moción. (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezkoko boz...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Perdón, Presidenta, es que aquí no funcionaba.

SRA. PRESIDENTA: Repetimos la votación. (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezkoko boz, 17 ezezko eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 17 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda aprobada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Se ha presentado una enmienda de modificación, la cual, si ningún grupo se opone, incorporamos para su defensa.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días. Eskerrik asko. Muchas gracias por darme la palabra. Hoy vamos a hablar de banda ancha. Miren,

banda ancha es esto, esto es un fragmento de banda ancha de cable, va a ser un poco didáctica para entender de qué estamos hablando. La banda ancha lleva dentro la fibra óptica, estos son los hilos de fibra, y los hilos de fibra pueden ser 182, 64 o 32, en función de la velocidad. Entonces, esto que tengo aquí y amablemente me han prestado son las carreteras del futuro y es en lo que realmente debemos invertir si queremos invertir en infraestructuras y en tener un desarrollo y un desarrollo social también de importancia.

Yo me he recorrido muchos pueblos durante la campaña y durante la no campaña, es decir, me encanta recorrerme pueblos de Navarra, conocer las necesidades de cada uno de ellos, e incluso leerme los programas electorales de los diferentes partidos, municipales, insisto, y en todos ellos o en casi todos ellos viene el aumento de la velocidad de Internet, que es como se conoce popularmente en realidad a las conectividades por fibra óptica.

Bien, el otro día hablando con uno de estos alcaldes, me dijo textualmente: aquí no traigáis auditorio, como si yo tuviese el poder, claro, pero él me lo dijo en ese sentido, no traigáis auditorio, no traigáis casas de cultura, no queremos ninguna infraestructura, lo que necesitamos aquí es una conexión a Internet en condiciones. Me lo dijo un alcalde de la zona media. Y me lo dijo con mucha razón, porque esas son las necesidades de hoy en día, esas son las carreteras que necesitamos hoy en día, y en todos los programas está. Por lo tanto, nosotros lo que queremos es, para la prosperidad, insisto, y para el desarrollo económico, dotar a Navarra de una red de fibra en condiciones. Y también en lo social, porque la brecha digital ahí está, en el analfabetismo digital igualmente. Por lo tanto, esto sí que es un factor de inclusión social, esto sí que es un factor de ayuda a todos los rangos de población.

Antes de que me lo digan, porque siempre que suben a la tribuna en el cuatripartito lo dicen, esto está en el acuerdo del cuatripartito, pero de una forma más vaga, imposible. Está en el punto 6.7 y habla de estudiar la posición competitiva de Navarra respecto a la infraestructura de la banda ancha. Bien, pues ya se lo digo yo: Navarra está a la cola en España. No hace falta más que ver el informe de cobertura de banda ancha 2015 que hizo el Ministerio de Industria, a través de su Secretaría de Telecomunicaciones, en el que dice que Navarra, en conectividades 2G, que es la más baja, prácticamente no llega a ninguna parte. Y podríamos decir: esto lo puedo suplir la cobertura 4G, que es por el aire, en vez de por la tierra, no voy a entrar en muchos temas técnicos. Y Navarra está a la cola también, por otro tema, por la ley de antenas, pero es que está a la cola. La conectividad digamos que prácticamente no existe.

Tenemos que cumplir la Agenda Digital 2020. La Agenda Digital 2020 habla de que para el 2020 el cien por cien de la población tiene que estar conectado a un mínimo de treinta megabytes por segundo, que es una velocidad digamos decente, pero el 50 por ciento a cien megabytes por segundo. A día de hoy, en Navarra, permítanme la expresión, estamos absolutamente en el punto del ridículo con estas conectividades.

Yo recomiendo, ya que quiero incidir también en el aspecto social de la fibra óptica, un informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, de Naciones Unidas, que está escrito en 2013 bajo el título *El acceso de la banda ancha en Internet como medio de lograr una sociedad digital inclusiva*, en el que habla de los beneficios de la banda ancha en la educación ampliamente, los beneficios de la banda ancha en la atención sanitaria, en el enriquecimiento social y en el cultural, y ¡qué cosas! aporta un capítulo a la importancia de la banda ancha en la participación política. Así que toca todos los palos.

En el aspecto económico, ese mismo informe habla de que por cada 10 por ciento en el crecimiento de la expansión de la banda ancha, el producto interior bruto de una región crece un 1,38. Estos son datos, por lo tanto, no creo que tengamos ninguno ningún inconveniente en aprobar este plan.

Navarra ya lo intentó, en 2010 hizo el Plan de Infraestructuras, en el que se incluía un capítulo de banda ancha, pero que lamentablemente nunca se cumplió. Se cumplió mínimamente y a día de hoy el Gobierno de Navarra tiene una red propia de banda ancha que llega muy deficitariamente a los sitios, y les voy a explicar por qué e intentaré que sea lo último técnico que diga. En la banda ancha, estas líneas van divididas en troncales. El Gobierno de Navarra se ha dedicado a dibujar tres troncales básicamente, una que une Pamplona con Estella, otra que une Pamplona con Tudela y otra que une Pamplona con Sangüesa. La de Sangüesa no se ha llegado a construir, la de Tudela funciona y la de Estella únicamente conecta a la Policía Foral y al Hospital. Por lo tanto, eso es insuficiente para la sociedad. No está llegando a los polígonos y no está llegando a los hogares.

Lo que está proponiendo este grupo, el grupo socialista de Navarra, es hacer un plan en el que hablemos con todos los implicados, también con las empresas, para que así de una forma conjunta lleguemos a todos los hogares, haya una competitividad neutra y no estén ejerciendo algunas empresas el monopolio, y de ahí los costes.

Por lo tanto, entendemos que en Navarra hay dos o tres, depende del lugar, redes de fibra óptica, que muchas veces van en paralelo por los arcones

de nuestras carreteras. Lo que tenemos que hacer es poner eso en común e intentar que llegue a todas las zonas, porque ahora no está llegando.

Decía que hay troncales, luego hay ramales, y el problema está en la última milla. Miren, hubo un Ayuntamiento, y lo cuento como anécdota, que en el famoso Plan E dijo: en lo que quiero invertir es en que a mi pueblo llegue la fibra. Y se le quedó a las puertas, porque no vale de nada que la fibra llegue, porque luego otra empresa u otra asociación u otra cooperativa o lo que fuera, tiene que llegar a la última milla y llegar a las casas, por lo tanto, esto no lo puede hacer solo el Gobierno, esto tiene que ser en colaboración, desde luego, con las empresas.

Hay una empresa ahora, muy publicitada, que parece que está creciendo mucho y que hay que seguirla de cerca, que se llama Oena, que dice que está construyendo el enlace Estella-Ayegui-Villatuerta, pero es que lo que va a hacer esta empresa no garantiza la llegada a los hogares, no garantiza la llegada a los polígonos industriales. Puede que te llegue la fuente a la puerta de tu casa, pero nunca te va a llegar al grifo del baño ni te va a llegar a la cocina, por lo tanto, aquí cada uno va por libre, el Gobierno va por libre, esta empresa va por libre y las grandes de telecomunicaciones también van por libre.

Por lo tanto, estamos proponiendo un acuerdo global de despliegue de banda ancha, estamos poniendo encima de la mesa que hay zonas como Sangüesa, la Sakana, el Pirineo, Estella, la Zona Media, que están pagando, cuando les llega, cantidades desorbitadas por contratar la banda ancha cuando en otras zonas como Pamplona y comarca o Tudela el precio es mucho más bajo. Por lo tanto, estamos ante una desigualdad y una falta de competitividad total que a lo que lleva es, insisto, a una pérdida social y a una pérdida, desde luego, económica.

Así que tenemos que hacer que los beneficios de esas redes sean rentables y que aquellas que sean rentables repercutan para construir en aquellos espacios en los que esas redes no van a ser rentables. Y aquí está el quid de la cuestión, porque también queremos proponer que en ese plan se contemplen bonos sociales para aquellas personas, para aquellas familias que no tienen recursos para conectarse a Internet y que se quedarían, desde luego, por detrás.

Por lo tanto, no necesitamos estudios para saber cómo está la banda ancha en Navarra. La cuestión está fatal, todos los informes lo dicen, no solo en fibra, no solo en lo que va por carretera, no solo en lo terrestre, también en lo que va por el aire. Somos los peores en conectividad 4G, insisto, por la ley de antenas, que tendremos que tratar en este mismo escenario espero no muy tarde.

Por lo tanto, vamos a intentar hacer un plan ambicioso, vamos a intentar cumplir el plan 2020 para que la banda ancha llegue a toda la población. Me conformaría con que a toda la población le llegase a diez megas por segundo. Con diez megas por segundo, y lo cuento como anécdota, los ciudadanos en sus casas y en sus teles, a través de HDMI, podrían ver hasta seis mil canales de televisión. Ya que ponen tanto empeño en que veamos cuatro, pues podrían ver hasta seis mil canales de televisión, eso sí, de todo el mundo y en todos los idiomas.

Por lo tanto, la propuesta es hablar, hablar con la Administración, hablar con la ciudadanía, hablar con las empresas y hacer un plan común para conectar Navarra de una vez por todas como se merece y que no esté, como está, a la cola de la conectividad en algo tan fundamental como es la banda ancha. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Garmendia Pérez. Para defender la enmienda, tiene el turno el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Leuza.

SR. LEUZA GARCÍA: Esker mila, presidente anderea. Señor Garmendia, la verdad es que me estoy aficionando a sus mociones, se lo tengo que reconocer. Voy a empezar leyendo lo que pone usted en la exposición de motivos, porque creo que es importante, estoy seguro de que todos lo han leído pero creo que es bueno volver a repetirlo. En marzo de 2010 –2010, recordemos esta fecha– el Gobierno anunció la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras de Telecomunicaciones que, según la nota de prensa enviada el día 9 de ese mes, abordaría una red de alta capacidad que conectará polígonos industriales, centros tecnológicos, universidades y centros institucionales. Con una versión inicial de casi cuatro millones de euros y autorizándose un gasto plurianual, dicho plan establecía actuaciones prioritarias, incluyendo el despliegue de fibra óptica hasta Viana en Tierra Estella, Sangüesa, la Sakana e incluso el área pirenaica. A día de hoy, las zonas anteriormente mencionadas no han visto llegar la banda ancha a sus fábricas, empresas, centros educativos, áreas de salud y, por supuesto, los vecinos no se han visto favorecidos por ella.

Quiero recordarle, señor Garmendia, que en junio de 2011, como resultado del pacto de gobierno que el Partido Socialista... Por cierto, usted siempre está mencionando los acuerdos programáticos, ya me hubiese gustado a mí y a todos los que estuvimos en la legislatura anterior que algo parecido hubiese existido, pero creo que el acuerdo que firmaron el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro cabía en un sello, más o menos. Ese fue todo el acuerdo programático que hubo entre ustedes. El pacto de gobierno que llevó a cabo con Unión del Pueblo Navarro supuso que el secretario general de su partido, el señor Jiménez, ocupase la

Consejería de Presidencia, la misma a la que está dirigida esta moción. De la misma manera, otro miembro de su partido, el señor Anai Astiz, ocupó la de Fomento. Creo que ustedes ocuparon tres departamentos, el de Políticas Sociales no tiene nada que ver con esto, pero sí estos dos, Presidencia y Fomento, directamente implicados en la ejecución de estas obras. Los dos estuvieron durante un año y, que a mí me conste, no se hizo absolutamente nada de lo que usted pide en esta moción. De la misma manera, en los siguientes tres años y de la mano de UPN, tampoco se hizo absolutamente nada.

Efectivamente, señor Garmendia, las zonas anteriormente mencionadas no han visto llegar la banda ancha a sus fábricas, empresas, centros educativos, áreas de salud y, por supuesto, los vecinos no se han visto favorecidos por ella.

Es evidente que cinco años más tarde no realizaron lo que desde su Gobierno, compartido con UPN y, por cierto, creo que usted también formaba parte de ese Gobierno, como digo, creo que no cumplieron lo que tan pomposamente anunciaron. Entiendo que si ahora presentan esta moción es porque usted confía más en este Gobierno que en el anterior, confía más en este Gobierno que en el que usted mismo estuvo presidido por uno de su partido, es evidente, porque ni se hizo entonces con el señor Jiménez como Consejero de Presidencia ni durante los tres años siguientes usted ni ninguno de su partido presentó ninguna moción. Es evidente que ustedes confían mucho más en este Gobierno que en el anterior.

Es cierto que estamos a la cola, es verdad, estamos a la cola por la inacción del Gobierno anterior y de los anteriores, ocupados siempre por UPN y apoyados por ustedes.

No sé si usted tiene reservadas una batería de mociones para un Pleno sí y otro también ir presentándolas todas y de esta manera dar salida a lo que ha tenido que ser una frustración para usted.

Nuestro grupo es favorable a esta moción, ya que con independencia de la inversión que pueda realizarse en este sentido, siempre será fundamental tener un plan de infraestructuras que guíe la acción del Gobierno en este campo. Sin duda, las infraestructuras de telecomunicación son claves en el desarrollo de la Comunidad como apoyo y mantenimiento del tejido industrial. De la misma manera, los centros educativos en Navarra, doscientos ocho solo en la red pública, requieren de dicha infraestructura para poder acometer con garantías nuevas metodologías docentes, así como dotar a los alumnos de las herramientas tecnológicas necesarias para su formación. También el Gobierno de Navarra requiere de una red propia de calidad que le permita ser independiente, no estando a merced de intereses comerciales de las opera-

doras, así como tener un servicio de calidad y con garantías.

A día de hoy, la mayoría de los servicios de telecomunicaciones son contratados a operadoras comerciales ya que la red de infraestructuras del Gobierno de Navarra no permite llegar a todos sus centros. En este ámbito, además de los centros educativos anteriormente mencionados, es importantísimo mencionar otros campos de actividad del Gobierno de Navarra como los centros hospitalarios o los locales incluido de la Policía Foral. En resumen, disponer de una infraestructura de telecomunicaciones propia permite ahorrar al mismo tiempo que se obtiene una mejor calidad del servicio.

Es cierto que urge hacer lo que no se ha hecho, y por esta razón el Gobierno de Navarra se encuentra inmerso en un proceso de análisis y elaboración de un plan de infraestructuras de telecomunicación, aunque en este momento no se puede precisar ni el alcance ni la inversión plurianual que se destinará al mismo.

Como bien ha dicho usted, Europa exige que para el año 2020 el cien por cien de la población pueda conectarse a Internet a treinta megas por segundo y el 50 por ciento a cien megas. Sin embargo, el mercado de telecomunicaciones es un mercado liberalizado donde cada operador despliega su propia red en zonas en las que es rentable dar el servicio sin estar obligado a ninguna contrapartida social como podría ser la obligación de dar una cobertura universal. Esto implica que las localidades pequeñas o las zonas rurales con baja densidad de población, al no ser económicamente rentables, se ven tecnológicamente discriminadas en relación con los grandes núcleos urbanos.

En este contexto, Europa es consciente de que sin la intervención pública no se alcanzarán los objetivos que ha marcado para el año 2020, por lo que ya hay propuestas diferentes fórmulas para incentivar el despliegue de redes de banda ancha.

El Gobierno de la anterior legislatura detuvo el plan a largo plazo de telecomunicación y canceló todas las inversiones en contra de las recomendaciones europeas y de los técnicos de la Administración, dejando el desarrollo en manos de las operadoras.

Tanto la situación actual como la que tendríamos en el 2020 sin intervención de la Administración dejan a Navarra en una situación difícil, no siendo nuestra región competitiva frente a regiones adyacentes como Aragón, Pirineos Atlánticos o el País Vasco. Esto ya lo ha dicho usted y yo comparto lo que ha dicho.

Alcanzar los objetivos de Europa 2020 en Navarra exige varias medidas, entre las que destacaríamos las siguientes: medidas legislativas, medidas de ayudas públicas, despliegue de red por parte del Gobierno a sus sedes, puesta a disposi-

ción de las operadoras de la fibra óptica existente del Gobierno, acuerdos con operadores eléctricos u otros, inversión en la red del transporte del Gobierno a sus centros de telecomunicaciones, setenta y dos centros distribuidos a lo largo de toda la geografía de Navarra para garantizar el despliegue de redes inalámbricas de alta velocidad, 4 G o similar, de los operadores en zonas rurales.

Sabemos que este Gobierno está preocupado por el tema, que está encima de él y que, además, también se refleja en los acuerdos programáticos y no tan oscuramente como ha dicho usted.

Para llevar a cabo todos estos planes, evidentemente, ni se puede elaborar un plan en dos días ni se puede improvisar con las inversiones. Nos parece más real la propuesta de la enmienda de sustitución que hemos presentado y que pedimos al Partido Socialista que considere, creemos que es más real. Usted está pidiendo de forma inmediata, sabe que es eso, lo que no se ha hecho en los últimos cinco años, deje que se planifique, que se estudie y que se haga, porque se va a hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Leuza García jauna. Ahora abrimos turno para posicionarse a favor o en contra. ¿Turno a favor? Comenzamos, pues, con Unión del Pueblo Navarro. Señor Zarraluqui Ortigosa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Mi intervención va a ser breve. Evidentemente, el señor Garmendia nos ha justificado, con la elocuencia que le caracteriza en esta materia, las bondades que tiene la extensión de las infraestructuras de fibra óptica. Y, efectivamente, las ha dicho casi todas. Yo creo que únicamente cabría añadir cosas que son importantes, indudablemente, como la extensión de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos que puede brindar una infraestructura como esta.

Yo, antes de que me lo diga algún otro interviniente, en el turno de culpas he de admitir la culpa que nos haya podido corresponder en la anterior legislatura por no haber podido extender la fibra como así se pretendía. Existe un plan que se aprobó en el año 2010, que está ahí, que lo tendrá el Gobierno si lo rebusca entre la documentación, un plan a largo plazo, creo que era un plan de diez años, que contemplaba una primera fase de expansión ambiciosa de las infraestructuras de fibra óptica por toda la Comunidad. Creo que es cuestión de valorarlo, creo que es cuestión de reexaminarlo y de reprogramar lo que se pueda hacer, pero el ejercicio está hecho. En ese sentido, hay un adelanto que, indudablemente, podría aprovecharse. Es evidente que cuando llegó el principio de la anterior legislatura el Gobierno se encontró con la necesidad de hacer un ajuste presupuestario de aproximadamente mil millones de euros de un presu-

puesto de cuatro mil, en el cual estaban comprometidos más de dos mil millones, pero, lógicamente, hubo cosas que hubo que dejar aparcadas porque no se podían abordar.

A mí, personalmente, me parece que esta es de las cosas que quizás tenía que haberse mantenido un cierto esfuerzo porque, evidentemente, participo de su importancia, creo que existe el riesgo de que nuestros ciudadanos tengan o entren en esa brecha digital a la que se ha referido el señor Garmendia, que esa brecha digital en parte se debe a las infraestructuras, pero también tiene otros aspectos que es preciso corregir, alguno lo ha mencionado, como es el propio coste del acceso a la banda ancha, que puede ser un factor discriminatorio y que debe ponernos, en ese sentido, a pensar en cómo se resuelve, pero también hay otros, hay un problema educativo, de formación, de estratos de población que no han tenido acceso al conocimiento de estas materias y que les generan distintas situaciones de incluso desconfianza hacia estos medios que entiendo que hay que superar y, por supuesto, también hay capas de población que no tienen capacidad económica para adquirir equipos que les sirvan para acceder también a estas redes. Por lo tanto, todo esto debe formar un paquete importante.

Ejemplo de esto es, por ejemplo, un programa que puso en marcha la Administración Obama, el *Connect Home*, que conocerá usted, en el cual se contemplan todas estas aristas y se intenta, por lo tanto, atacar el problema desde todos los puntos de vista, y probablemente las infraestructuras están mucho más desarrolladas que las que tenemos aquí, pero existen muchas capas de población, allí la variedad de situaciones quizás es más diferenciada, hay mayores diferencias entre estratos de población que en España y, por lo tanto, es un aspecto que cuidan y que debemos cuidar también nosotros.

Yo creo que, de todas maneras, el Gobierno de Navarra puede y debe hacer un esfuerzo en desarrollar esa fibra óptica, pero desde la perspectiva de que de un operador de lo que se llama fibra oscura o un operador neutro, en el sentido de que, lógicamente, el Gobierno de Navarra no se va a constituir en una empresa de telecomunicaciones que preste televisión ni servicios telefónicos, eso parece quizás algo excesivamente irreal, lo que debe hacer es, indudablemente, prestar y alquilar a través de cuotas a los operadores de telecomunicaciones las redes que vaya construyendo e incitarles a que desarrollen y que lleguen hasta el destinatario final de las mismas.

Yo no creo tampoco que la extensión por parte del Gobierno tenga que llegar hasta el hogar concreto, hasta el piso séptimo derecha de un portal, eso será el operador el que tenga que extender,

poniéndoselo fácil, lógicamente, poniéndole la canalización hasta la localidad, y dentro de la localidad hasta determinados puntos donde puede hacerse el *splitter* y, a partir de ahí, llevar a los hogares, tendrá que haber esa colaboración público-privada para conseguir la mayor extensión posible de la fibra óptica.

Creo finalmente que es muy importante, en un territorio como el nuestro, tan dividido en municipios pequeños, de cara al mantenimiento de la población e incluso, por qué no, al incremento de la población en algunos sitios, que se pueda disponer de estos servicios. Es un factor yo creo que importante, que se va a valorar muchísimo a futuro como elemento decisorio en la elección de la vivienda donde reside uno, el poder tener acceso, y, desde luego, es evidente el impacto que pueden tener en las actividades económicas de todo tipo porque viramos y viramos de una manera rápida y quizás más acelerada de lo que pensamos hacia una economía digital y hacia una serie de prestaciones de servicios que pronto van a ser digitales.

Nuestra Administración, la Administración Local, todo tiene que enfocarse hacia ello. Hay un estudio recientemente publicado por el BBVA respecto a la economía digital, que creo que es muy interesante de leer y que marca una pauta de cómo las empresas que no avancen en el sentido del desarrollo de la economía digital probablemente lo van a tener muy complicado a futuro.

Por lo tanto, apoyaremos esta moción, apoyaremos, si lo admite el grupo proponente, la enmienda que ha realizado, que prácticamente en una creo que se dice de forma inmediata, y en otra se dice a la mayor brevedad posible. Bueno, pues son diferencias realmente poco significativas, creo que más o menos es lo mismo, la cuestión es que vamos a aprovechar esta iniciativa, y felicitamos al grupo socialista por haberla propuesto. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zarraluqui Ortigosa. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeko Ramírez Erro jaunak dauka hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Me va a perdonar porque todavía no salgo de mi estupefacción cuando he visto al señor Garmendia bajar con lo que me parecía un txistu (RISAS), digo: pero ¿qué está pasando? Luego ya lo ha aclarado, es un tramo, un pedazo, digamos, de fibra óptica, pero, claro, imagínese, desde la distancia y uno que tiene una mente pues soy txistulari, se lo tengo que reconocer, cada uno tiene sus habilidades, y le he visto salir con el txistu y me ha parecido que esa innovación del *marketing* en técnicas dialécticas aquí desde la tribuna, pues la verdad es que todavía me estoy recuperando, lo tengo que señalar.

También me ha sorprendido un poco que usted se regocije de que haya pueblos que prefieran tener banda ancha a casas de cultura. Yo creo que esa reflexión es más profunda. Espero también que sea, bueno, ya sabemos que está de moda ese *storytelling*, y parece que cuando cuenta uno una cosa, si lo referencias en alguien que te lo ha dicho en un pueblo cobra mayor importancia, mayor énfasis y gana en emotividad, porque realmente poco dice de aquel pueblo y de aquel ciudadano que prefiere tener banda ancha a una casa de cultura. Y, claro, estamos hablando de banda superancha, un poco por fijar los conceptos. Sí, porque es que realmente estamos hablando de que todavía hay pueblos en Navarra que no tienen acceso a Internet en unas mínimas condiciones. Entonces, nos ha preocupado que usted no hiciese una referencia a eso, sobre todo porque en el 2003 ya había un plan hasta el 2007, en el 2010 ya se fija que, efectivamente, el Gobierno de Navarra iba a encomendar 3,8 millones para el desarrollo de la fibra óptica.

Posteriormente, en el acuerdo entre UGT, Comisiones y la señora Barcina, uno de tantos de esos que se venían haciendo con el régimen anterior, también se consignaban 3,8 millones al desarrollo de la banda ancha o de la fibra óptica, y nosotros creemos que también hay que hacer una reflexión, es decir, si realmente va a constituir, y en estos momentos lo es, una infraestructura básica para el desarrollo económico y social de todos los territorios, ¿es pertinente que esté en manos privadas o tiene que asumirse desde lo público? Lo digo porque, claro, uno, leyendo las noticias, allá por el 5 de julio, se habla de esa empresa, Onena, que va a invertir cinco millones de euros para llegar a trece mil hogares y doscientas empresas en Tafalla, Olite y Estella, Ayegui y Villatuerta. Luego uno va a la página web de Onena, página web que no llega a los ochocientos caracteres en total, y ve que viene a decir que es una empresa sin competencia con este término de operador neutro. Es decir, toda empresa que quiera, efectivamente, tendrá que pasar por ahí, y sin una infraestructura básica ¿tiene que ser privado? Y hay experiencias, usted las conoce perfectamente, en municipios, hay una experiencia muy conocida en Cataluña, y se hace desde lo público, desde la consideración de que, efectivamente, es de interés que lo que son servicios e infraestructuras básicas estén bajo control de lo público y no de empresas privadas. Pero, claro, vamos profundizando un poco en esta noticia que salió el 5 de julio, y vemos que el accionista principal de Onena es una ingeniería madrileña, Ciro SIP. Uno se pregunta: ¿qué ingeniería madrileña? Vayamos a Internet, no sé si es banda superancha, banda de fibra óptica la que tenemos en el Parlamento, pero, bueno, funciona, a días, hay días en los que tenemos algún problema, pero generalmente funciona.

Entonces, uno va a la página web de CiroSIP, especialista en temas de comunicación, etcétera, y tiene la página web en construcción. Es decir, no hay manera de saber de esta ingeniería madrileña, que va a invertir cinco millones de euros y que va a ser un operador neutro por el cual tendrá que pasar mucha gente si quiere realmente tener acceso a la misma, las empresas, etcétera. Pues no hay manera de conocerla. Igual usted puede darnos algún tipo de información.

Por ello, nosotros creemos que es necesario apostar decididamente, no como se ha hecho en otras ocasiones, porque, insisto, llevamos mucho tiempo hablando de planes, 3,8 millones consignados en diferentes etapas, bien sea acuerdo del Gobierno de Navarra en el 2010, no ejecutados, como ha señalado el señor Leuza, por el Gobierno generado en el 2011, y luego en 2014 un nuevo acuerdo Barcina-UGT-Comisiones, también con 3,8 millones. Entonces, no sé si de lo que se trata es de hacer un plan de infraestructuras para que esos 3,8 millones vayan a esta empresa para que pueda desarrollar su actividad, pues digámoslo. Si se trata de otra cosa, perfecto, lo estudiaremos. Lo digo porque si, efectivamente, se trata de eso, nosotros, pudiendo estar de acuerdo con el texto, no estamos de acuerdo con el fondo. Tenemos que canalizarlo con más exhaustividad.

El 20 de septiembre salía también una noticia por la cual en Villatuerta y en Estella se están concediendo ya las licencias para que se pueda desarrollar, es decir, algo ya se está avanzando en ese sentido. Pero, insisto, las cosas hay que hacerlas bien, y quizá priorizando, para resolver el problema de los más débiles, que pueden ser menos, pero igual de importantes, como esas zonas rurales que a día de hoy tienen problemas diarios siquiera para una conexión mínima. Por lo tanto, cuando hablamos de fibra óptica tendremos que hablar también de una gradación en los esfuerzos que haga la Administración empezando por garantizar al conjunto de la ciudadanía y al conjunto de zonas un acceso mínimo equitativo, y de ahí la enmienda que hemos presentado, porque creemos que no se trata de hacer deprisa y corriendo aquello que ha sido un déficit cuasi estructural y que nos llevado a Navarra... Como usted bien dice, vaya al ministerio y vea en qué situación estamos, y de cada cien habitantes, en los diferentes parámetros, qué tipo de acceso tenemos. Y eso está, efectivamente, en el haber, por decirlo de una forma irónica, de los Gobiernos y de las fórmulas de poder que han impedido en Navarra en sus Administraciones, y hay que ponerle solución. Si es así, estamos de acuerdo. En lo otro, por supuesto que no. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila, Ramírez Erro jauna. Eta Podemos-Ahal Dugu parlamentutaldetik, Couso Chamarro jaunak dauka hitza.

SR. COUSO CHAMARRO: Egun on denoi. Buenos días a todas y a todos. *Good morning, my friends*. Les saludo en modelo D, como hacen todos los días mis hijas, castellano, euskera, inglés, muy contentos. Señor Garmendia, no sé si yo me tenía que haber traído un pobre y ponerlo aquí, una persona de esas que están en paro de larga duración o esas treinta mil personas que están en una situación de pobreza severa para que usted entendiera un poco cuál es el orden de nuestras prioridades, pero, desde luego, yo no me imagino a ningún asistente social que esté asistiendo a una persona de estas para ver si le gestiona la renta de inclusión social o una vivienda o cualquier cosa de estas, ofreciéndole un cable como el que ha traído usted hasta aquí, porque esa persona se preguntará si eso se come. Entonces, yo no sé si lo entendería usted mejor, a lo mejor a partir de ahora nos traemos aquí a una persona de esas para que ustedes la vean y lo puedan entender mejor.

Sí que es cierto que para el desarrollo de una comunidad hay que estar al día en cuanto a la extensión de las plataformas tecnológicas, de las infraestructuras, todo eso, pero para eso ya está en el acuerdo programático, como usted ha dicho, la previsión de hacer a la mayor brevedad un informe sobre el estado de la Comunidad en cuanto a infraestructuras de comunicación con especial atención a la banda ancha. En la enmienda, además, le ponemos que empezar a ejecutar acciones en 2016. Con eso le debería bastar. Pero, desde luego, que ustedes vengan a decir aquí que ese tema es prioritario, por encima de las casas de cultura u otros cuestionamientos... O sea, es que usted llegó aquí desde el primer día ya diciendo que venía del mundo de la empresa y ya nos intentó colocar el Plan Juncker para la expansión de la banda ancha, y en cada Comisión, en cada Pleno está usted ofertando aquí la banda ancha, no nos ha dicho a cuánto tiene el metro de banda ancha o de cable, pero es lo que le ha faltado.

Entonces, realmente, lo que le voy a decir brevemente es que si ustedes creen que esa es la prioridad para la ciudadanía navarra con cien mil personas en situación de pobreza relativa, los treinta mil en pobreza severa, bien, eso puede valer para otros momentos históricos, pero en un momento de emergencia social los planes de actuación para que la gente realmente salga de las situaciones y las prioridades que tenemos en Podemos son otras. Se lo vamos a aprobar, si aceptan la enmienda, pero, como usted comprenderá, tenemos hasta cierto miedo de que si se lo aprobamos y realmente le damos el plan de expansión de la banda ancha mañana ya no venga usted por aquí. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Couso Chamarro. Es el turno del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Las bondades, evidentemente, de la banda ancha, ya nos las ha explicado el señor Garmendia, y la verdad es que la intervención del compañero de Podemos no la entiendo ni las faltas de respeto, la verdad es que no estamos en un mismo posicionamiento desde la diferencia ideológica.

Quiero puntualizar alguna de las cuestiones que ya ha comentado el señor Garmendia con respecto a las bonanzas que tiene en este caso la fibra óptica, la banda ancha. Se hace referencia al último informe que existe sobre la cobertura de banda ancha en 2015 en la Comunidad Foral, y, bueno, como también se ha dicho, está por debajo de la media a nivel nacional.

Yo creo que la inversión que ha existido ahora mismo en Navarra ha sido prácticamente en la totalidad privada, con lo cual, gracias a la inversión privada se ha podido lograr que el sistema de banda ancha que existe llegue a la población navarra.

Ha mencionado alguna de las bondades con respecto a otro tipo de comunicación: ofrece velocidad más alta, mejora del acceso de los servicios de Internet, y centrándonos más en temas a los cuales sí que nos puede importar, temas de educación, cultura, entretenimiento, en temas sanitarios facilitar el suministro de asistencia médica a las diferentes poblaciones con mejora de las comunicaciones, mejora la seguridad, evidentemente, también mejora el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad a través del comercio electrónico, con lo cual puede crear nuevos puestos de trabajo así como atraer nuevas industrias, y, bueno, suministrar acceso a los mercados regionales, nacionales y mundiales. Con lo cual igual también sirve para reducir la tasa de pobreza que indicaba nuestro compañero, por la creación de puestos de trabajo, que es primordial para el Partido Popular, y esta puede ser una de las medidas que puede crear empleo en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, el Partido Popular va a votar a favor de la moción presentada por el Partido Socialista. Entendemos que va en la línea que está actuando el Gobierno de España, una medida, insisto, que ya está siendo impulsada por el Gobierno mediante diferentes ayudas públicas para la extensión de la cobertura, con lo cual insisto en que estamos a favor de cualquier tipo de medida que mejore en este caso las condiciones para usuarios y empresas que se puedan ver beneficiadas. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Jiménez. Tiene la palabra, por Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Desde el escaño, si me lo permite, señora Presidenta. Muchas gracias. Nuestro grupo está de acuerdo en que hace falta un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, pero hace falta porque hacía falta ya hace años y hacía falta más en la legislatura pasada. Desde luego, ese plan del 2010, si se puede considerar plan, ha quedado en el limbo de los justos teniendo en cuenta que el limbo de los justos ya no existe, pero, en definitiva, no se ha hecho absolutamente nada en la legislatura pasada, no ha hecho nada el Gobierno en la legislatura pasada al respecto.

Por lo tanto, como ya se ha dicho, esta cuestión figura en el acuerdo programático, como no puede ser de otra manera, y como no puede ser de otra manera, Izquierda-Ezkerra apoya la necesidad de este plan, porque, bueno, ya lo hicimos en su día, nosotros ya presentamos una moción en el Congreso de los Diputados para que la banda ancha fuera un servicio universal, y es que, además, lo consideramos así, porque en un momento en que en el tratamiento digital de la información está en auge, es absolutamente necesario que toda la población pueda acceder a la información digital, y hoy en el Estado no es posible para toda la población, pero en Navarra tampoco. Habían hecho referencia a los datos de cobertura de banda ancha de la Comunidad Foral de Navarra, que se incluye en el informe del primer trimestre del 2015, y lo elabora el Ministerio de Cultura, Energía y Turismo, que deja a Navarra a la altura del barro, sobre todo teniendo en cuenta la dificultad que tienen sobre todo las localidades más pequeñas, aquellas que tienen menos de cien habitantes o menos de mil, que ni siquiera hay una cobertura que llegue al 30 por ciento.

Por lo tanto, como decía, entendemos que es absolutamente necesario, pero esperamos que el Partido Socialista asuma la enmienda que hemos presentado, porque, claro, aquí no queda muy claro qué es lo que se pretende hacer, porque, claro, eso de inmediata después de estar al menos cuatro años, como ha estado el Gobierno anterior, y ustedes también, Partido Socialista, formando parte del Gobierno, que estuvieron casi un año, desde el 21 de junio de 2011 hasta el 15 de junio del año siguiente, pues, en fin, nos parece que es totalmente exagerado hablar de inmediatez en las condiciones que estamos y con la cantidad de prioridades en este momento, sobre todo sociales, que hay.

Por lo tanto, esperando que asuma el Partido Socialista esta enmienda, consideramos que es oportuna la moción pero no precisamente en los términos en los que se propone. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Tiene su turno de réplica, señor Garmendia. Diez minutos máximo. ¿Baja con el txistu?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Traigo de nuevo la banda ancha, el corte, porque a alguno no le ha quedado claro lo que es la banda ancha y parece que todavía no le ha quedado claro a mucha gente. Maiorga, un txistu, me ha gustado, pero no... Es la banda ancha, lo he explicado, creo que no ha estado en mi primera intervención, no lo he visto, pero creo que no ha estado porque me ha hecho unas alusiones que, desde luego, las había reflejado en mi primera intervención.

Vamos a empezar por orden, y voy a hablar en primer lugar al señor Leuza. Mire, señor Leuza, yo reconozco que usted ve superpoderes en el Partido Socialista, somos superhéroes, y lo sé, y usted entiende que somos superhéroes de la tele, y lo somos. Sé que le gusta el Partido Socialista y nosotros somos superhéroes. Está intentando otorgar al Partido Socialista una expansión que dura quince, veinte años en un solo año. Y sí, claro que me generó frustración, como generó frustración a toda la población navarra que el Partido Socialista no gobierne, porque nosotros sí que hubiésemos hecho ese plan de expansión, claro que lo hubiésemos hecho, y le voy a dar datos, y en esos datos –que me escuchen también los compañeros de Podemos porque estamos hablando de participación– estábamos tan preocupados de la banda ancha que salimos hasta en trece ocasiones del Palacio de Navarra, que yo creo que el Gobierno actual no ha salido ni una sola vez, a preguntar a la gente que qué querían. Sí, y le voy a pasar las actas. Estuvimos en Ezcároz hablando de la banda ancha, intentamos buscar una solución por el aire por medio de Wimax, estuvimos en Caparros, estuvimos en Obanos, estuvimos en Pamplona, en Tudela. Hasta en trece ocasiones en un año quien les habla aquí, siendo Director General de Telecomunicaciones, salió a la calle a preguntar cómo iba la conectividad... Sí, sí, y usted me dice que en un año no hicimos nada. Me está usted otorgando superpoderes, y yo entiendo que a usted le gusta mucho el Partido Socialista y entiendo que otorgue al Partido Socialista superpoderes porque los hemos tenido y los tenemos, y los tendremos cuando volvamos al Gobierno, pero usted no puede pretender que en un año lo hagamos.

Y sí, ustedes hablan, muy vagamente, puntos 6 y 7, se lo he dicho, de banda ancha, de estudiar, de lo de siempre. Yo estoy diciendo que aterricen. Y, sí, su pacto, el del cuatripartito, es una carta a los Reyes Magos, ahí han puesto de todo, pero todo en el aire, nada aterrizado. Aterricemos y veamos esto.

Y le digo una cosa, el Gobierno no puede acometer todo esto. Analicen, hagan lo que quieran, pero esperen, esperen, esperen, y mientras nuestras escuelas sin conectar, nuestros estudiantes nada, a

pedales todo, perfecto, nada, en el siglo pasado. En el primer Pleno que intervine aquí hable de diligencias; hoy le voy a tener que hablar de señales de humo. Nada. Muy bien.

Me ha parecido que ha hecho usted una justificación superpobre, de verdad. Sí, yo pensé que me iba a dar algún argumento más, que la iba a traer trabajada, pero, desde luego, nada, ustedes se cierran, y esto va para todo el cuatripartito, en una reunión que harán oscura en un despacho, porque, desde luego, el oscurantismo es su mejor forma de trabajar, y, bueno, pues nada, sigan así y no quieran desarrollar Navarra.

Seguimos por orden. Señor Zarraluqui, muchas gracias por reconocer que lo podían haber hecho antes. Es verdad que las circunstancias económicas eran las que eran. Ha dado en el clavo cuando ha dicho que la fibra óptica, la banda ancha es igualdad de oportunidades. Yo creo que hay gente que no lo entiende, es igualdad de oportunidades para las empresas. Hay gente que sigue sin entender que las empresas son las que dan empleo, hay gente que sigue sin entender que las empresas son las que generan riqueza y hay gente que sigue sin entender que los impuestos llegan de las empresas, y a través de los impuestos se pagan las políticas sociales. Yo es que, desde luego, me parece que estoy o en otro país o en otro mundo. Pero, bueno.

Sí que conozco perfectamente el *Connect Home*, de Obana. Nosotros, como siempre, y como sigamos con este Gobierno, desde luego, vamos a ir a rebufo pero de treinta años, pero, bueno, por supuesto que lo conozco. Pero, bueno, desde luego, me ha hablado, y en eso sí que no puedo estar muy de acuerdo, en que hay pueblos que están conectados por la opción privada, y ahí está el problema. Nosotros sí que tenemos conectado por banda ancha pueblos como Valcarlos, sí que tenemos conectado por banda ancha Roncal, claro que lo tenemos conectado por banda ancha, pero no pertenece al Gobierno, y nunca llegará el Gobierno hasta ahí porque es carísimo llegar ahí, está llegando la iniciativa privada. Yo lo que estoy proponiendo es que tratemos de llegar a todos de forma conjunta, pero que lo haga solo el Gobierno sería ralentizarlo ya no hasta el 2030 sino hasta el 2125, y por ahí no queremos ir.

Señor Ramírez, ustedes lo que no quieren es mejorar la economía digital. Está clarísimo. Ustedes lo que no quieren es que nuestras empresas vendan por Internet, ustedes lo que no quieren es que la sociedad esté comunicada, que tenga información. Pero ¿para qué va a tener información la sociedad si ustedes ni siquiera ofrecen información, si están absolutamente cerrados? Ustedes no quieren que la sociedad evolucione, quieren que Navarra sea la verdadera isla de la que se hablaba antes, pero la verdadera isla de incomunicación

digital. No me extraña que confunda esto con un txistu, no me extraña nada. A lo mejor pensó que era una tubería de agua.

En fin, cuando habla de, estoy hablando de superancha... Pero, por favor, y no me sea demagogo con lo de la casa de cultura. Estoy hablando de palabras textuales, no me sea demagogo, ahora mismo yo creo que ya está superado lo de las grandes construcciones, lo de los grandes auditorios. Mire, fíjese usted, le voy a recomendar una página web, cuentaspublicas.com, métase usted, aparecen todos los pueblos y algunos aparecen en rojo. ¿Sabe cuáles están en rojo? Aquellos que invirtieron en macrocentros cívicos, auditorios, con capacidad muy superior a la de su población. Sí, es así, eso es el ladrillo. Usted ha defendido aquí el ladrillo. Yo no estoy hablando en contra de la cultura, por supuesto, y no me sea demagogo, estoy hablando de las carreteras del siglo XXI, desde luego. Y, por favor, atiéndame cuando hablo. He hablado de Onena, por supuesto, y no lea lo que le dé la gana de las noticias. Onena es una empresa, efectivamente, con capital mayoritario madrileño, pero a continuación navarro, y viene en la misma noticia que usted dice. Y yo no he defendido a esa empresa, he dicho que lo que está haciendo esa empresa, y me parece muy loable su trabajo, no garantiza que haya conectividad donde está trabajando, es decir, en Villatuerta, no lo garantiza, ni lo garantiza en Estella, porque nos queda la milla final, ¿y quién va a hacer la milla final? Pues como las teleoperadoras digan que no lo hacen ahí se van a quedar, con la fuente a la salida y sin agua. Pero, bueno, usted coja lo que le dé la gana. Y no me diga nada de los débiles, por favor. He hablado de bono social claramente.

Bueno, señor Couso, le voy a decir una cosa. Yo he cotizado diecisiete años en una empresa privada, en diferentes empresas privadas, seis, es decir, los que pagan la fiesta. Me parece una falta de respeto que usted se dirija a mí diciendo necesidades como las que ha dicho. Me molesta muchísimo, porque me gustaría saber, en este hemiciclo, quién ha cotizado a la Seguridad Social diecisiete años a la empresa privada. Me molesta mucho, y cuando me vaya de aquí me iré adonde me dé la gana y adonde me cojan, desde luego, intentaré volver a mi empresa, porque ahí estoy en excedencia, pero me parece una falta de respeto hacia un compañero, desde luego, hacia un Parlamentario navarro que usted se dirija en esos términos. Me parece una falta de respeto impresentable.

Y yo no voy a caer en la demagogia de utilizar a la gente con necesidades, como dice usted, traer aquí a un pobre. No voy a caer en esa demagogia, y me parece que ustedes utilizan a la gente sin recursos para hacer política, y eso es una falta de ética, además de la falta de transparencia que están

teniendo, que vaya disgustos están ustedes dando en Madrid. Están dando una serie de disgustos constantemente, y se lo digo a usted, Laura Pérez, a su compañero Pablo Iglesias cada dos por tres, con acciones como esta, utilizando aquí que si traigo una persona sin recursos. Son ustedes unos demagogos, tienen una absoluta falta de ética, y lo que ha hecho usted hoy es una falta de respeto. Pues por todo esto, desde luego, no entiendo su forma de trabajar, me dan ganas de no responderle a nada, porque no ha dicho nada. Como siempre, no lo llevan preparado, viene aquí y dice lo que se le ocurre, les falta al respeto también a sus votantes, los que le han votado exigen que usted trabaje. Aquí no trabaja, dice lo que se le pasa por la cabeza, punto, ya está. De banda ancha no ha dicho nada, lo que quiere usted es que la gente no se conecte. Pues muy bien, para que la gente no tenga información. Pues muy bien. Porque cuanto menos información, mejor, porque información es poder e información es luego poder votar. Pero ustedes no, cerrados, cerrados para que no digan nada.

Por lo tanto, falta ética, falta de transparencia, falta de participación, y a mí ustedes, desde luego, no me den lecciones en participación.

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Un segundo. Gracias. Señor García, del PP; efectivamente, crea empleo, crea empresa, pues qué le voy a decir, sí, pero aquí parece que hablamos otro idioma.

Y en cuanto a Izquierda-Ezkerria, pues sí, sea usted valiente. Es un servicio universal, se ha votado en el Congreso de los Diputados y se ha votado a favor, ustedes también lo han votado a favor. Por tanto, salga de la esquizofrenia en la que está Izquierda-Ezkerria, sí, sí...

SRA. PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Para finalizar, y hablando entonces de la enmienda, no aceptamos la enmienda porque no dice nada. Dice en la medida de lo posible, es decir, da una patada para adelante impresentable cuando esto es una urgente necesidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garmendia Pérez. A continuación pasamos a la votación de la moción, ya que no ha sido admitida la enmienda (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 24 baiezko boz, 15 ezezko boz eta 11 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 15 votos en contra y 11 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bosgarren puntuari ekinen diogu: “Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da lehenbailehen presta dezan hezkidetzarako eta genero indarkeriaren prebentziorako plan bat, Nafarroako hezkuntza sistematan aplikatzeko”. Nafarroako Alderdi Sozialista parlamentutaldeak aurkeztuko digu, baina Gero Bai, Podemos-Ahal Dugu, Euskal Herria Bildu Nafarroa eta Izquierda-Ezkerria parlamentutaldeen zuzenketa bat aurkeztu dute. Inor kontra ez baldin badago, eztabaidatuta izango da. Eta orain, hamabost minutuz, Alderdi Sozialistak dauka hitza.

[Entramos en el quinto punto del orden del día: “Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro”. La moción ha sido presentada por el Partido Socialista de Navarra, y los Grupos Parlamentarios Gero Bai, Podemos-Ahal Dugu, Euskal Herria Bildu Nafarroa e Izquierda-Ezkerria han presentado una enmienda que, si nadie se opone, será debatida. Ahora tiene la palabra el Partido Socialista durante quince minutos].

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que espero que comparecer aquí no sea un deporte de riesgo por las intervenciones de algún compañero en este Pleno. Espero que no perdamos, digamos, el respeto y el juego democrático que creo que es lo que caracteriza a una Cámara como esta y que se respete a los votantes y se respete a los ciudadanos desde aquí.

En este sentido, quiero trasladar una propuesta de respeto. La coeducación es una apuesta educativa que va más allá de la educación mixta, es una propuesta educativa que de alguna manera asienta las bases en el reconocimiento de la individualidad, de las potencialidades de los individuos, más allá del sexo, más allá de su género. Coeducar significa, por lo tanto, educar en la igualdad de valores.

A pesar de su aparente neutralidad, la escuela mixta, de una forma neutra, de una forma invisible, traslada algunos papeles, algunos modelos que

reproducen estereotipos en cuanto a las diferencias entre los niños y las niñas, en cuanto a los planos de poder entre los hombres y las mujeres, es decir, no hay más que revisar los libros de texto, no hay más que revisar los contenidos curriculares propios de las propuestas didácticas que se trasladan en los centros educativos, no hay más que observar, de alguna manera, la gestión que se produce en el aula, la interacción que se desarrolla entre el profesorado y el alumnado para ver que incluso a pesar de esa neutralidad y a pesar de esa inconsciencia, existe también un gran número de indicativos de cultura androcéntrica en los equipamientos, en las instalaciones tanto deportivas como educativas.

En ese sentido, aunque han sido muchos los avances que la sociedad ha trasladado en el ámbito de la igualdad, en el ámbito de la prevención de la violencia de género, está claro que vivimos en una neurosis colectiva, está claro que nuestros estilos de crianza anteriores han influido en nosotros, está claro que se han perpetuado por diferentes medios de comunicación modelos, estereotipos, roles, que siguen incidiendo significativamente en que no demos ese paso coeducativo, en que no demos ese paso de igualdad de planos.

En los últimos tiempos, a pesar de los avances –hoy salía en prensa la ley de violencia contra la mujer, que se trasladó ayer en una Comisión de este Parlamento–, ha habido hechos indicativos que en los últimos tiempos han supuesto un retroceso. Se ha retirado de los currículos educativos Educación para la ciudadanía, y la última ley orgánica educativa, en el artículo 84, ha posibilitado los conciertos a los centros de educación diferenciada. A nosotros nos gusta más decir educación segregada, pero, vamos, por mantener todos los pulsos, por mantener todas las percepciones, ahí lo hacemos.

En nuestra Comunidad, en la pasada legislatura, este Parlamento rechazó un plan de educación en igualdad de prevención de violencia de género, que además de no contar con las entidades asociativas no cumplía los objetivos de igualdad previsibles y tenía relativos sesgos que provocaron esa retirada por esta Cámara.

Hoy por hoy, en la actualidad, no tenemos un instrumento cuando menos educativo que se pueda concretar para trabajar las desigualdades, que se pueda concretar para prevenir la violencia de género. Existen estudios recientes del Ministerio de Sanidad, de Igualdad y Políticas Sociales que dicen que nuestra sociedad es asimétrica, uno de cada tres jóvenes pretende dominar a su pareja, pretende controlar a su pareja, determinar si puede estudiar, si puede trabajar, si puede ver a unos amigos y no a otros, si puede ver a sus familias, y, en ese sentido, los datos que nosotros conocemos, los datos que nosotros manejamos nos preocupan.

Y, según los datos de este estudio, creemos que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra tiene que ponerse de la forma más rápida posible dentro de las prioridades que pueda tener para establecer un plan que vaya más allá de la escuela mixta y vaya a una escuela coeducativa, una escuela que esté basada en las personas, que esté basada en las identidades, que esté basada en la justicia y que elimine cualquier plano superior con respecto a alguna desventaja de género, educativa o social.

Este grupo parlamentario ha recibido una enmienda de adición que se acepta y, en este sentido, instamos a que el Parlamento pueda promover que el paso de la escuela mixta a una escuela coeducativa sea una realidad en esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gimeno Gurpegui. Para defender la enmienda presentada, tiene la palabra la señora Sáez Barrao, de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Kaixo denoi. Esta enmienda de adición no tiene, efectivamente, más que un objetivo, que es mejorar un poquito una moción que compartimos en la justificación, sobre la necesidad de la coeducación en los centros escolares, que no hablamos de la escuela mixta, sino realmente de una educación basada en unos valores donde el sexo no sea lo que te marque y, por lo tanto, sea una elección libre, donde, además, se dé valor absolutamente a todos los valores de todas las personas, sean hombres o mujeres, y que, además, rompa los estereotipos. Indudablemente, en ese fondo estamos completamente de acuerdo, y que, además, se manifiesta muy claramente, como bien ha explicado, el hecho de la discriminación y esa situación de estereotipos en los centros escolares en todos los espacios. Efectivamente, no es solo un problema de currículo, es un problema también del espacio de cuando salimos al recreo quién juega en un lado o en otro, los referentes que tenemos de por qué la mayoría de profesorado de Secundaria es más masculino que el de Primaria y por qué las direcciones sí o por qué otro tipo de cuestiones, porque nos educamos de muchas maneras, es verdad, con las referencias y con la vista también muchísimo. Es decir, está claro que compartimos ese fondo, y lo explican ustedes bien en la moción.

También, efectivamente, compartimos los retrocesos que plantean. Es verdad, es cierto, la Educación para la ciudadanía ha sido borrada de un plumazo. También es cierto que la LOMCE justifica el tema de la educación segregada por sexos, y, además, le añadiría que en Navarra en concreto, la retirada de la Comisión de coeducación, que era la que podía garantizar esto dentro de los CAP y dentro de

todo el programa de formación educativa, indudablemente, supuso un importante retroceso.

También queríamos decirle que compartimos todo lo que expone de que ahora no hay ningún instrumento, porque es cierto que en el 2013, aunque el debate se hizo en el 2014, se rechazó un plan de igualdad para educación que, efectivamente, fue rechazado por no contar con las asociaciones que realmente trabajan más en esto, también porque no fue llevado al Consejo Escolar hasta muy tarde, cuando ya realmente casi se cerraba todo el proceso, y porque, además, los objetivos que planteaba no estaban enmarcados realmente en un planteamiento de igualdad. Ni siquiera el lenguaje; por no tener, no tenía ni eso. Y, efectivamente, fue algo que quedó pendiente en la anterior legislatura y que es importante, es decir, que tiene que haber un instrumento que realmente nos garantice en un espacio tan importante como es la educación, que se haga con garantías y que realmente, como he dicho, rompamos los estereotipos y cuestionemos el sistema patriarcal de fondo.

Así que le decimos que compartimos, que además es algo recogido en el acuerdo programático tres veces, en diferentes lugares del acuerdo programático, pero la adición tiene unas mejoras que están basadas precisamente en la experiencia de lo que pasó en el proceso del anterior plan. Como hemos dicho, primero hay que añadir que no sea solo un plan de coeducación, sino “educación en igualdad”, porque el anterior no tenía previsto esto, y que se realice, efectivamente, con el asesoramiento del INAI, asociaciones y personas especializadas en políticas de igualdad y prevención de la violencia de género.

Y, por último, tiene otro aspecto que sí se cerró en el anterior debate de este plan, con el anterior Parlamento, que era que sea presentado en el plazo de seis meses, porque estas cosas tienen que tener su tiempo, pero tienen que ir ya un poquito rápidas, porque, efectivamente, hablamos de temas importantes y les debemos dar la importancia también temporal.

Este es el objetivo de esta adición, que creemos que para todo el mundo es clara, y quiero recordarles, como bien ha dicho usted, que hoy todavía la percepción de la violencia, según los estudios que hay, en la gente joven, pues es que uno de cada tres está justificando realmente que las mujeres sean controladas, tengan quince, dieciocho, treinta, cincuenta o setenta años, y que, además, los datos referentes a violencia de género hoy nos están dando estadísticas, hay momentos más duros o menos, pero cerca del 30 por ciento son gente joven. Con lo cual es evidente que tenemos que remover todo esto dentro, hablar del concepto del amor, de ese amor que lleva a que las personas entiendan que pueden hacer lo que quieran con

otra persona y obligarle a lo que no quiere, y, desde luego, de unas relaciones basadas en los buenos tratos. Y los centros educativos son uno de los sitios más importantes para hacerlo.

Si alguien tiene dudas, le recomendaría que cuando decimos que existen, miren el catálogo actual de Carrefour, el último, el que acaba de sacar, y verán ustedes lo que muestra: las niñas de rosa, los chicos de azul, las niñas cuidando las cositas, los chicos en los buenos coches, etcétera. Hablamos del 2015 en estos momentos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Sáez Barrao andrea. Eta orain aldeko eta aurkako txandak irekiko ditugu. ¿Turnos a favor? Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Buenos días, señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. Karrika mailan anitzek ez dakite, baina seguru nago zuetariko orok dakizuela, zorionez Espainia dela feminizidio tasa baxuenekiko herrietarik bat. Halaber, Nafarroa kokatzen da emaztekien aurkako biolentziagatik kondenatu tasa baxueneko autonomien artean.

[Buenos días, señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. A nivel de calle muchos no sabrán, pero estoy seguro de que la mayoría de ustedes sí, que España es, afortunadamente, uno de los países con menor tasa de feminicidio. Asimismo, Navarra se sitúa entre las Comunidades con menor tasa de condenados por violencia contra las mujeres].

Ukaezina da honek ez gaituela eraman behar triunfalismoan erortzera. Letra handiko biolentziaz gain, mikrobiolentzia anitz existitzen dira, detektatzeko zailagoak direnak, eta horra estatistiketan agertzen ez direnak. Baina garbi esan behar dugu makrobiolentzia mikrobiolentzia ttipi hauetarik erartortzen dela. Erdiets genezake inolako hilketarik ez izatea, kondenatu pertsonen kopurua jaistea eta, haatik, jarraituko luke genero biolentziaren aurka borroka egiteko beharrak.

[Esto no ha de llevarnos a caer en triunfalismos, ya que, además de la violencia con mayúsculas, existen infinidad de casos de microviolencia, más difíciles de detectar y que no aparecen en las estadísticas. Pero debemos decir con claridad que la macroviolencia deriva de todas estas pequeñas microviolencias. Podríamos conseguir que no hubiese ningún asesinato, que descendiera el número de personas condenadas y, aun así, seguiría existiendo la necesidad de luchar contra la violencia de género].

Gauzak honela, egokia iruditzen zaigu Alderdi Sozialistak proposatu mozio hau eta genero biolentziaren aurkako koheziketa plan bat martxan paratzea. Jakin badakizue joan den legealdian, gainera

aipatu duzue, aurreko gobernuak prestatu zuela plan bat, Ganbera honetan arrunt kritikatu izana; eta gogoratuko duzue, halaber, gehiengo parlamentarioak eskatu ziola gobernuari erretira zezala. Ez naiz sartuko eztabaidatzera zein puntutaraino erretiratu plan hori osagabea zen ala ez, balio zezakeen guttienez abiaburu gisa, parte-hartze zabalago batez prestatu beharko zen. Arretaz irakurri dut, irakurri ditut halaber jaso zituen kritikak, konparatu dut Euskal Autonomia Erkidegoan indarrean dagoen planarekin, gauza onak kausitu ditut bietan, baita ahuleziak ere. Ez naiz aditu bat, baina ausartuko nintzateke erratera funtsezkoenean, hots, helburuetan, biak bat zetozela, alegia, matxismoaren aurka borrokatzeko beharrean, genero biolentziarekiko zero tolerantzian, berdintasunean eta elkarrekiko errespetuan oinarrituriko harremanen sustapenean eta abar.

[Así las cosas, vemos conveniente la moción propuesta por el Partido Socialista para que se ponga en marcha un plan de coeducación contra la violencia de género. Saben ustedes, y además lo han mencionado, que el gobierno anterior elaboró un plan en la pasada legislatura, plan que fue muy criticado en esta Cámara, y recordarán además que la mayoría parlamentaria solicitó al gobierno que lo retirara. No voy a entrar en si el plan retirado estaba o no incompleto, en si podía haber tenido validez aunque solo fuera como punto de partida o en si se debía haber elaborado contando con una mayor participación. Lo he leído con detenimiento, he leído también las críticas que recibió, lo he comparado con el plan vigente en la Comunidad Autónoma Vasca, y en los dos he encontrado cosas buenas y puntos débiles. No soy experto en el tema, pero me atrevería a decir que en lo fundamental, en los objetivos, los dos planes coincidían, es decir, los dos planes coincidían en la necesidad de luchar contra el machismo, en la tolerancia cero hacia la violencia de género, en el fomento de las relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo, etcétera].

Ez dut ezkutatu Euskal Autonomia Erkidego planak, luzeagoa izateaz gain, barneratzen zituela Nafarroako aurreko gobernuaren planak ukitzen ez zituen auziak. Dena den, aurreko planaren inguruan eztabaidatzeko garaia bukatu zen, eta guk uste ezinen ginatekeela muga iraganeko debateak errepikatzen. Egon badaude gai batzuk zeintzuetan orok jokatu beharko genukeen erantzukizunez. Honako hau horietarik bada. Beraz, iruditzen zait bortxatuta gaudela jarrera konstruktibo bat izatera.

[No ocultaré que el plan de la Comunidad Autónoma Vasca, además de más extenso, contenía cuestiones que el del anterior Gobierno de Navarra no recogía. Sin embargo, ya pasó

el momento de debatir sobre el plan anterior y creemos que no deberíamos limitarnos a repetir antiguos debates. Hay determinados temas en los que todos deberíamos actuar con responsabilidad, y este es uno de ellos. Por tanto, pienso que estamos obligados a adoptar una postura constructiva].

Hori dela eta, gure aldeko botoa emanen diogu Alderdi Sozialistak aurkeztu moztio honi. Gehituko genukeena, ez dugu egin zuzenketa gisa, baina gehituko genukeena da talde parlamentario guztiei ekarpenak eta iradokizunak egiteko parada eskaintzea. Konsziente gara ezen gaiaren garrantziaren jakinaren gainean egoteak eta azken helburuetan bat etortzeak ez dutela berez inplikatzeko gure arteko diferentziarik ez izatea, baina diferentzia horiek hein handi batean afera linguistikoetan dautza gure ustez: heteropatriarkadoa, falozentrismoa eta abarreko terminoez ari naiz. Ez dut erranen debate horiek ilaunak direnik, baina ez dut uste exajeratu beharko ditugunik aurreiritzi ideologiko batzuegatik. Erran moduan, inportanteena da helburua, eta helburua da pertsonen arteko harreman berdinzalea, libre eta errespetuz markatua. Eta garbi esan beharko genuke, eta gainera poztu beharko ginateke, helburu horretan oro bat etortzea.

[Por todo ello, daremos nuestro voto favorable a la moción del Partido Socialista. Añadiríamos, si bien no hemos presentado una enmienda en este sentido, que se ofreciera a los grupos parlamentarios la posibilidad de hacer aportaciones y sugerencias. Somos conscientes de que coincidir en la importancia de este tema y en el objetivo final no conlleva que no existan diferencias entre nosotros, pero pensamos que esas diferencias en gran medida se limitan a cuestiones lingüísticas: heteropatriarcado, falocentrismo y ese tipo de términos. No diré que estos debates sean vanos, pero no creo que debamos exagerarlos por prejuicios ideológicos. Como he dicho, lo fundamental es el objetivo, que no es otro que conseguir una relación igualitaria, libre y respetuosa entre todas las personas. Y deberíamos decir con claridad, y además deberíamos alegrarnos por ello, que todos estamos de acuerdo en ese objetivo].

Mozioa onartua izanez gero, eta ematen du onartua izanen dela, denbora gehiago izanen dugu gure aldetiko ekarpenak eta iradokizun horiek egiteko, baina, zerbait aurreratzeko, uste dugu planak saihestu beharko lukeela sobera filosofikoak diren auzi batzuetan sartzea. Politikariak gara, gure egitekoa ez da Derrida, Firestone, Lucien Irigarayren eta Kristevaren gainean eztabaidatzea. Aitzitik, uste dugu saiatu beharko ginatekeela eskaintzen neurri zehatzak mota guztietako biolentzia, mikrobiolentzia, makrobiolentziaren kontra

borrokatzeko eta aurreikusteko, Tere Sáezek esan duen moduan.

[Si la moción es aprobada, y parece que va a ser así, tendremos ocasión de hacer nuestras aportaciones y sugerencias, pero, por ir adelantando algo, pensamos que este plan debería evitar entrar en cuestiones demasiado filosóficas. Somos políticos y nuestra función no es debatir sobre Derrida, Firestone, Lucien Irigarayren y Kristeva. Muy al contrario, pensamos que deberíamos intentar ofrecer medidas concretas contra todo tipo de violencia, ya sea microviolencia o macroviolencia, medidas que nos asistan en la lucha contra todo tipo de violencia y en su prevención, como ha dicho Tere Sáez].

Halaber, bigarrenekoan admititu behar bada ere matxismoa presente dagoela gizarte-sektore guztietan, agian aintzat hartu beharko litzateke baita ere arrisku talde batzuk badaudela. Ez da inolaz ere gure asmoa kolektibo batzuk seinalatzea –delituak beti banakoak dira, ez kolektiboak, eta horretan oso arduratsuak izan beharko ginateke–, baina aldi berean delituak batzuetan erlazionatzen dira inguruabar sozial eta kultural zehatz batzuekin, eta heziketa moldatu beharko da testuinguru konkretu horietarat. Ezin gara joan prêt-à-porter, diskurtso eta heziketa plan batekin arazoa beti berbera balitz bezala.

[Del mismo modo, en segundo lugar, si bien hay que admitir que el machismo está presente en todos los sectores sociales, se debería reparar en que hay grupos de riesgo. En ningún caso es nuestra intención señalar a determinados colectivos, ya que los delitos son siempre individuales y no colectivos, y en eso debería ser muy cuidadosos, pero en ocasiones los delitos están relacionados con sectores socio-culturales concretos, y la formación debe adaptarse a ese tipo de sectores. No podemos hacer un plan prêt-à-porter, un único discurso y un único tipo de formación, como si el problema fuera siempre el mismo].

Hirugarren lekuan, eta honekin bukatzera noa, jotzen dugu planak barneratu beharko litzuzkeela ez bakarrik Lehen eta Bigarren Mailako Hezkuntza eta Batxilergoa. Halaber aintzat hartu beharko lirateke Helduentzako Heziketa, Heziketa Unibertsitarioa eta familia, eta zergatik ez, agian, erdietsi beharko litzateke erlijio konfesio diferenteen inplikazioa; alegia, Nafarroako Eliza Katolikoaren, Eliza ortodoxoaren, ebangelikoaren eta meskiten konpromisoa eta elkarlaguntza genero biolentziaren aurka egiteko. Honetarako guztirako ezinbertzekoa da planak talante zabala izatea eta iritzi desberdinak onestea eta kutsu sektariorik ez izatea; ezean oso zaila izanen zaigun inplikatzeko lehen aipatu ditudan sektore horiek guztiak.

[En tercer lugar, y con esto acabo, consideramos que el plan no debe ser únicamente para la Educación Primaria, Secundaria y Bachiller, sino que debe ser también para la formación de adultos, la universitaria y la familia. También creemos, por qué no, que quizá debería buscarse la implicación de las diferentes confesiones religiosas; es decir, que todas las confesiones existentes en Navarra, la iglesia católica, la ortodoxa, la evangélica y las mezquitas, se comprometan y colaboren en la lucha contra la violencia de género. Para ello es indispensable que este plan tenga un talante abierto, que se acepten diferentes ideas y que carezca de tintes sectarios; de lo contrario, nos resultará muy difícil implicar a los sectores anteriormente mencionados].

Laburbilduz, bat etortzen gara Alderdi Sozialistaren mozioarekin eta espero dugu, onartua izanez gero, orok apaltasunez gure ekarpenak egiteko parada izatea. Hori da dena. Muchas gracias.

[En resumen, estamos de acuerdo con la moción del Partido Socialista y esperamos que, si es aprobada, tengamos ocasión de hacer nuestras humildes aportaciones. Eso es todo. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Esker mila aunitz, Iriarte López jauna. Eta orain Geroa Bai parlamentu-taldeko Solana andreak dauka hitza.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente andrea. Iriarte jauna, orain bai parte-hartzeari, orain bai esaten dio UPNk parte-hartzeari, neurri zehatzak proposatzeari eta eztabaidari. Ba, ongi etorri, eta hortxe, elkarlanean, jardungo dugu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Iriarte, ahora sí que están ustedes de acuerdo con la participación, ahora UPN dice sí a la participación, a que se propongan medidas concretas y al debate. Sean ustedes bienvenidos, y ahí, en el trabajo en común, nos encontraremos].

Muy criticado y no respaldado por este Parlamento, pero existe, efectivamente, un plan, un plan que se redactó con el título de Plan para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación navarra, a propuesta del anterior Gobierno de Navarra para el período 14-17.

En opinión de Geroa Bai, el citado plan tiene alguna cuestión positiva, porque la tiene, alguna hay, que merece la pena mantener, y otras muchas, la gran mayoría, que es preciso reformar, y reformarlo tanto en la forma como en el fondo. Primero en la forma, en la forma de realizarlo. Para el anterior no se contó, como hemos dicho, con la opinión de las organizaciones sociales que trabajan a pie de calle, por ejemplo, y entre otras, con la población afectada y que, por tanto, tiene informa-

ción de primera mano sobre la problemática real y la efectividad de las posibles medidas a aplicar.

El plan de coeducación se compone de unos documentos que fueron elaborados sin esa premisa, pero que siguen siendo herramienta de trabajo hasta que los nuevos planes no sean elaborados. De ahí, y dicho lo anterior, la urgencia de que se trabaje en ello y se agilice la elaboración de un nuevo plan.

El INAI se encuentra en la fase de formación y coordinación de las unidades de igualdad de género, por lo que seguirá utilizando legislación y documentación existente, si bien, y según informan del propio instituto, a la vez se encuentra en fase de preparación de las nuevas normas y documentos que regirán los futuros planes para la educación en igualdad y en contra de la violencia de género, de cara a resolver eso que decimos, esas diferencias notables en el enfoque de muchos de los puntos.

Al igual que ocurre con los documentos del INAI, el Departamento de Educación sigue, como no puede ser de otra manera, la legislación vigente y los planes y documentos de trabajo que existen hasta la fecha de hoy, pero se encuentran en fase de revisión también, una revisión que será coordinada y supervisada por las técnicas del INAI, como no podría ser de otra manera.

Es un trabajo que se ha de desarrollar en coordinación estrecha y clara con el INAI, desde luego que sí, pero, en opinión de Geroa Bai, se ha de realizar también en estrecha coordinación y colaboración entre INAI, Departamento de Educación y, entre otros, el Departamento de Salud, al que desde aquí proponemos una revisión en este aspecto en lo que concierne a la coeducación dentro del último decreto presentado. Esa transversalidad es necesaria debido a la omnipresencia del machismo que impregna todos los ámbitos políticos, sociales, culturales.

Así las cosas, Geroa Bai insta al Gobierno a que desarrolle un plan para seguir avanzando en la transformación de un modelo de escuela mixta a un modelo de escuela coeducativa, sí, que contribuya a prevenir la violencia de género.

Estamos convencidas de que la escuela puede contribuir a la transformación de relaciones de poder entre el alumnado, realizando los cambios necesarios para asegurar una socialización igualitaria que respete la diversidad de identidades existentes y que permita el desarrollo personal tanto de las alumnas como de los alumnos sin que sus potencialidades se vean restringidas por su sexo y los prejuicios y estereotipos que la sociedad atribuye al mismo. Sirva de ejemplo el catálogo de Carrefour.

En Geroa Bai defendemos que hay que impulsar que los centros educativos incorporen la perspectiva de género en su cultura, en sus políticas y en sus prácticas. Y para ello, creemos que es necesario también proveer al sistema educativo de estructuras y personas para impulsarlo.

Estas prácticas deben estar enfocadas a poner en marcha mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante las desigualdades por razón de sexo que, en última instancia, acaban manifestando mediante la violencia de género, y que van mucho más allá de los terribles titulares que los medios de comunicación nos brindan cuando se produce un asesinato machista, ya que condicionan el día a día de muchas mujeres, que se ven discriminadas solo por el hecho de serlo.

La escuela es un lugar privilegiado para iniciar grandes transformaciones, sin embargo, ella sola no puede abordar esta tarea, necesita, además del apoyo directo de la comunidad educativa, de la colaboración de otras instituciones y agentes sociales, y es en ello en lo que Geroa Bai entendemos que debemos actuar y debemos estar, y desde aquí ofrecemos todo nuestro apoyo y mostramos la disposición total a trabajar en común. Así pues, y dado que esta es una reivindicación, como ya se ha apuntado, recogida en el acuerdo programático desde el convencimiento y la responsabilidad, y reafirmandonos en lo recogido en nuestra enmienda de adición expuesta por la señora Sáez, votaremos sí a esta moción. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere, Solana Arana andrea. Eta orain Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeko Aranoa Astigarraga andreak dauka hitza.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. El tema de esta moción es un tema no solo recurrente sino, lamentablemente, de dolorosa actualidad porque la violencia machista nos golpea en la cara y en las conciencias con demasiada frecuencia, con aterradora frecuencia diría yo. Y nosotras, nosotros, todos los que estamos aquí, debemos, podemos hacer frente sin eludir nuestra responsabilidad, con todas las herramientas legales que tenemos a nuestra disposición para combatir esta lacra desde todos los frentes, y cuando digo todos los frentes quiero subrayar el papel de la prevención.

La prevención es clave para atajar la violencia machista, la prevención es clave para atajar el propio machismo, que es violencia en sí mismo. Y cuando hablamos de prevención, la educación es fundamental. La educación en la familia, sí, pero también, y sobre todo hoy aquí en lo que nos compete, la prevención en la educación, en la escuela.

El plan de coeducación y de igualdad y prevención de la violencia de género es un tema importantísimo. Al fin y al cabo, estamos hablando de la estrategia a seguir para poner fin, para hacer frente a la violencia machista en nuestro sistema educativo. Nosotras desde EH Bildu lo hemos visto claro desde hace tiempo, por eso llevamos años trabajando este tema y también en este Parlamento con numerosas iniciativas a lo largo de la pasada legislatura. De hecho, concretamente, en la moción que presentamos el 28 de octubre de 2013 se planteaban unos cometidos concretos al Gobierno de Navarra, unos cometidos muy similares a los que hoy los grupos que apoyamos al Gobierno del cambio progresista presentamos como enmienda: que se hiciera un plan de coeducación, que ese plan lo realizase el Departamento de Educación con la ayuda y el asesoramiento del INAFI, que en el plan entre otros agentes tuvieran posibilidad de participar el profesorado, las familias, el alumnado, y que el plan se realizase en un plazo de seis meses.

Es cierto que el Gobierno de UPN presentó un plan, no en seis meses, sino en un año, pero lo presentó. Y fue un plan redactado al estilo de todos los numerosos planes que redactó a lo largo de la legislatura el Gobierno de UPN, redactado en un despacho sin contar con la participación de ninguno de los agentes implicados.

Es verdad que el plan se presentó en el Consejo Escolar de Navarra, pero no por iniciativa del departamento sino a requerimiento de las asociaciones de mujeres que así lo pidieron.

El plan fue rechazado en este Parlamento, como ya han dicho mis compañeras y compañeros, porque tenía graves carencias en cuanto a procedimiento, en cuanto a forma, en cuanto a contenido, en cuanto a metodología, graves carencias que conviene no olvidar o por lo menos tener en cuenta.

Carecía de coherencia entre las líneas generales y las líneas de actuación. Por ejemplo, el punto de partida era un punto de vista totalmente determinista, se establecía una relación directa entre fracaso escolar de los chicos y violencia machista, algo con lo que no podemos estar de acuerdo. Hacer ese paralelismo es algo semejante a relacionar la violencia machista con el nivel socioeconómico del alumnado y nosotras tampoco podemos estar de acuerdo con esto.

Pero había más carencias, había dos menciones a la microviolencia, al micromachismo, pero ninguna medida efectiva para atajarlo.

Tampoco se planteaban medidas para hacer una revisión al detalle de la metodología y de los materiales educativos. Se relacionaba expresamente el plan de coeducación con el plan de convivencia. Y es verdad que están relacionados, pero nosotras

creemos que sería necesario un plan específico únicamente de coeducación relacionado con la educación emocional, con la educación afectiva y sexual, en el que se planteen cauces para trabajar la autoestima, la propia educación sexual o el empoderamiento de las chicas.

Y la última carencia que voy a mencionar, no es que no hubiera más, es la relativa a los medios, al calendario, a las etapas de aplicación, a la progresión, a cómo implicar a toda la comunidad educativa, al personal docente y al personal no docente, no olvidemos que las horas de recreo, las horas de comedor son horario educativo y en ellas también se produce gran cantidad de micromachismos y de microviolencias.

Con lo cual todo esto ha de ser tenido en cuenta para elaborar un nuevo plan. Nosotras, en su momento, para elaborar ese plan, propusimos crear una ponencia que trabajase durante tres meses para que como Parlamento pudiésemos también realizar nuestras aportaciones y para abrir un proceso participativo también desde el Parlamento llamando a agentes representativos del área de igualdad para recoger sus aportaciones y así hacer un plan efectivo y eficaz. La ponencia no salió adelante porque tan solo Izquierda-Ezkerra apoyó nuestra iniciativa. Hoy, tal vez hubiese salido adelante, tal vez, no lo sé, pero nosotras no renunciamos a ello.

Acabo congratulándome de que la unidad de acción de todos los grupos políticos pueda llevar este plan adelante, más allá de las diferencias ideológicas frente a un tema realmente amargo, un tema doloroso que afecta a muchas mujeres, a muchas niñas, que nos afecta a todas y a todos en la medida en que somos parte de esta sociedad y al que debemos intentar poner fin. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere, Aranoa Astigarraga andrea. Eta orain Alderdi Popularrak dauka hitza. Alderdi Popularra, ez duzue zuen denbora agortu nahi? Noiz behinka euskaraz ere entzutea ongi datorkigu, ez?

[Muchas gracias a usted, señora Aranoa Astigarraga. Ahora tiene la palabra el Partido Popular. ¿El Partido Popular no quiere utilizar su turno? Oír hablar en euskara de vez en cuando viene bien, ¿no?].

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Lamentablemente y afortunadamente hoy volvemos a tratar de nuevo en este Pleno el tema de la violencia de género. Digo lamentablemente por razones obvias, ya que no dejan de salir a la luz nuevos casos de este tipo de violencia, pero digo también afortunadamente porque eso significa que es un tema que las diferentes formaciones políticas no queremos dejar pasar por alto, y aun con nuestras posibles y evidentes discrepancias, es uno de los asuntos que a buen seguro nos acerca a

unos partidos y a otros, y qué duda cabe de que debe ser así.

La lacra de la violencia de género es una triste realidad que sigue estando presente en nuestra sociedad, una sociedad cada vez más desarrollada y, sin duda, también más abierta, con más posibilidades de acceso a la información y cuya educación se rige cada vez más por los principios de igualdad de mujeres y hombres y de tolerancia.

Sin embargo, si nos remitimos a los hechos y a las trágicas estadísticas, resulta evidente que todavía queda muchísimo camino por recorrer. Y nosotros, como representantes de los ciudadanos, tenemos la responsabilidad por lo menos de tratar de quitar las piedras en este camino.

La base de una buena educación, evidentemente, debe comenzar en el seno de la familia, pero también en las aulas, para lo que se antoja primordial la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde la infancia. Solo a través de la mejora de la conducta de nuestros jóvenes se puede conseguir erradicar o al menos reducir la violencia de género a su mínima expresión.

Pero para que este propósito no quede solo en una simple quimera, es imprescindible trabajar conjuntamente con otras instituciones, el Departamento de Educación, padres, profesores, alumnos, así como los medios de comunicación, que juegan un papel crucial, no solo en la información sino también en la transmisión, refuerzo o puesta en valor de ciertos patrones de comportamiento adquiridos o en la adquisición de otros.

En el Partido Popular estamos de acuerdo en que es preciso llevar a cabo un plan de coeducación, de educación en igualdad que persiga penetrar en la raíz del problema y haga frente a las actitudes sexistas en nuestros jóvenes. Así lo hemos demostrado en anteriores ocasiones, como en la moción que presentamos en la legislatura pasada en este Pleno, en la que instábamos a elaborar, reforzar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrollase en los centros escolares dirigida a los adolescentes. Nuevamente debemos volver a insistir y realizar entre todos un profundo y exhaustivo análisis de las causas que están impidiendo que la situación mejore.

Una muestra de que el Partido Popular apuesta firmemente por la igualdad y por la persecución activa de la erradicación de la violencia de género es el Plan de igualdad de oportunidades 2014-2016 que puso en marcha el Gobierno central y que es el que más recursos ha destinado para acabar con este tipo de violencia. El empleo y la lucha contra la discriminación salarial, la conciliación y la erradicación de la violencia de género son los ejes prioritarios de un plan cuya actuación comienza con la educación de nuestros menores. Del mismo modo,

la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, consciente de la incidencia de la violencia de género en la juventud, viene trabajando en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte para que se pueda alcanzar la máxima efectividad en los fines del sistema educativo, como son la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

En consecuencia, con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa, la LOMCE, y el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en el que han incluido distintos elementos que permiten el abordaje de la prevención de la violencia de género, así como la resolución pacífica de conflictos desde la premisa de que para la consecución de una sociedad libre de violencia contra las mujeres es necesario la promoción desde la infancia de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Por cierto, ley que está incumplida por la mayor parte de las comunidades autónomas, efectivamente, entre ellas, Navarra, según dicen las diferentes informaciones que hay.

Es evidente que, según los informes, la percepción de los adolescentes sobre el concepto de violencia de género ha venido disminuyendo y están asumiendo como normales determinados comportamientos machistas y sexistas. Es en la infancia y en la adolescencia precisamente es cuando hay que incidir para paliar y redirigir ciertas conductas que a la larga podrían desembocar en trágicos sucesos. Por tanto, ya disculparán que vuelva a incidir en la misma idea, debemos entre todos dejar a un lado cualquier tipo de interés partidista y buscar una solución a esta auténtica lacra que existe en nuestra sociedad involucrando a los diferentes agentes sociales, profesionales e instituciones relacionadas con esta materia.

Así pues, desde el Partido Popular vamos a apoyar esta moción y seguiremos proponiendo y apoyando cualquier tipo de iniciativa dirigida, cómo no, a la igualdad entre hombres y mujeres y, cómo no, a la erradicación de esta lacra que es la violencia de género. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila aunitz, García Jiménez jauna. Eta Izquierda-Ezkerra parlamentutaldeko De Simón Caballero andreak dauka hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Buenos días de nuevo.

Vamos a votar a favor de esta moción, esperando que el Partido Socialista incorpore la enmienda que hemos presentado porque nos parece que mejora el texto. Vamos a votar a favor y, además, agradecemos que la hayan presentado porque en realidad es una asignatura que quedó pendiente en el Gobierno anterior. Ya solamente el título del plan da una idea de que no tiene nada que ver con el plan que pretendía implantar el Gobierno de Unión del Pueblo Navarra en la legislatura pasada. Hablan ustedes de un plan de coeducación y prevención de la violencia, y para nosotros esto es fundamental. Ya se ha comentado antes que el plan contra la violencia de género en las aulas, que, como decía, presentó Unión del Pueblo Navarro en noviembre de 2014, tenía muchas lagunas, pero desde nuestro punto de vista carecía de dos cuestiones muy importantes, de medidas para la detección de la violencia y, sobre todo, de medidas de prevención.

En este sentido, desde Izquierda-Ezkerra siempre insistimos en que los planes contra la violencia de género no pueden ir aislados porque el problema fundamental o una de las causas fundamentales de que aumente la violencia de género radica precisamente en la desigualdad, por lo tanto, entendemos que hay que abordar estas dos cuestiones en conjunto. Hay que abordar la situación de la desigualdad para disminuir esas brechas que existen entre hombres y mujeres que, como decía, son la causa fundamental de la violencia machista, y lo que hay que hacer, evidentemente, es actuar sobre las posibles víctimas y sobre las mujeres que son víctimas ya.

Yo creo que se está avanzando en este sentido, el Gobierno ya ha dado los pasos fundamentales en el sentido de la igualdad y la prevención de la violencia de género, uno es el plan para actuar contra la violencia hacia las mujeres que precisamente presentaba ayer en este Parlamento la Directora del INAI, plan que nos satisface profundamente porque aborda esta cuestión desde un punto de vista integral desde todos los departamentos y también desde todos los aspectos y todas las facetas que tienen que ver con la violencia machista: prevención, tratamiento de las mujeres y seguimiento. Por lo tanto, esto ya está avanzado.

Por otro lado, se ha publicado recientemente en el portal abierto de Navarra el decreto foral para el desarrollo de la ley de salud sexual y reproductiva, que tiene aspectos concretos relativos a la inclusión en el currículo escolar de contenidos y acciones específicas tanto para luchar contra la violencia de género como para fomentar la igualdad.

A nadie se le escapa que el contexto educativo, la escuela, los institutos, la universidad, son unos contextos privilegiados para trabajar en y para la igualdad y, por lo tanto, trabajar en coeducación y

para la coeducación, así que es muy pertinente abordar un plan de estas características con la mayor urgencia posible. De ahí la enmienda de urgencia de estos seis meses.

Nosotros y nosotras estamos convencidas de que desde la escuela, también desde la familia, por supuesto, como no puede ser de otra manera, pero la institución escolar, como decía, es un contexto privilegiado para fomentar las relaciones de respeto en convivencia y para la convivencia entre iguales y diferentes, entre iguales porque hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y los mismos deberes desde todos los puntos de vista y, por otro lado, nos permite trabajar también en convivencia, como decía, y para la convivencia.

Y luego hay una realidad que es triste, bueno, triste, es decepcionante, y es una realidad que se ve en las aulas cada día y que, sobre todo, podrán ratificar los profesores y profesoras que hemos trabajado y trabajamos con adolescentes, y es ese aumento de la violencia entre adolescentes. Pero ya no es solo ese aumento de la violencia, sino que los adolescentes y las adolescentes hoy, no todos, pero hay una parte importante de esta población, no detecta las actitudes de violencia de género. No las detecta, no son conscientes de que esas actitudes de la persona de enfrente están suponiendo una agresión contra uno mismo o contra el compañero, y eso es un problema que hay que analizar porque, evidentemente, si eso pasa es porque algo se ha hecho mal hasta el momento, y, evidentemente, claro que intervienen en esto factores de muchísimos tipos, incluyendo todo lo que tiene que ver con la propaganda, con la televisión, con las redes de comunicación y el estereotipo de mujer que ahora se presenta a la sociedad: delgada, bonita y, desde luego, sumisa. Es así y, por lo tanto, por eso decía que este plan nos parece fundamental.

Y termino contestando al portavoz del Partido Popular. Que usted me presente la LOMCE como un elemento que va a contribuir a abordar cuestiones relativas a la igualdad y a la violencia de género cuando son ustedes los que están apoyando la educación segregada, están apoyando que la Administración Pública apruebe la concertación de los centros que segregan por razón de sexo... Me dirá usted cómo se puede coeducar en unos centros en los que ni siquiera existe la coeducación en la contratación de los trabajadores porque se contrata a hombres para educar a hombres y a mujeres para educar a mujeres. Por lo tanto, todos los argumentos que usted quiera, pero, desde luego, poner aquí la LOMCE como un elemento positivo en este sentido, para nosotros, no es positivo sino más bien todo lo contrario, el más negativo que se ha producido en toda la época de democracia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Su turno de réplica, señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Utilizaré la réplica para matizar algunas cuestiones porque creo que el acuerdo de todos los grupos es loable y es valorable. Me alegro de que la señora Sáez, con cuya intervención estoy absolutamente de acuerdo, haya traído un ejemplo, un catálogo de indicativos androcéntricos de esta sociedad y nos haya traído todos los que estaban en el Carrefour, como refería el señor Couso. Me alegro de que se puedan traer ejemplificaciones y se puedan traer aquí cuestiones que concreten el aprendizaje de las cosas, me alegro de que su grupo también lo haga, pero luego tenga cuidado cuando salga de aquí, no le vayan a decir algo. Entonces, en ese sentido, estoy absolutamente de acuerdo.

El señor Iriarte ha trasladado algunas cuestiones como datos del femicidio. Hombre, está suficientemente justificada esta cuestión, pero en el informe que le he citado del Ministerio de Salud, en el 2014 hubo noventa y dos denuncias en Navarra, de ellas el 47 por ciento eran agresiones sexuales, el 37 por ciento eran violencia física y el 16 por ciento eran de otro tipo y de otras características. Ha dicho también que espera que el nuevo plan de igualdad y de prevención de violencia de género no sea muy filosófico. Por lo que yo he visto, la Ley 14/2015, la ley de violencia hacia las mujeres, yo creo que es bastante concreta en su artículo 10, si no recuerdo mal. Creo que es el artículo 10 el que concreta bastante bien cuál es el proceso, cuál es la hoja de ruta, incluso concretiza en un protocolo, por lo tanto, entiendo que en ese riesgo no se puede incurrir en este momento. Además, tengo aquí apuntado, concretiza la creación de un área, una asignatura afectivo-sexual y un plan de coeducación concreto, por lo tanto, creo que no corre ese riesgo.

Con respecto a la intervención de la señora Solana, que puedo unir con la de Izquierda-Ezker, con la de la señora De Simón, nosotros también nos congratulamos de que el 28 de octubre el Consejero de Salud hablara del borrador, del ejercicio de los derechos y las prestaciones de la salud reproductiva y prestaciones de salud sexual y reproductiva, hablaba un poco de la prevención, hablaba del tema de los abortos no deseados, de las violencias de género, de todo este tipo de cuestiones, y, además, al final, en su intervención hablaba de hacerlo integralmente y hacerlo con el ámbito del Departamento de Educación. En este sentido, estamos de acuerdo.

La señora Aranoa ha hablado un poco del tema de la convivencia. Estoy de acuerdo. Un apunte con respecto a esta cuestión: es lo único que hay ahora. Es lo único que hay ahora mismo una vez

que no se ha desarrollado todavía la ley, una vez que el departamento no ha iniciado por razones obvias este plan de igualdad, una cuestión que yo les aporto a los grupos que sustentan al Gobierno. El plan actual de derechos y deberes de la convivencia del alumnado es un plan que recoge el mismo reglamento desde Educación Infantil hasta Bachillerato, entonces, sí que creo que el Departamento de Educación también debería trocear ese plan de convivencia porque es un plan de convivencia que, de alguna manera, aúna posturas educativas y aúna posturas correctivas pero no se pueden aunar en el mismo reglamento para un niño de tres años que hace una cosa y un adulto de dieciocho años que hace otra cosa. Entonces, sería bueno trocear y mejorar ese plan de convivencia que, hoy por hoy, es la única referencia normativa que tenemos, en el artículo 16, si no recuerdo mal, que habla de la violencia de género y de si se produce alguna cuestión de violencia de género, pero, claro, ya no tiene el aspecto preventivo, ya no tiene el aspecto educativo y sería una cuestión para resolver. Y creo que sería una cuestión que en esta legislatura habría que intentar ajustar y mejorar, independientemente de crear una escuela coeducativa, puesto que es un instrumento de actuación inmediata en los centros y, en ese sentido, espero que así sea.

Me congratulo de que el Partido Popular vaya a votar a favor, pero, señor García, mire, el Partido Popular ha estado gobernando contra las mujeres toda la legislatura. LOMCE, aborto... Claro, solo se ha acordado de las mujeres cuando ha salido una estadística que dice que no le votan las mujeres, y ahora el señor Rajoy se está acercando al voto femenino de alguna manera. Pero es que, mire, usted ha citado la LOMCE y yo, de verdad, con la cordialidad y el respeto que usted me merece, usted lo sabe, pero, claro, los temas trasversales en la LOMCE están en absoluto desuso. El único tema trasversal que hay en la LOMCE es el espíritu emprendedor, ese sí que está ponderado, ese sí que está recogido, y, en ese sentido, lo que se trabaja un poco es un poco una actitud de trabajar valores y ahí está, pero, de verdad, me gustaría que el señor Rajoy algún día condenara algún acto de violencia de género, porque su partido sí lo hace, pero él no personalmente. Yo por lo menos no lo he visto.

En ese sentido, también voy a hacer otra reflexión dirigida al Gobierno. Como consecuencia de estas consecuencias neutrales de la escuela mixta, que no ha provocado, pero me gustaría que revisaran el censo Educa porque la ciencia, la investigación no ha resuelto este tema y puede ser una vía de trabajo, cuántas mujeres de alta capacidad hay en el censo Educa. Mucho menos que hombres, no se sabe exactamente por qué, las investigaciones no lo han resuelto, yo sospecho que toda esta historia educativa en diferentes planos, todo este tipo

de estereotipos, de modelos y de roles que se han ido trasladando han evitado que muchas mujeres, muchas niñas y muchos niños en la escuela puedan sobresalir, puedan prevalecer, puedan autoafirmarse, y creo que sería un tema de trabajo que podría poner puntero en innovación al Departamento de Educación en esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias a usted también, señor Gimeno Gurpegui. Eta jarraian eztabaidatu den mozioa zuzenketarekin bozkatuko dugu, zuzenketa onartuta izan baita.

[A continuación vamos a pasar a votar la moción debatida con la inclusión de la enmienda, ya que ha sido aceptada].

Comenzamos la votación. (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 50 baiezko boz

[El resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de choque contra el desempleo que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Eta gai zerrendako seigarren puntuarekin jarraituko dugu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da langabeziaren aurkako talka-plan bat taxutu dezan, Nafarroako Foru Komunitatearen lurralde osoan garapen orekatu sustatzeko. Nafarroako Alderdi Sozialista parlamentu-taldeak aurkeztuko digu hamabost minutuz. Chivite andreak dauka hitza.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la última encuesta de población activa y el último dato de paro registrado en Navarra nos dicen que el desempleo sigue siendo un problema para 41.996 personas y para sus familias, aunque la cifra seguramente será mayor, porque hay muchas personas que han desistido de apuntarse en el desempleo porque han perdido toda esperanza. Por tanto, primera cuestión, seguimos sin crear empleo en términos absolutos en esta Comunidad, y algo que todavía me preocupa más, el empleo que tenemos cada vez tiene peor calidad y mayores tasas de temporalidad.

Esa situación de precariedad, de alta temporalidad, de salarios indignos y de trabajadores pobres es en parte consecuencia de la crisis, pero sobre todo es

consecuencia de una nefasta reforma laboral planteada por el Partido Popular y apoyada por Unión del Pueblo Navarro que los socialistas ya nos hemos comprometido a derogar si gobernamos en España.

Y aunque es verdad que este Gobierno foral está arrancando, con más imagen que acción, hemos de decir que no le hemos visto con mucho ímpetu en estas cosas, porque más allá del publi-reportaje de las doscientas catorce medidas, hay pocas medidas ejecutivas, muchos planes, estudios y reuniones, y lo que esperamos son medidas concretas que impliquen decisiones concretas.

Segunda cuestión, las estadísticas son eso, estadísticas, muy útiles, pero lo que hay que saber hacer es leerlas y estudiarlas. ¿Y por qué digo esto? Porque si nos quedamos en la mera tasa de la media de paro en Navarra podemos hacernos una composición general, pero lo que queremos es descender al detalle, y nos daremos cuenta de que generalizar, cuando se habla de personas en situación de desempleo, es injusto y no permite buscar las soluciones idóneas, porque no es lo mismo vivir en la Ribera que vivir en la comarca de Pamplona o en la Sakana, porque el perfil de las personas desempleadas no es el mismo, porque la consecuencia de su desempleo seguramente tampoco lo sea, porque su posibilidad de encontrar empleo tampoco lo será dependiendo del sitio en el que viva. Daré algún dato para ilustrar, mayo de 2015, la tasa media de paro en Navarra era del 14,92 por ciento; la tasa de desempleo en Cascaute, por ejemplo, superaba el 28 por ciento.

También sabemos que el paro de larga duración, allá por mayo, era del 40,17 por ciento, pero en Alsasua o en Aoiz superaba el 45 por ciento. Son casos concretos en los que vemos cómo las estadísticas dependiendo de cómo se miren nos dan unos datos u otros y por eso digo que hay que leer estas estadísticas con lupa.

Cuando presentamos esta moción lo hicimos, por lo tanto, porque queríamos bajar al detalle. Queremos analizar la realidad de cada zona y tomar medidas específicas para cada una de ellas. ¿Y por qué lo digo? Porque la igualdad de oportunidades no significa dar a todos lo mismo, sino dar a cada uno lo que necesita.

Es verdad que tiene que haber un común, como, por ejemplo, la reforma fiscal o un planteamiento presupuestario, pero también es cierto que la política está para hacer marcos pero sin olvidar la lectura pequeña de las cosas, y es ahí adonde tenemos que llegar, a un diagnóstico preciso para un tratamiento acertado.

La brecha social y territorial se ha hecho mucho más grande en estos últimos tiempos y, si no lo hacemos bien, puede que estemos condenando a agrandar el paro estructural a zonas muy concretas que ya acumulan muchos elementos en con-

tra, como, por ejemplo, un menor peso de la industria o unos menores niveles educativos.

Así que el Gobierno en primer lugar y el resto de instituciones también debemos corregir y debemos reconducir esta situación. Le pedimos al Gobierno que tome las riendas y que plantee medidas en dos sentidos, unas urgentes, coyunturales, para actuar rápido y generar condiciones favorables para la actividad económica, y otras estructurales, con planificación de futuro, pensando cómo ha de ser la Navarra de dentro de diez e incluso de veinte años, y no solo pensar en los cuatro años de legislatura. Y eso implica un trabajo arduo de conocimiento y de análisis, pero también de valentía y de audacia para sentar las bases de la modernización, del fortalecimiento, de la diversificación de nuestro tejido productivo.

Es, por tanto, necesario que el Gobierno elabore cuanto antes un plan de choque contra el desempleo para avanzar hacia un equilibrio territorial y hacia una Navarra vertebrada, con un análisis exhaustivo, con medidas concretas y también con presupuestos concretos, porque no nos valen ni generalidades ni buenas palabras, hacen falta hechos y acción. Como el Gobierno, además, va a remitir en breve el proyecto de presupuestos, pedimos desde ahora que destine fondos para poder financiar esas actuaciones. Todos sabemos que muchos planes se han quedado en el cajón porque no han tenido la dotación presupuestaria correspondiente.

Esas medidas deberían abarcar todo el espectro del concepto de empleo, desde formación, inserción profesional, emprendimiento, fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores, en definitiva, de avanzar en cohesión económica, cohesión social y cohesión territorial. Pensamos que puede ser un buen referente la Estrategia Europea de Empleo, en la que podemos fijarnos para diseñar una estrategia propia, pero no olvidemos que en Navarra ya tenemos un instrumento como el Plan para la reactivación de la economía y la creación de empleo, aprobado en febrero de 2013 por este Parlamento y que recoge algunas líneas que entendemos que pueden ser referentes relacionadas con financiación empresarial, con internacionalización, con empleo juvenil, con plan industrial, con búsqueda de nuevos nichos de actividad, etcétera.

En consecuencia, señorías, tenemos diagnósticos hechos por diferentes entidades que el Gobierno deberá completar con el suyo propio y, por lo tanto, tenemos una base para trabajar desde el conocimiento profundo y desde el conocimiento real de las cosas para poder plantear, como he dicho antes, medidas concretas y medidas audaces. Si queremos impulsar Navarra, si de verdad queremos hacer una planificación de futuro, con un

empleo de alto valor añadido, cualificado, estable, un empleo de calidad, tenemos que apostar por dar un salto cualitativo y decidido para situar a nuestra Comunidad a la vanguardia, con un tejido productivo moderno, diverso y cualificado, porque el capital humano en nuestra Comunidad ya lo tenemos. Tenemos experiencia en sectores de futuro y lo que nos falta es dar peso a la investigación y a la innovación y generar condiciones óptimas para que lleguen nuevas empresas a nuestra Comunidad y, desde luego, para garantizar la continuidad de las que ya tenemos. Y también creo que es necesario impulsar el diálogo social. Espero que el Gobierno sea valiente y dé pasos firmes, y espero también que todos los grupos que estamos representados en esta Cámara nos pongamos de acuerdo para que la principal preocupación de los ciudadanos, que no es otra que el empleo, tenga también una respuesta unánime, contundente, certera y concreta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite Navascués. Ahora abrimos turnos a favor y en contra. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: Señora Presidenta del Parlamento, señora Presidenta del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Lamento que la portavoz del Partido Socialista haya presentado esta moción o, mejor dicho, lamento que la portavoz del Partido Socialista haya tenido que presentar esta moción. Lamento que desde la oposición y tras casi cuatro meses se tenga que pedir al Gobierno de Navarra que elabore un plan de choque contra el desempleo.

Una de las primeras medidas de cualquier Gobierno que se precie es la de reunirse con los agentes económicos y sociales, medir la situación, vista desde los distintos agentes, para coordinar y planificar la acción de gobierno.

Además, en esta situación económica y de paro, creo que el Gobierno de Navarra debería haber liderado desde el minuto uno de esta legislatura todo tipo de acciones tendentes a fortalecer las medidas existentes para mantener empleo en Navarra, a la vez que implementar nuevas medidas que lancen un mensaje claro y directo tanto a empresas, comercios, autónomos: aquí está el Gobierno de Navarra, vamos a ser locomotora de empleo y Navarra va a seguir siendo la vanguardia del empleo en España. Creo recordar que somos la provincia número uno en empleo en España, y lo que me preocupa es que algo que hemos conseguido en estos últimos cuatro años en época de crisis, éramos la segunda, somos la que más empleo tiene en España, lo podamos perder. Me preocupa.

Antes hablaba mi compañero de partido, el señor Zarraluqui, de que al no tomar iniciativas en materia de vivienda y sabiendo que cuesta dos años llevar a cabo cualquier promoción de las mismas, cada día que pasa supone alargar más un problema de nuestros ciudadanos. Esa reflexión la podemos trasladar perfectamente a esta situación, a esta necesidad de nuestros ciudadanos, a este, que es el primer motivo de preocupación de todos los navarros y navarras.

Nuestros empresarios, comerciantes y autónomos quieren seguridad para invertir y crear empleo. Necesitan esa seguridad y hasta ahora este Gobierno, nada de nada. No ha hecho nada para dar seguridad y tranquilidad, al revés, todo lo contrario. Todas las iniciativas llevadas a cabo solo han servido para parar el desarrollo y el empleo.

Paralización del tren de alta velocidad o de altas prestaciones, hay que estudiarlo. Mientras tanto, el futuro Gobierno de la nación decidirá mover ficha por La Rioja para conectar Navarra con Francia a través de Francia, a través del País Vasco. Nosotros estamos mirando las mariposas del campo mientras el Gobierno de La Rioja, que es del Partido Popular y Ciudadanos... ¿Les suena PP-Ciudadanos, posible Gobierno de la nación después de las próximas elecciones? Pues sigamos haciendo el tonto.

Canal de Navarra, otra vez, sí, señores del cuatripartito. Es que no hablan de parar para estudiar, no. No lo van a hacer. La segunda fase no se va a hacer y buscan excusas para justificarlo, excusas como que va a costar más de lo que se planificó, que los estudios decían que si iban a regar diez y no lo ven, que si se planta más maíz y menos cebada, que si el beneficio no es homogéneo para todos, a unos se les incrementa dos y a otros diez, y eso no puede ser. Excusas y más excusas. No lo van a hacer, y eso traslada a los sectores que pueden y deben crear empleo inseguridad en el futuro, dudas de si el actual Gobierno nacionalista apuesta por la Ribera, dudas sobre si el cuatripartito quiere realmente que la Ribera se pueda cohesionar económica y socialmente con el resto de Navarra.

Subida de impuestos, para qué hablar. Nos dicen que van a subir los impuestos a los ricos para repartírselos a los pobres y traen al Parlamento y nos trasladan que se van a incrementar los impuestos a partir de los que cobran más de cuarenta y seis mil euros, esos son los ricos. Pero ayer en la prensa vimos que los ricos somos todos los que ganamos más de treinta mil euros. ¿Cómo se van a confiar quienes pueden generar empleo si no podemos confiar ni nosotros mismos, los Parlamentarios, de lo que nos dicen en sede parlamentaria? Y en materia de impuestos, para muestra un botón. Creo que esta viñeta que viene hoy en la prensa deja muy a las claras lo que opinan los ciudadanos

sobre su subida de impuestos, y eso se traslada a toda la sociedad y eso genera inseguridad. Podría seguir con medidas del Gobierno que no generan confianza y seguridad, pero creo que es suficiente por hoy.

Es muy importante elaborar un plan contra el desempleo. El Partido Socialista habla de un plan de choque con el 14,92 por ciento de paro. Yo comparto completamente que hay que hacer un plan de choque en zonas de Navarra en las que el paro alcanza niveles exagerados. Yo no utilizaría la palabra choque para hacer un plan, urge un plan, porque estamos en otros tiempos, han cambiado las tendencias, empieza a moverse la inversión, y necesitamos un plan nuevo para movilizar esas posibles inversiones y que vengan a Navarra. No podemos estar esperando a que el cuatripartito llegue a su página 38 del libro gordo, no, hay que hacerlo ya.

Si queremos empleo, crearemos empleo si mantenemos y creamos nuevas empresas. El tiempo pasa y nos puede pasar como con la vivienda, desde que se decide que alguien va a invertir hasta que decide dónde va a invertir y al final se genera empleo pasa mucho tiempo, y los ciudadanos de Navarra no tienen ese tiempo. Necesitamos trasladar seguridad a los agentes que generan empleo, y necesitan una apuesta decidida del Gobierno de Navarra. Por eso nosotros vamos a apoyar esta moción y creo que por suerte va a salir la mayoría de este Parlamento a favor porque creo que por lo menos desde el Parlamento se tiene que dar esa seguridad, esa confianza, esa motivación, ese trabajar por generar empleo, y espero y deseo que ese trabajo se lleve a cabo en consenso entre el Gobierno y los agentes sociales y económicos, consenso entre el mayor número de partidos políticos, consenso entre todos porque eso generará más confianza, más seguridad y estoy seguro de que eso generará más inversión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Casado Oliver. Tiene el turno la señora Beltrán Villalba, del Partido Popular. Barkaidazu, Geroa Bai parlamentu-taldearen txanda da orain.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Mila esker, lehendakari andrea, eta egun non denei. Señora Chivite, el Grupo Parlamentario Geroa Bai comparte con usted, quién no, la preocupación por promover un desarrollo armonioso de nuestra Comunidad que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio, especialmente de las zonas más castigadas por el desempleo, al tiempo que entendemos que es el Gobierno quien debe encaminar su acción a fortalecer su cohesión económica, social y territorial. No tenga usted ninguna duda de que para este grupo parlamentario la creación y consolidación del empleo de calidad es objetivo

prioritario, como ha quedado de manifiesto en anteriores intervenciones.

Desde el primer momento en que este Gobierno, que tiene esa valentía y audacia que usted reivindica, presenta en esta Cámara su programa, el sector industrial es considerado como el eje estratégico para el desarrollado de la economía navarra, y la generación de empleo de calidad, fomento de la I+D+i y la internacionalización elementos clave en su estrategia.

En el punto 1 del acuerdo programático podemos leer que será objetivo prioritario del Gobierno de Navarra trabajar para consolidar una visión estratégica compartida de Navarra sobre los cimientos del desarrollo humano sostenible, viabilidad económica, cohesión social y territorial y cuidado equilibrado de nuestro medio ambiente. En el punto 9 también se habla de fortalecer las estructuras de desarrollo local, como Cederna-Garalur, Eder, Teder y Zona Media, favoreciendo la colaboración entre ellas y el propio Gobierno de Navarra, de forma que se impulse el desarrollo rural sostenible. Ustedes, sin aportar novedad alguna a lo anteriormente citado, han pedido un plan de choque contra el desempleo que esté listo en seis meses, exigiendo la aportación económica necesaria en un texto que nos parece bastante genérico e impreciso. ¿Por qué seis meses y no nueve o cuatro? ¿Qué cálculos han hecho para pedir este plazo y no otros?, ¿quizá esa cifra redonda queda bien vistosa en la prensa?

Desde Geroa Bai, sabedores de que el Gobierno está siendo fiel a su palabra, preferimos que cuando lo tenga preparado, que lo tendrá, traiga al Parlamento una buena propuesta que cuente con la colaboración y el apoyo de los agentes socioeconómicos y que trascienda los meros titulares electorales y sea de utilidad para esta sociedad a la que representa. Por tanto, le pedimos al Partido Socialista de Navarra que retire la demanda del plazo concreto de seis meses ya que no nos parece apropiado constreñir de esta manera a quien parece tener el mismo objetivo que ustedes y que ya se encuentra trabajando en ello.

Como muestra de esta confianza, que está suficientemente fundada, le citaré algunas de las medidas del acuerdo programático que ya se están cumpliendo. Señor Casado, a estas alturas el Gobierno de Navarra ya ha aprobado una línea de aval de 35 millones de euros para las pymes. También se ha estado trabajando en la incorporación de Navarra en la Euroregión, que nos permitirá acercarnos a Europa a través de una potente plataforma. También estamos en la apertura de la oficina de Navarra en Bruselas, para que Navarra tenga voz propia y sean escuchadas en Europa de primera mano las demandas de esta Comunidad. Además, ya se ha aprobado una convocatoria extraordinaria fijada en

600.000 euros para el empleo social protegido. Por tanto, yo creo que este Gobierno está manos a la obra y creo que queda suficientemente fundado que está trabajando con esmero en ello.

Por otra parte, en su exposición de motivos hace referencia a que la Comunidad Foral aplica una serie de políticas e instrumentos encaminados a reducir las desigualdades de los residentes a través de un sistema de planificación territorial y de una estrategia territorial cuyos principios se basan en la competitividad, cohesión social y sostenibilidad. Asimismo, respecto al empleo, destaca, con datos del Observatorio del Servicio Navarro de Empleo, UGT y Comisiones, la gran desigualdad territorial existente en la actualidad. Creo que respecto a esto, por honestidad, hay que hacer referencia a la crisis, una crisis en la que estamos todos inmersos y que es fruto de un modelo de crecimiento fallido, pero ¿quién ha diseñado el sistema de planificación territorial así como su estrategia para Navarra?

Es evidente que tanto el sistema de planificación territorial como su estrategia han sido definidos históricamente por Gobiernos anteriores y que si existe un desequilibrio territorial en cuanto a competitividad y empleo, el Partido Socialista navarro no es ajeno a él al haber sido copartícipe de esta estrategia. Y no tendría sentido insistir de prisa y corriendo en estrategias fracasadas.

Por otro lado, esta Cámara ha aprobado en fechas recientes la realización de un Pleno monográfico sobre el empleo en la Comunidad, y ahí tendremos oportunidad de hablar largo y tendido sobre este tema. No tenga la menor duda, señora Chivite, de que este Gobierno traerá planes de desarrollo socioeconómico que aborden el reto del crecimiento, primando el empleo de calidad, y el objetivo de estos planes será sentar las bases del desarrollo productivo en Navarra, con la perspectiva social de acortar la enorme brecha salarial que se va generando en Navarra entre los trabajadores indefinidos y los temporales, entre los hombres y las mujeres, entre la población autóctona y la inmigrante, una secuela dramática del modelo de recuperación elegido por el Partido Popular y su reforma laboral. No dude de que estos planes serán presentados desde el objetivo de conseguir el mayor consenso posible, y una buena muestra de ello es la recientemente conocida pretensión del Servicio Navarro de Empleo de incorporar a los sindicatos a partir de 2016, algo de lo que nos congratulamos, y es precisamente este Servicio Navarro de Empleo, en nuestra opinión, el marco oportuno para la realización del plan.

En resumen, en Geroa Bai somos muy críticos con ciertas actitudes que consideramos redundantes por cuanto traen al Parlamento medidas ya registradas en un acuerdo programático que, no lo dude, el

Gobierno de Navarra va a cumplir, pero al mismo tiempo, estando de acuerdo, como estamos, en el contenido de dicha moción, y en aras de tender puentes de colaboración más fructífera en un tema de vital importancia para la ciudadanía, este grupo votará a favor de la moción que ustedes han presentado. Mila esker aunitz, eta egun on bat pasa denei.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila, Alemán Arrastio andrea. Orain bai, tiene la palabra la señora Beltrán Villalba, del Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Le rogaría, señora Presidenta del Parlamento, que, cuando se dirija a los Parlamentarios que no entendemos euskera y sea para hacernos una llamada para decirnos que nos toca intervenir, por favor, por cortesía parlamentaria, lo hiciera en castellano, porque sabe que no lo entendemos y no tenemos por qué estar constantemente con los cascotes puestos, salvo en las intervenciones de aquellos que intervienen en euskera. Por lo tanto, le pediría que por cortesía parlamentaria atiende a quienes no sabemos euskera, sobre todo, porque el cien por cien de los Parlamentarios que estamos aquí conocen el castellano o español. Se lo agradeceríamos mucho.

Respecto de la moción que nos ocupa, señora Chivite, nosotros salimos en el turno a favor, pero ustedes tienen muy poquito de lo que presumir, más bien nada. Y se lo voy a decir, porque no era mi intención venir aquí, pero lo que no aguanto son mentiras, ya está bien. Usted está en campaña y en campaña también hay que decir la verdad, y desde esta tribuna todavía más. Y quien ha mentado también antes, y no me gusta utilizar la palabra mentir, porque prefiero decir faltar a la verdad, pero ha dicho tal gravedad diciendo que el señor Rajoy no ha condenado la violencia, que le invito a... Vamos a ver, señor Gimeno, jamás digo yo una cosa que no sea cierta, jamás, por lo tanto, quiero que usted me explique, cuando corresponda, o por lo menos cuando acabemos, que usted me explique, como digo, cuándo no ha leído las palabras del señor Rajoy condenando la violencia machista. Yo se las voy a enseñar y tendrá que rectificar aquí públicamente diciendo que el Presidente...

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán, estamos con un plan de empleo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muy bien. Ahora voy al plan de empleo y a la señora Chivite y a sus manifestaciones. Vamos a ver, señora Chivite, ustedes no son aquí ejemplo de nada ni pueden venir a dar consejos de nada, y le voy a decir por qué. Porque ustedes ya han dado ejemplo de lo que son capaces de hacer, y le voy a decir qué son capaces de hacer. Ustedes son capaces de llevar a España casi a la quiebra absoluta y a la intervención. Ustedes habían destruido, cuando llegamos al

Gobierno, más de 3,5 millones de empleos, y España aportaba la mitad de los parados de Europa en 2011. Nos dejaron una caída en la recaudación de 70.000 millones, que había que compensar para poder seguir manteniendo nuestro Estado del bienestar y garantizando que los pensionistas no perdieran poder adquisitivo, porque ustedes les bajaron las pensiones.

Nos dejaron también un sector financiero al borde del colapso, nos dejaron cientos de miles de facturas sin pagar por parte de las comunidades autónomas y de los Ayuntamientos, nos dejaron una deuda sanitaria de más de 16.000 millones, un déficit de tarifa energética de 26.000 millones, unos índices de desigualdad y pobreza que subían de forma ininterrumpida desde hacía varios años y un déficit del 9 por ciento, tres puntos porcentuales por encima del compromiso adquirido, es decir, una situación que llevaba a España al borde del rescate que, afortunadamente, evitó el Partido Popular.

¿Y sabe lo que tenemos ahora, señora Chivite, del Partido Socialista Obrero Español? Tenemos lo siguiente: somos la economía que más crece en la zona euro, hemos conseguido crecer con fuerza al tiempo que hemos reducido nuestro déficit. Ahora la mitad, que lo sepan todos, de los empleos de la zona euro que se crean se crean en España, la mitad de los empleos los creamos aquí, en este país, gracias al Partido Popular y gracias a la reforma laboral. Más de 544.000 españoles han encontrado un empleo en el último año, y un dato más significativo que les va a molestar: España es el segundo país de la zona euro donde hay más contratos indefinidos. El 73,85 por ciento de los trabajadores asalariados tiene ahora mismo un contrato indefinido gracias a la reforma laboral.

Y también le quiero decir, señora Chivite, que su líder, que vino aquí el otro día, tanto que usted se ha metido con el señor Rajoy, le voy a decir que... Bueno, pues ya lo digo yo, pero para mí sí que lo ha dicho. Su líder, que el otro día nos vino a dar aquí la charla demagógica que acostumbra, que tendría que cambiar ya porque los mensajes no llegan, ha perdido la frescura con la que inició, lo digo con toda naturalidad, tenía frescura, novedad, cuando empezó, la ha perdido, se ha vuelto un demagogo tipo Podemos, desde luego, y, sobre todo, ¿sabe por qué ha perdido credibilidad también?, porque va a cada auditorio a decir lo que quieren oír, y así no se convence a la gente, porque al final estamos en un mundo global, en una España global y todos sabemos lo que ha dicho en Castilla-La Mancha, lo que ha dicho en Andalucía, lo que ha dicho en el País Vasco, lo que ha dicho en Galicia, lo sabemos, y en cada sitio dice a los receptores, a los oyentes lo que quieren oír. Luego, pacta con Podemos en un sitio, con Ciudadanos en

otro, con otros partidos más radicales en otras comunidades. Eso son ustedes, consejos vendo y para mí no tengo.

Con respecto a la moción, que vamos a apoyar aunque parezca mentira después de lo que he dicho, la vamos a apoyar, y ¿saben por qué?, porque nosotros o por lo menos el Partido Popular de Navarra lo que queremos, y creo que es nuestro mejor bagaje, es ser coherentes y apoyamos cualquier iniciativa que se traiga a este Parlamento que consideremos buena para Navarra o para España, y esta es buena. Por supuesto que es tan buena como la nuestra de la semana pasada o de hace dos Plenos del plan industrial, va en la misma línea. ¿Cómo no la vamos a apoyar?, ¿porque es del Partido Socialista? En absoluto. Al revés, en muchísimas cosas estamos de acuerdo, pero en lo que no estamos de acuerdo es en que ustedes son buenos y vienen aquí a dar lecciones, porque cuando han tenido la posibilidad de demostrarlo, han hecho todo lo contrario, han arruinado a España.

Ahora vamos con el Gobierno de aquí y su acuerdo claro para arruinar Navarra. Nunca jamás se le va a volver a llamar aquí o yo ya nunca voy a llamar más acuerdo programático, para mí y para nuestro partido es el acuerdo para arruinar Navarra, con una reforma fiscal impresionantemente dolorosa, triste para Navarra y los navarros, que no va a traer aquí más que, por supuesto, salida de contribuyentes. Por otra parte, no va a venir ninguna empresa nueva a esta Comunidad y, desde luego, las que hay aquí no van a invertir y si pueden se irán corriendo. Porque de pagar un 25 a un 28 por ciento que ustedes les van a exigir y encima... Es que ustedes aún no han aprendido que hay un principio que dice que el hecho de subir los impuestos no lleva consigo mayor recaudación, eso podrían entenderlo ¿verdad? Es que habría que ver qué es lo que en el trasfondo piensan, vamos, en su interior, porque, desde luego, si creen que por subir los impuestos el señor Vicepresidente de Derechos Sociales va a tener más dinero para jugar con él o para entregarlo a quienes más lo necesitan, pues, desde luego, se equivocan. Y, encima, no les da vergüenza a ustedes que teniendo como tenemos un autogobierno, una autonomía fiscal que nos permite tener unos mejores tipos impositivos para las familias y para las empresas, y ustedes, lo utilicen para perjudicar a las familias y para perjudicar a las empresas y dejar a Navarra completamente aislada del resto de España, donde todas las comunidades van a tener mejores tasas impositivas fiscales que aquí. Por lo tanto, su acuerdo es el acuerdo clave para arruinar a Navarra.

Por lo tanto, esta moción es absolutamente pertinente. Pero es que, además de todo eso, no sé si ustedes se enteran o no se enteran de que aquí... ¿Y por qué lo digo en este tono? Perdónenme, por-

que salen aquí a hablar y en su acuerdo de arruinar Navarra no tienen ninguna línea para crear empleo y, sobre todo, no les importa nada el desequilibrio territorial, el paro que hay muchísimo más alto en zonas de nuestra Comunidad, no se queden con la zona central donde el paro es más reducido. Por eso, tiene mucha razón esta moción cuando dice: acabar con el desequilibrio territorial y crear un plan de choque contra el desempleo. Pero yo creo que este plan de choque contra el desempleo, señora Chivite, debe ir unido a un plan de reindustrialización, porque todas esas zonas, como son la zona de la Ribera o como es la zona de la Barranca, han tenido una fuerte desertización de empresas, que es lo que hay que volver a atraer a esta Comunidad. Y no lo vamos a conseguir, desde luego, con su reforma fiscal, señora Presidenta, no lo vamos a conseguir con esa reforma fiscal, que, como digo, es para arruinar a Navarra y a los navarros.

Eso era, fundamentalmente, todo lo que quería decir. Vamos a apoyar por coherencia, por supuesto, esta moción porque creemos que si no tiramos del carro...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ... si no tiramos la oposición del carro, aquí vamos a ser la comunidad en la que más aumente el paro, en la que más empresas se van a ir a comunidades más cercanas como La Rioja, Aragón y País Vasco, y, desde luego, por parte de la oposición o, por lo menos, por el Partido Popular, ahí vamos a estar para defenderlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Por alusiones, yo defenderé en euskera lo que me salga del alma, y luego tienen aquí los miércoles y jueves, de dos a tres y media, clases de euskera para aprendizaje. Y si no, hacemos un PACHI, un plan de chino, si quieren, y hablamos en chino. En vez de un PAI un PACHI. Gracias.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Yo solo he pedido que...

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique jauna, mesedez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Iba a intervenir desde el escaño, pero yo creo que a la vista de lo que ha dicho la señora Beltrán, que está hoy aquí de hooligan como otros días, creo que no hay que hacer demagogia y menos en este tema del desempleo en el que creo que todos somos conscientes de la importancia que tiene.

Nuestra posición contraria, y lo digo desde ahora, no se debe a que no estemos de acuerdo con lo que se propone en la moción, sino porque consideramos que el grupo socialista –si no me falla la memoria–, presentó esta iniciativa el 1 de octubre,

y con posterioridad se presentó otra iniciativa del mismo grupo solicitando un Pleno monográfico sobre este tema. Nuestro grupo parlamentario considera que, desde luego, los planteamientos que aquí se recogen caben perfectamente en ese Pleno, en el que debatiremos mucho más ampliamente el tema que aquí se plantea. Y, desde luego, tiene ya, si quiere, redactada una de las cinco propuestas que puede realizar su grupo parlamentario en este Pleno monográfico: instar al Gobierno de Navarra para que en el plazo de seis meses elabore este plan. Yo creo que puede ser perfectamente esa u otra, pero, en todo caso, nuestro grupo parlamentario considera que a la vista de la existencia de esa otra iniciativa parlamentaria sería mucho más adecuado hacerlo allí, y, por eso, vamos a votar en contra, y no por otra razón.

Lo mismo digo respecto a lo de comprometer en estos momentos, un fondo económico específico para hacer frente a cuantas medidas sean necesarias de dicho plan. Yo creo que eso tendrá primero que determinarse del resultado de ese Pleno monográfico, qué iniciativas o qué propuestas se aprueban y, en todo caso, entendemos también que esto debe ser objeto en el debate de presupuestos. También van a tener la ocasión de ver lo que nos traiga el Gobierno, las propuestas que haga en el conjunto de los presupuestos con relación a la materia de desempleo y si consideran que es escaso, que es poco o que es insuficiente o que no están de acuerdo, tendrán la oportunidad, por supuesto, de hacer sus propuestas. Por lo tanto, nosotros consideramos que no sé si esto lo plantearon en un momento determinado en el que no tenían pensado todo lo demás, pero a la vista de eso creemos que encaja perfectamente allí.

Desde luego, señora Beltrán, como primer mitin de campaña no le ha quedado nada mal la intervención que ha tenido aquí, porque le ha dado palos a todo, a todo, le ha dado igual hablar de Podemos, le ha dado igual hablar del Gobierno, le ha dado igual defender al señor Rajoy, darle caña al señor Zapatero, le da igual. Quiero decir que usted ha venido a hablar, no del fondo de la moción, porque yo creo que el fondo de la moción a usted le ha dado por completo por igual. Y tenga por seguro, por lo menos en lo que a nuestro grupo parlamentario se refiere, que el planteamiento de la reforma fiscal no tiene el objetivo de arruinar a Navarra, como usted dice, lo que tiene como objetivo fundamental es conseguir recursos públicos para que las arcas del Gobierno de Navarra puedan llevar adelante determinadas políticas, que le gustarán más o le gustarán menos, pero tiene legitimidad para llevar adelante esas políticas, y usted estará de acuerdo o no estará de acuerdo, pero, le insisto, el objetivo de esa reforma fiscal no es otro que el objetivo que se recoge en esa Constitución

que usted tantas veces nos ha repetido aquí, que es el de redistribución de la riqueza.

Nosotros entendemos que cualquier política fiscal mínimamente progresista tiene un objetivo claro, que es que quienes más ganen aporten más que los que menos ganen y que esa aportación mayoritaria sirva para financiar determinadas políticas públicas, sirva para financiar la sanidad, sirva para financiar la enseñanza, sirva para financiar los servicios sociales. Y parece que lo que usted quiere es que Navarra no tenga recursos. Y el otro día el Vicepresidente nos recordó claramente cuál es la herencia –no, perdón, fue el Consejero de Hacienda, el señor Aranburu–fiscal que ustedes nos van a dejar en connivencia con el Partido Socialista y con UPN, y ahí pudimos ver que con esa herencia fiscal que nos van a dejar no habría recursos para financiar lo que este Gobierno entiende que hay que financiar y no habría recursos para financiar lo que este Gobierno ya ha hecho, que es elevar el gasto social en más de treinta millones este año.

Por lo tanto, nosotros creemos en esa política y creemos en que hay que hacer eso, y si para eso hay que subir –no sé si son más de treinta mil, ahora no recuerdo las cifras ni en qué ha quedado al final, cómo está todo–, la renta a quienes ganen más de treinta mil, pues ya lo valoraremos. Pero, desde luego, entendemos que lo que hay que valorar es si queremos que no haya recortes o queremos que haya recortes. Si ustedes quieren seguir con la política de recortes, díganlo claramente: no queremos reforma fiscal, no queremos que se suban los impuestos porque queremos seguir teniendo recortes, y nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila, Araiz Flamarique jauna. Eta orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko Couso Chamarro jaunak dauka hitza.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas, otra vez. A lo mejor soy yo el único que ha cometido faltas de respeto o ha dicho palabras gruesas. Yo, en toda la mañana, en este Pleno, estoy viendo sopapos desde esta tribuna de todo el mundo y en todos los sentidos. Señora Beltrán, yo tengo un discurso preparado y, evidentemente, no sé si será este mueble el que nos lleva a todos a salirnos un poco del sitio o lo que me oímos al salir ahí, y a mí, a lo mejor, es lo que me pasa, que oigo cosas que me ponen bastante nervioso. Hablar de los datos de generación de empleo, de las políticas del PP en Madrid con la reforma laboral, señora Beltrán... Es que aquí estamos llamando empleo a cualquier cosa, es que no estemos registrando como empleos los contratos de diez minutos.

Yo voy a hablar, además, como persona acreditada, como me dice usted y me lo dice muchas

veces, en intentar destruir la emblemática multinacional en la que he trabajado durante casi veintiséis años y no haberlo conseguido; luego pedí una excedencia y fíjese ellos solos la que están liando, una vez que me he ido yo.

En este tema nosotros hemos presentado una interpelación al Gobierno, que está registrada, sobre su disposición a aplicar las políticas o los puntos que en el acuerdo programático recogen cuestiones relacionadas con el buen reparto del empleo. Ya sé que a algunos de ustedes no les gustará. Lo hemos registrado como interpelación, no como moción porque entendemos que hay un Pleno monográfico para hablar de políticas de empleo y ahí es el mejor momento para hacerlo, porque habría que despejar si los grupos parlamentarios de este Parlamento, si pudiéramos todos a la vez, queremos dejar de seguir incidiendo exclusivamente en esas políticas de lógica liberal que venimos haciendo desde hace cien años, que consisten en la facilitación de infraestructuras, apoyos o incentivos empresariales, temas fiscales, bonificaciones, todo eso que se viene haciendo desde hace cien años y que nos ha traído hasta aquí, esas políticas que nos hablan de una sociedad competitiva o de si queremos ir ya superando esa sociedad competitiva que nos ha traído aquí para ir yendo, mediada la segunda década del siglo XXI, hacia una sociedad menos competitiva y más competente, en la que se reconozca todo lo que es el trabajo, no solo el trabajo asalariado clásicamente asegurado, sino también el doméstico, el de los cuidados, todos los trabajos que son necesarios para que esta sociedad funcione y eso nos lleve luego a hacer un buen reparto de los empleos. Buen reparto. Los empleos y los trabajos están repartidos, pero mal repartidos.

En ese sentido, podríamos hablar de medidas que fueran concretas, que fueran hacia la reducción de la jornada y hacia el pacto del reparto también de los beneficios que da el incremento de la productividad, etcétera. Cuestiones que están dejadas de lado y que nos están llevando a tener una sociedad absolutamente desequilibrada.

Nosotros queremos hablar de eso, queremos hablar de modelo de sociedad, queremos ver qué disposición hay de todas las partes para llegar a un acuerdo, pero ese es un debate mucho más profundo que nos tendrá que llevar a medidas concretas, como las que se piden aquí, en la moción. Se vuelven a pedir medidas concretas, detalladas, que huyan de lo general, pero yo en todo el debate no he escuchado ni una. Fuera de este punto sí, sobre la expansión de la banda ancha, que esa sí que puede ser una medida concreta. Y, además, no hemos dicho que vaya a tener unos efectos negativos, sino que lo que decimos es que todo ese tipo de medidas a corto plazo no tienen impacto sobre

el empleo, a medio plazo a veces tampoco, a largo plazo a veces tampoco y a veces no lo llegan a tener nunca. ¿Medida directa de impacto sobre el empleo? Empecemos a reflexionar y a hablar del buen reparto del trabajo.

Eso es lo que les queríamos manifestar aquí. Nos remitimos a ese Pleno monográfico que tenemos que tener para hablar de empleo, en el que tendremos que encontrar puntos de encuentro y reflexionar sobre si todas estas medidas que hemos venido aplicando históricamente desde hace cien años han sido efectivas o no. Porque lo que sí tenemos claro es que nosotros no vamos a asumir una tasa de empleo estructural cada vez más incrementada como daño colateral de un sistema que es el mejor de los posibles o el menos malo de los posibles. No puede ser, tiene que haber sistemas mejores, y a nosotros nos gustaría ordenar todas las cuestiones relativas al empleo y al trabajo de esta sociedad de otra manera. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Couso Chamarro. Tiene la palabra el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. La portavoz del grupo socialista, la señora Chivite, al presentar la moción hacía alusión a la reforma laboral como una causa estructural que determinaba una situación de degradación de las condiciones de trabajo, de los derechos de los trabajadores o de pérdida. Nosotros creemos que esto es absolutamente cierto. Y a la hora de hablar del empleo y hablar del desempleo no hay que perder de vista esto, hay que entrar, evidentemente, a las competencias que tenemos en Navarra y a las políticas que desde aquí se pueden articular, pero no hay que perder de vista que hay una serie de elementos estructurales que están determinando una radical degradación de las condiciones de trabajo, de los derechos laborales y también de incremento del desempleo. No solo es la reforma laboral, pero también es la reforma laboral.

Luego diré alguna cosa, porque realmente es un sarcasmo oír decir que la reforma laboral lo que está haciendo es crear empleo, siendo un instrumento eficaz para dar cara a la situación tan grave que tenemos en esta materia, como decía la portavoz del grupo popular. No es así. Pero no solo es la reforma laboral, también es el artículo 135 de la Constitución y es la ley de estabilidad presupuestaria, esa camisa de fuerza sobre las políticas presupuestarias públicas, esa constitucionalización de las políticas económicas neoliberales. Todas estas son las causas estructurales que determinan un marco de degradación de derechos laborales, un marco de degradación del mercado del trabajo y, también, un marco muy rígido, una camisa de fuerza sobre las posibilidades de los poderes públicos de actuar a

través de los presupuestos, de actuar en economía contra el desempleo haciendo frente a la crisis.

Y estas medidas tienen unos responsables. Tanto la reforma laboral como el artículo 135 como la ley de estabilidad presupuestaria tienen como responsables a quienes las han votado a favor. Desde luego, en Navarra UPN y Partido Popular han asumido todas estas medidas; también el Partido Socialista el artículo 135. Este es el marco en el que estamos.

El acuerdo programático de las cuatro fuerzas que hemos apoyado la constitución del actual Gobierno de Navarra tiene muchas medidas concretas en política industrial, en política financiera, en política laboral, para hacer frente a la situación de crisis económica y al desempleo. Y también tiene una posición política en contra de la reforma laboral, en contra del austericidio, en contra del artículo 135 de la Constitución y en contra de la ley de estabilidad presupuestaria. Entonces, tiene una posición política global y tiene una serie de políticas sectoriales y concretas que ahora hay que impulsar y que también se tendrán que ver en los Presupuestos Generales de Navarra cuando en los próximos días o semanas lleguen aquí.

Y vamos a tener, por lo tanto, ocasión de profundizar en este debate, insisto, a través del debate de los presupuestos y a través de otro debate parlamentario que ha sido solicitado por el Partido Socialista, como es el debate monográfico para analizar y realizar propuestas en relación con la situación de desempleo en Navarra que vamos a tener también en este Parlamento. Por lo tanto, ahí, desde luego, podremos profundizar tanto en el debate como en la propuesta.

Nosotros creemos que lo que hace daño de verdad a la confianza en Navarra no es el acuerdo programático ni es la reforma fiscal. No hay ninguna empresa que esté alarmada por esta reforma fiscal, ninguna, pero a fuerza de repetir discursos catastrofistas, discursos apocalípticos, quizás lo que puede terminar causando alguna alarma en alguien sean los discursos que hemos escuchado al señor Casado o a la señora Beltrán hoy, porque esos discursos, esos mítines, –sobre todo el de la señora Beltrán–, en un tono absolutamente catastrofista, apocalíptico, son los que pueden terminar generando, a fuerza de repetir, una fuerte sensación en determinada opinión pública de que esto es un infierno fiscal o de que aquí se hacen no sé qué determinadas cosas.

Ustedes son los responsables de esos discursos y ustedes son los responsables de ir generando o poder generar en determinados ámbitos un clima de opinión semejante. Ninguna empresa está alarmada por la reforma fiscal, ninguna. ¿Con el 13 por ciento de tipo mínimo están alarmadas?, pues

no sé qué dirán con la propuesta de Pedro Sánchez y el Partido Socialista de que el tipo mínimo sea el 15 por ciento. Ninguna empresa está alarmada y ninguna empresa se va a ir de Navarra por esto, absolutamente ninguna. Y ustedes lo saben, lo peor es que ustedes lo saben, pero les da igual, por los intereses electorales –hay elecciones el 20 de diciembre–, vienen aquí a dar mítines, y puestos a dar mítines, a repetir una y otra vez, insisto. El problema es que quizás en determinados ámbitos sí generen esa sensación. Yo creo que habrá que trabajar para que no sea así, pero lo que puede generar desconfianza es ese discurso demagógico político en el que ustedes están instalados, no entrando al debate de las cuestiones reales y concretas que se están planteando.

Porque, efectivamente, en relación con la reforma fiscal, aquí lo que hay que decidir es si queremos que sigan los recortes o no, y si para que no sigan los recortes decimos que no queremos la reforma fiscal que ustedes hicieron, que va a costar setenta millones de euros de recaudación en el 2016 y queremos pedir un esfuerzo fiscal medido y a determinados tipos de rentas y sectores sociales: grandes empresas, las setecientas mayores empresas de Navarra que paguen más impuestos; Impuesto sobre Patrimonio, determinados contribuyentes con altos patrimonios; e IRPF, se les va a bajar la tributación fiscal a ochenta y seis mil navarros, los de rentas más bajas, y, a otros, evidentemente, de rentas medias-altas y altas se les va a subir. Esto no tiene nada que ver con todo ese discurso, insisto, catastrofista y apocalíptico que se ha hecho por UPN y el Partido Popular, y sí que tiene que ver con parar los recortes y con tener recursos para afrontar los problemas reales de esta sociedad.

Señora Beltrán, ¿quiere usted realmente saber los efectos de la reforma laboral? En el año 2010, antes de que entrase en vigor la última reforma laboral del Partido Popular aprobada en 2011, las rentas salariales participaban en el conjunto de la riqueza en un porcentaje superior al 50 por ciento; en el año 2013 –dos años después de aprobar esa reforma laboral– ese porcentaje había caído al 46 por ciento. Eso es lo que buscaba la reforma laboral. Eso se traduce en que se ha multiplicado, en que ha aumentado de forma muy importante el número de trabajadores pobres. Baja la participación de las clases trabajadoras en la renta producida en el PIB y aumentan de forma muy rápida, muy importante, muy intensiva el número de trabajadores pobres que ya es casi uno de cada cuatro en el Estado Español. Esto es lo que ustedes buscaban con la reforma laboral y esto es lo que ustedes están consiguiendo con la reforma laboral, una sociedad cada vez más desigual, unas clases trabajadoras cada vez más empobrecidas.

Evidentemente, nosotros no compartimos ese modelo social, las fuerzas que hemos apoyado al nuevo Gobierno de Navarra tampoco, como se ha reflejado en el acuerdo programático, y queremos hacer unas políticas para superar la situación de desempleo y de crisis económica, desde luego, radicalmente diferentes a las que ustedes vienen aplicando.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Tiene su turno de réplica, señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. 41.996 desempleados, ¿sabe lo que lamento yo, señor Casado? Lo que lamento es que de ese acuerdo para el empleo aprobado en este Parlamento en el año 2013 con más de cien medidas, ustedes no hicieron nada, ni las que no tenían coste económico, eso es lo que lamento yo, que ustedes pudieron hacerlo y no lo hicieron.

Señora Alemán, dice que su objetivo prioritario es el empleo. Todavía no han presentado nada en esta Cámara sobre esta materia, y en ese publlirreportaje de las catorce medidas no viene nada de que estén haciendo un plan para el tema del empleo, por lo tanto, pues bueno.

¿Por qué los seis meses? Porque creo que no podemos perder más tiempo para esas personas, para las 41.996 personas que están desempleadas y que viven cada día como una eternidad. Y esos que trabajan y quieren un empleo digno, esperan de quienes tomamos decisiones que hagamos algo. Por eso poníamos lo de los seis meses, porque, además, es nuestra responsabilidad hacerlo, hacerlo pronto, hacerlo cuanto antes. Pero, desde luego, estamos de acuerdo, si es a lo largo del 2016, perfecto.

Decía que ya lo tienen ustedes reflejado en su acuerdo programático. Parece ser que los demás no teníamos programas electorales. Por cierto, redactado antes que el acuerdo programático, donde ponía específicamente y claramente lo mismo que está recogido en la moción, eso venía tal cual en nuestro programa electoral.

Mire, señora Beltrán, usted no puede salir aquí a decirme qué es lo que puedo o no puedo decir, que no es mi madre y que no es el foro, señora Beltrán. Y ejemplo en materia de empleo o de sacar a España de nada el Partido Popular no es. La deuda de España es el cien por cien del producto interior bruto, y lo han hecho ustedes. Y tenemos cien mil empleos menos, uno de cada cuatro de los contratos duran una semana y la mayoría de los trabajadores cobran un 20 por ciento menos que hace cuatro años, y eso es mérito del señor Rajoy. Decía usted que al señor Sánchez no le ve fresco, pues al señor Rajoy ya me dirá usted, y yo no le he nombrado en ningún momento en mi intervención. Por cierto, no ha dicho nada del desempleo en Navarra en su

intervención. Y, desde luego, ustedes no pactan con nadie porque tienen una incapacidad total para llegar a acuerdos con ningún partido político, porque de lo que peca el Partido Popular es de no saber dialogar. Bueno, los únicos que les hacen caso son los de UPN. ¿Sabe lo que le digo? Ana, aguanta, sé fuerte. ¿Le suena? Pues eso.

Señor Araiz, la verdad es que pensaba que la excusa para no votar algo del Partido Socialista –que yo sé que con su sectarismo político le duele votar algo a favor del Partido Socialista– se ha iba a currar un poco más, eso de que hay un Pleno monográfico para el empleo. Si solo tenemos para poner cinco medidas, yo creo que todas las iniciativas que traigamos a este Pleno para hablar del desempleo tienen que ser bienvenidas porque es la principal preocupación de los ciudadanos, preocupa al 78 por ciento de la población. Todas las medidas que debatamos aquí serán pocas. Por lo tanto, la excusa de dejarlo para el Pleno del empleo, la verdad es que me parece una excusa poco trabajada, señor Araiz.

Y, desde luego, si la del señor Araiz era poco trabajada, la del señor Couso, que ha copiado la misma, pues ya no quiero ni contar. Bueno, usted decía que lo dejaban para el Pleno monográfico del empleo el hablar de estas cosas, y va y ustedes presentan una interpelación. Por lo tanto, una contrariedad total. Y también le digo una cosa, señor Couso, me parece una broma de muy mal gusto hablar del problema de la Volkswagen teniendo como tenemos cinco mil empleos directos en juego. Me parece una broma de muy mal gusto.

El Partido Socialista tiene muy claro cuáles son los objetivos para Navarra: más y mejor empleo, inversión productiva, una Navarra innovadora que apueste por la internacionalización y por que la actividad industrial sea el motor del desarrollo económico de nuestra comunidad, sobre todo, y tiene que ser un mayor peso industrial en determinadas zonas de Navarra.

Si hay un cambio en España y lo lidera el Partido Socialista nos traerá la derogación de la reforma laboral y un nuevo marco de relaciones laborales. Y el cambio que necesita Navarra, que necesitaba y que sigue necesitando es un cambio social, un cambio que se utilice para actuar desde aquí, en la línea de favorecer la actividad económica de manera inmediata y de planificar el modelo productivo de futuro, por supuesto, de trabajar porque las empresas creen empleo estable y de calidad. Y eso pasa, en primer lugar, por que el Gobierno, por supuesto, lo lidere en primera persona, garantice estabilidad, certidumbre y un entorno favorable para la inversión, porque el Partido Socialista tiene muy claro qué es lo que quiere, que Navarra sea una comunidad vertebrada y vertebradora y no con una brecha social que cada día se hace mayor y que hay que atajar desde ya mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite Navascués. Eta orain bagoaz bozkatzera. (PAUSA) Idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 33 baiezko boz, 11 ezezko boz eta 6 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 11 votos en contra y 6 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Beraz onartuta geratzen da. Son las tres menos cinco de la tarde. Regresamos a las cuatro y media y continuamos con el Pleno. Muchas gracias.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 52 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA: Arratsalde on guztioi. Buenas tardes nuevamente a todas y a todos. Gai zerrendako zazpigarren puntuari helduko diogu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Estatuko Gubernua eta Nafarroako Gubernua prematzen dira azkartasunez, efizientziaz eta eraginkortasunez jardun dezaten, emakumeen aurka etengabe areagotzen ari den indarkeriari aurre egiteko. Izquierda-Ezkerrako foru parlamentarien elkarteak aurkeztu digu, eta talde berak ere zuzenketa bat aurkeztu du hirugarren puntua kentzeko. Beraz, De Simón Caballero andrea, tiene la palabra durante quince minutos.

[Buenas tardes a todos. Vamos a entrar en el séptimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres. Esta moción ha sido presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra y este mismo grupo ha presentado también una enmienda para suprimir el punto tercero. Así pues, tiene la palabra la señora De Simón Caballero durante quince minutos].

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Arratsalde on, buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Comenzamos la tarde una vez más hablando de violencia de género. Sí que es la tercera vez que

vemos en este Pleno una moción relacionada con la violencia de género. Ayer en una en una comparecencia de la Presidenta del INAI abundábamos en esta situación, insistíamos en más de lo mismo, en la necesidad de actuar para combatir esta lacra social tan tremenda que supone muchas muertes de mujeres en manos de sus parejas o exparejas.

El primer punto es muy genérico, pero hace referencia a que el Parlamento de Navarra y el Gobierno del Estado tienen que actuar de manera efectiva y eficiente en contra de la violencia de género y, sobre todo, ante esta situación que se está agravando últimamente como consecuencia de la crisis.

Quería hacer referencia un poquito a lo que ha ocurrido en los últimos años. ¿Por qué insistimos en que hay que actuar y en que hay que actuar de otra manera? Pues porque yo recordaba estos días, bueno, cuando estábamos hablando de todas estas cuestiones, qué ha pasado con toda esta cuestión. Desde que los movimientos de mujeres a finales de los 90, 1998, 1999 impulsaran esa Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que llegó cuatro años después de que la proposición de ley entrara en el Congreso, desde entonces ha llovido mucho, pero no ha llovido para bien en este sentido porque, desde luego, esta ley fue una norma determinante, por supuesto, porque fue la primera vez que se abordó esta cuestión desde el punto de vista legislativo, pero fue insuficiente, y a partir de aquí han surgido planes de igualdad, protocolos de actuación, en Navarra la Ley Foral de Adopción de Medidas Integrales contra la Violencia de Género, un Acuerdo institucional para la coordinación efectiva en la atención y la prevención de la violencia de las mujeres en el 2010 o la última Ley Foral 14/2015.

Efectivamente, algo está pasando y algo no estamos haciendo bien o no estamos haciendo lo suficiente, porque, evidentemente, las medidas que se están tomando son necesarias, pero lo que está claro es que no son suficientes, no son suficientes porque cada dos por tres salimos a la puerta del Parlamento, y no es por salir a la puerta del Parlamento, sino que eso significa que una de nosotras, una más, ha caído en manos o ha sido víctima de esa violencia machista.

Por lo tanto, es evidente, como decía, que es insuficiente, por lo tanto, nosotros entendemos que hay que hacer otras cosas y que hay que hacer las cosas de otra manera. Por eso, esta instancia y por eso, aun reconociendo que se está trabajando, que se lleva años trabajando en esta cuestión, evidentemente, hay que reconocer también, como decía, que no ha sido suficiente.

También quería incluir lo mismo que hemos hecho hoy, que ha hecho mi grupo a lo largo del día, que no es suficiente actuar contra la violencia de género, sino que hay que actuar contra la desigualdad, es decir, hay que avanzar hacia la igualdad porque esto es evidente, la desigualdad en torno al empleo, lo que tiene que ver con la brecha salarial, el tratamiento que hacen los medios de comunicación de la imagen femenina, la pobreza, que tiene rostro de mujer y un largo etcétera de situaciones de desigualdad que, sin ninguna duda, conducen a ese aumento de la violencia.

La realidad es que hoy mujeres y hombres no tenemos los mismos derechos en ninguna parte del mundo, tampoco en el Estado y tampoco en Navarra. Y, por lo tanto, yo voy a decir algo que queda un poco duro, pero es así, eso quiere decir dos cosas: o que no se ha sabido actuar y no se han tomado las medidas pertinentes o/y que tanto en el Estado como en Navarra esta cuestión de actuar en contra de la desigualdad y a favor de la igualdad no ha sido una prioridad.

Por lo tanto, saludamos el plan de actuación contra la violencia de género en el que está trabajando el Gobierno de Navarra, saludamos todos los nuevos planes que hay en relación con la igualdad, pero insistimos en que hay que hacer algo más, algo más no solo en Navarra, también en el Estado, que, desde luego, hace falta una nueva ley –en el Estado– contra la violencia a las mujeres, porque Navarra la ha sobrepasado pero con creces, y otra que supere la situación o que supere la actual ley de igualdad.

Respecto a los puntos siguientes, el punto 2 insiste en lo que se ha hecho ya también en este Parlamento, insiste en ese llamamiento a la sociedad, a la movilización social, porque es fundamental la movilización en la calle, es fundamental porque nos hace conscientes a todos y a todas de esta situación, porque ojos que no ven corazón que no siente, por lo tanto, es fundamental esa movilización en la calle, la movilización de hombres y mujeres, que denunciemos todos los días, si cabe, pero más en estas situaciones que se producen concentraciones en todos los lugares del Estado, para hacer un llamamiento de este Parlamento a la participación de la movilización en las calles y, por supuesto, a apoyar las reivindicaciones de la manifestación del 7 de noviembre que pretende precisamente eso, visibilizar esas violencias hacia las mujeres, hacia los niños y hacia las niñas que está presente hoy en nuestros días.

Y el cuarto punto, porque el 3 ya saben que lo hemos retirado, lo que hace es intentar –bueno, yo creo que va a salir– que este Parlamento hoy se sume al montón de Ayuntamientos de todo el Estado, y también en Navarra, que han declarado a su Ayuntamiento, y en este caso declararemos al Par-

lamento, zona libre de violencia de género, porque nadie está exento, ninguna de nosotras estamos exentas de esta situación y ninguno de vosotros tampoco. Por lo tanto, nos parece que esta manifestación es muy importante en estos momentos que estamos viviendo.

Esperando el voto favorable de todos los grupos, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Esker mila, De Simón Caballero andrea. Orain alderdien jarrera azaltzeko, turnos a favor y turnos en contra. ¿Turnos a favor? Tiene la palabra Unión del Pueblo Navarro.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Buenas tardes, señorías. Gracias, Presidenta. La verdad es que, tristemente, volvemos a hablar en este hemiciclo y estamos ante una moción porque en esta sociedad actual, moderna, sigue teniendo y siguen produciéndose asesinatos brutales hacia mujeres, niños y niñas, hijos de estas víctimas de violencia machista, por el único motivo de ser mujer. Bajo su prisma, además, esto les lleva a ser un ser inferior, y estos asesinos cometen estas barbaridades.

UPN denunciará, denuncia y seguirá denunciando y estará trabajando siempre por terminar con esta barbarie, por cualquier tipo de víctimas y en este caso por víctimas de violencia de género, por mujeres e hijos que sufren acoso, persecución, incluso muerte.

Pero, dicho esto, hay cosas en la exposición de motivos de esta moción que a mí por lo menos me chocan. Cuando lees: violencia es recortar servicios públicos, es recortar salud reproductiva. Estamos hablando de violencia de género, de violencia muy grave y por casos muy concretos, y esto tiene denominaciones. Desde luego, creo que violencia no es.

Pero aun así, nosotros vamos a votar a favor. En su punto 1 habla de instar al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a que actúen con rapidez. Bueno, pues una vez más, UPN está a favor, vamos a instar nuevamente al Gobierno de Navarra, y digo nuevamente porque, evidentemente, el Parlamento tiene que instar al Gobierno, a todos los Gobiernos que sean pertinentes, pero si instamos tantas veces parece que es que se hace poco. La verdad es que ayer, como se ha comentado, tuvimos una comparecencia de la Directora del INAI y sí que nos contó que se han hecho cosas, pero por ahora lo que se ha hecho es recoger lo que ha hecho el equipo anterior, aunque estamos de acuerdo en que va a seguir trabajando y que posiblemente va a ser algo bueno porque todos estamos de acuerdo.

En cuanto al tema de violencia de género, todos los grupos estamos de acuerdo en seguir trabajando, en actuar sin demora para que ninguna mujer por ningún motivo, y mucho menos por el mero

hecho de ser mujer, sufra acoso, vejación o violencia alguna. Pero la verdad es que nos sorprende que aun estando todos de acuerdo, la semana pasada sin ir más lejos, en el Ayuntamiento de Estella, un Ayuntamiento gobernado por Bildu, en una Comisión tuviéramos que escuchar: bueno, pues tampoco vamos a salir todos los días a la puerta del Ayuntamiento en una concentración cuando hay una persona, una mujer, que ha muerto en manos de un agresor de este tipo de violencia. Incluso llegamos a oír: es que igual tenemos que estar aquí todos los días, igual solo venimos cuando maten a una persona del País Vasco. Me van a perdonar, pero creo que no hay víctimas de primera o de segunda.

Esta misma tarde, nuestro grupo, UPN, en el Ayuntamiento de Estella lleva una moción para mantener, porque es algo que se ha venido haciendo siempre, una denuncia siempre que tengamos una víctima de violencia de género, sea del País Vasco, de Navarra, de Madrid o de donde sea. Ojalá no tuviéramos que volver a salir, pero no por ninguna del País Vasco, sino por ninguna.

Es curioso escuchar esto cuando todos estamos de acuerdo, cuando todos luchamos por algo, gracias a Dios, en común, y estamos todos en la misma línea en este sentido, pero me sorprende que un grupo como Bildu en el Ayuntamiento de Estella diga estas cosas.

En cuanto al punto número 1, como bien digo, sí, estamos todos de acuerdo y vamos a instar al Gobierno de Navarra, al Gobierno de España y a todos los Gobiernos que hagan falta a seguir trabajando, y cuanto más rápido, mejor.

En cuanto al punto 2, como ha dicho ahora mismo la señora De Simón, que, además, es quien ha presentado la moción, hombre, ya aprobamos en este Parlamento hace tres Plenos o algo así que estábamos de acuerdo en sumarnos a la concentración o a la manifestación que se va a hacer por las víctimas, mujeres y niños. Quiero decir que creo que fue en el Pleno pasado cuando usted dijo que las mociones son para traer cosas nuevas, y esta en este punto nos dice poco. Pero, bueno, aun y todo, sepa que nosotros siempre estaremos de acuerdo en trabajar por todo aquello que sea favorecer a las víctimas y porque, si puede ser, se erradique y nunca más tengamos que hablar de esto.

Sobre el punto cuarto, cómo no, claro que queremos declarar al Parlamento zona libre de violencia de género, al Parlamento y a todas aquellas instituciones y a todos aquellos sitios que haga falta. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora San Martín Aniz. Eta orain, Geroa Bai parlamentutaldeko Solana Arana andreak dauka hitza, hamar minutuz.

SRA. SOLANA ARANA: La exigencia, como bien dice la moción que presenta Izquierda-Ezker, es actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres, violencia sexista, violencia machista, violencia de género. Violaciones, en definitiva, de derechos humanos. Discriminación de una parte de la población —ya se ha dicho hoy aquí y se dirá tantas veces como haga falta—, la de las mujeres por el mero hecho de serlo.

Eso pide esta moción en su primer punto, y eso reivindicamos igualmente desde Geroa Bai. Coincidencia plena en subrayar la necesidad de actuar con rapidez, eficiencia y eficacia. Y a eso instamos también a los Gobiernos, ya que dado que hablamos de derechos humanos y que, por tanto, las víctimas de estas violencias son sujetos de derecho, la Administración es, de facto, sujeto de obligación.

Desde este enfoque se aborda, tal y como ayer mismo informé en Comisión la señora Lerános, Directora del INAI, un plan integral para el desarrollo de la ley, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Y, señora San Martín, se lo dije ayer y se lo vuelvo a repetir hoy, un plan que tiene varias novedades, entre ellas, y la más destacada, que ya es triste que sea novedad, es que se haga un desarrollo normativo que aquí se estilaba bastante poco.

Por tanto, novedad en que se está ejecutando ya el desarrollo normativo de la ley, y novedad también en un plan, porque es un plan que amplía las definiciones de la violencia contra las mujeres, incluyendo todas las formas de violencia contra las mujeres: pareja, expareja, feminicidio, explotación sexual, mutilación genital, violencia sexual, trata de mujeres y niñas, matrimonio a edad temprana concertado o forzado, y más, muchas más.

Ayer constatamos que en el INAI se está trabajando en la buena dirección, pero todos los grupos, y eso hay que decirlo así, todos, sin excepción, pusimos de manifiesto que mientras se perfilan los desarrollos normativos es necesario actuar en paralelo y dar pronta y eficaz respuesta a esta situación.

En Geroa Bai confiamos en que así lo hará el Gobierno, y nos comprometemos a hacerlo así también nosotros y nosotras, como grupo parlamentario, aquí, en el Parlamento, con el apoyo a mociones como las que hoy se han traído a esta Cámara y haciendo de este espacio zona libre de violencia de género, entre otras cuestiones, porque nos falta mucho para alcanzar el objetivo.

En el punto 2 de la moción se propone que el Parlamento de Navarra haga un llamamiento a la sociedad en general a participar en los actos en las calles en defensa de la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas, y apoye las reivindicaciones de la

denominada manifestación del 7-N, que pretende la visibilización de las violencias hacia las mujeres y las niñas y niños.

Geroa Bai lo apoya, evidentemente, y al respecto de la visibilización, y para ir terminando, quiero hacer una reflexión. Ayer, tras salir de la mentada Comisión de Igualdad, con una mezcla de optimismo, pero también de angustia y ansiedad por la necesidad de revertir la situación, llegué a casa y asistí perpleja a un espacio televisivo con el título *Amores que duelen*. Título que no puede ser más ridículo, más cursi y más eufemístico, y título para un programa a medio camino entre recreación y *reality*, que da voz a las supervivientes de violencia machista. A la par, y en un espacio de comedia, también en *prime time*, cogí el final de un monólogo sobre género de Patricia Sornosa, incisivo, acertado, ajustado, que sin ser un *reality* resultaba mucho más real, mucho más amplio y mucho más claro.

Claro que hay que visibilizar el problema, y seguramente la televisión pueda ser la mejor plataforma, pero para ello hay que cuidar mucho el enfoque, hay que trabajar con tiento y con acierto.

Amores que duelen, decía aquel título, amores que matan, oímos en otras ocasiones, pero la pregunta es: ¿amores? No es una cuestión de maneras de querer, es una cuestión de maneras de vivir y de maneras de hacer política. Así que Geroa Bai votará sí a esta moción. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere, Solana Arana andrea. Eta orain Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeko Ruiz Jaso andreak dauka hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Geuk ere mozioaren alde bozkatuko dugu, mozioak planteatzen duen guztiarekin ados gaudelako, bai zioen azalpenean eta bai ebazpen proposamenari dagokienez.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Nosotros también votaremos a favor de la moción, porque estamos de acuerdo con todo lo que plantea tanto en la exposición de motivos como en la propuesta de resolución].

Ez dago barita magikorik egun batetik bestera indarkeria matxistarekin amaitzeko, emakumeon kontrako indarkeria desagerrarazteko. Hori hala da, eta denok ados gaude. Eta etengabe errepikatzen ari gara prebentzioa dela klabea, prebentzio –desberdintasuna baldin bada, azken batean, indarkeria horren oinarrian– desberdintasun horiekin amaitzeko, desberdintasun horiek ekiditeko, eta horrek eragin zuzena dauka egiten diren politika ekonomiko eta sozialetan.

[No existe varita mágica alguna que acabe de un día para otro con la violencia machista, con

la violencia contra las mujeres. Esto es así y todos estamos de acuerdo. Repetimos sin parar que la clave está en la prevención, que la prevención es clave para acabar y evitar las desigualdades, que es a fin de cuentas lo que subyace en la base de esa violencia, y ello tiene una relación directa con las políticas económicas y sociales que se llevan a cabo].

Heziketa da prebentzioaren beste alderdi funtzionala, heziketa hezkuntza sistematik hasita. Gaur bertan onartu den mozioarekin lotuta dagoen neurrian, hezkuntza sistemak bere gain hartu behar du, curriculumean ongi txertatuta gainera, berdintasunaren aldeko lan hori eta hezkidetzaren benetan modu integratuean eta modu transversalean garatzeko bidea.

[Otro aspecto fundamental de la prevención es la formación, que debe partir desde el sistema educativo. En la medida en que está relacionado con la moción que hemos aprobado hoy mismo, el sistema educativo tiene que asumir ese trabajo en favor de la igualdad, incorporándolo al currículum, y mostrar la senda para el desarrollo de una verdadera coeducación de manera integral y transversal].

Sexu eta ugalketarako heziketa, hori ere bada, inongo zalantzarik gabe, emakumeon eskubideak defendatzeko bide garbia. Hartara, gobernauk dekretu bat kaleratu du. Hobekuntzak egin dakizkioke, izango ditu hobetzeko aspektuak, zalantzarik gabe, baina, geure ustez, aurrerapauso itzela da emakumeon eskubideak defendatzeko berdintasun horren baitan. Programa bereziak bai hezkuntza arloari dagokionez eta baita, esate baterako, abortatzeko eskubidea normalizatzeko edo, nolabait, emakumeon eskubide hori errespetatzeko moduan.

[La educación sexual y reproductiva es, sin ningún género de dudas, el cauce evidente para la defensa de los derechos de las mujeres. En ese sentido, el Gobierno ha publicado un decreto, decreto que puede ser mejorado, que, sin duda, tendrá aspectos mejorables, pero que, en nuestra opinión, supone un gran paso adelante en la defensa de los derechos de las mujeres, en la búsqueda de la igualdad. Se contemplan programas especiales tanto en lo relativo a la educación como, por ejemplo, en lo que respecta a la normalización del derecho al aborto o al respeto a dicho derecho].

Mozioak planteatzen du azkartasunez, efizientziaz eta eraginkortasunez aurre egin behar zaiola emakumeon kontrako indarkeriaren aferari. De Simón andreak esan duen bezala, atzo INAren aldetik agerraldia izan genuen. Nik uste dut aurrerapausoak ikusi genituela, Solana andreak ere ongi azpimarratu duen bezala. Desberdintasun nabarmen bat badago, eta da behingoagatik planifika-

tzen hasi direla emakumeon kontrako indarkerian erabili beharreko edo gauzatu beharreko politikak. Orain UPNri ahoa betetzen zaio horretaz hizketan, baina hortxe dugu 2002ko legearen garapena noiz eta nola egin zen: bost urte beranduago atera zen lehenengo dekretua lege hori garatzeko, eta zuek esaten duzuen esaten duzuela, emaitzak ez dira izan inondik inora ez eraginkorrak, ez efizienteak, ez azkarrak.

[La moción plantea que el tema de la violencia contra las mujeres debe afrontarse con celeridad, eficiencia y eficacia. Tal y como ha mencionado la señora De Simón, ayer tuvimos una comparecencia del INAI en esta Cámara. Creo que vimos algunos avances, tal y como ha remarcado acertadamente la señora Solana. Existe una diferencia evidente, y es que por una vez se han empezado a planificar las políticas que han de llevarse a cabo. Ahora a UPN se le llena la boca hablando de estas cosas, pero ahí está el dato de cuándo y cómo se llevó a cabo el desarrollo de la ley de 2002: el primer decreto para desarrollar dicha ley se publicó cinco años más tarde; y digan lo que digan ustedes, los resultados no han sido de ningún modo ni efectivos, ni eficientes y rápidos].

Beraz, nik uste dut hemendik aurrera beste fase batean sartu behar dugula eta, atzo esan nuen bezala, hitzetatik ekintzetara pasatzeko garaia badugula. Eta horretarako arautegi egoki bat, garapen normatibo egoki bat eta baliabideak. Horiek dira funtsezko hankak. Horiek dira benetako bermea politika horiek eraginkorrak izan daitezen.

[Por lo tanto, creo que a partir de ahora entraremos en otra fase; tal y como dije ayer, ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos. Y para ello son necesarios una regulación adecuada, un desarrollo normativo adecuado y medios. Estos son los pilares fundamentales, la verdadera garantía de que aquellas políticas resulten efectivas].

Mozioan ere azpimarratzen da, eta erabat ados gaude, mobilizazioaren garrantzia. Ados gaude mugimendu feministak urte hauetan guztiotan emakumeon eskubideak defendatzeko egindako lanarekin, mobilizazioak eginez, kalean egonda, azkeneko garai honetan Alderdi Popularrak aurrera eramane nahi izan zuen abortuaren legearen erforma horren harira. Baina ez bakarrik mobilizazio mailan, baita borroka ideologikoan ere. Hori guk ere gaur azpimarratu nahiko genukeen. Eta mobilizazio horren baitan Izquierda-Ezkerrak proposatzen du azaroaren 7ko manifestazio horrek planteatzen dituen aldarriekin bat egitea. Horretan ere, aldarri horiekin, nola ez, bat egiten dugu.

[En la moción también se subraya la importancia de la movilización, y estamos completamen-

te de acuerdo con ello. Estamos de acuerdo con el trabajo realizado por el movimiento feminista durante todos estos años en defensa de los derechos de las mujeres, en la calle, y en los últimos tiempos especialmente en contra de la reforma de la ley del aborto que el Partido Popular ha querido llevar adelante. Pero este movimiento no se ha limitado a las movilizaciones, sino que también ha llevado a cabo una lucha ideológica. Hoy queríamos señalar también esto. Y coincidimos, al hilo de la propuesta de Izquierda-Ezkerra, con las reivindicaciones que plantea la manifestación del 7 de noviembre. Con dichas reivindicaciones, por supuesto, también estamos de acuerdo].

Eta buenismo honetan sartuta garenez, amaitzeko, neuk ere azpimarratu nahi dut, talde askok egin duten bezala, honetan oinarritzko kontsensu bat badagoela, talde guztiok ados gaudela. Baina atzo Iriarte jaunak esaten zuen bezala, esango didazue zinismo ariketa edo hipokresia ariketa bat dela... Norberak jar diezaiokeen nahi duen adjektiboa, baina hor badago sakoneko ebidentzia bat, eta nik uste dut inor ezin dela honekin engainatu. Esaten ari baldin bagara indarkeriaren oinarrian desberdintasunak daudela, berdintasun horren aldeko politikak zeintzuk diren eta zeintzuk ez diren agerikoa dela, horrek politika ekonomiko eta sozial batzuk ditu. Esate baterako, murrizketa politikek emakumeengan, inongo zalantzarik gabe, daukate eragin nagusia, dependentziaren alorrean esate baterako. Eta Alderdi Popularrak ere, gaur García jaunari berriro ere entzunda ahoa betetze hori, benetan ba gauzak esateko modukoak dira: dependentziaren alorrean Espainiako Gobernuak ere egindako murrizketa horiek guztiek eragin zuzena daukate emakumeon bizitzan. Eta hori hala da, hori ebidentzia bat da.

[Inmersos, como estamos, en este buenismo, para terminar, también quisiera destacar, como han hecho muchos grupos, que en este tema hay un consenso básico, que todos los grupos estamos de acuerdo. Pero tal y como decía el señor Iriarte ayer, me dirán ustedes que se trata de un ejercicio de cinismo o de hipocresía... Que cada uno le ponga el adjetivo que quiera, pero en todo esto existe una evidencia de fondo, y por ello creo que nadie se puede engañar. Si estamos diciendo que en la base de la violencia están las desigualdades, que es evidente cuáles son y cuáles no son las políticas a favor de la igualdad, es evidente la exigencia de unas políticas económicas y sociales concretas. Por ejemplo, las políticas de recortes tienen, sin ninguna duda, una influencia principal sobre las mujeres, por ejemplo en el ámbito de la dependencia. Y también al Partido Popular, y hoy hemos escuchado al señor García, se le llena la boca con este tema, pero hay

que decir las cosas como realmente son: todos esos recortes que ha llevado a cabo el Gobierno de España en el ámbito de la dependencia influyen directamente en la vida de las mujeres. Esto es así: es una evidencia].

Pribatizazioez ere hitz egiten dugu. Ospitaleetako sukaldeen pribatizazioa gauzatzen denean, ehun langile kalera doaz, eta ehun langile horietatik ehuneko 95 emakumeak dira. Garbitasun arloan, hor ere pribatizazioak asko eta asko dira, emakumeak dira lanpostuak galtzen dituztenak eta lanpostu horien prekarizazioa pairatzen dutenak.

[Hemos hablado también de privatizaciones. Cuando se llevó a cabo la privatización de las cocinas de los hospitales, cien personas fueron a la calle, y el 95 por ciento de ellas eran mujeres. En el ámbito de la limpieza, donde también las privatizaciones han sido muchas, son las mujeres las que pierden sus puestos de trabajo y las que sufren la precarización de dichos puestos].

Soldata ezberdintasunak aipatzen dira, zerbait egin behar dela. Baina lan-erreformak horretan sakontzen du, aplikatzen diren murrizketek horretan sakontzen dute, emakumeok eta gizonok jasotzen ditugun soldaten artean gero eta desberdintasun handiagoak izateko.

[Se mencionan las diferencias de salario y que algo hay que hacer a ese respecto. Pero la reforma laboral y los recortes aplicados ahondan aún más en que la diferencia entre los salarios percibidos por hombres y mujeres sea cada vez mayor].

Emakumeen autonomia ekonomikoa izan beharko litzateke berdintasunerako lehenengo ardatza. Emakumeen autonomia ekonomikoa zuek aplikatzen dituzuen, neoliberalismoak aplikatzen dituen eta eskuineko alderdiek aplikatzen dituzuen politikekin, esango didazue nola bermatzen den edo nola lan egiten den emakumeon autonomia ekonomiko hori defendatzeko.

[La autonomía económica de las mujeres debería ser la base principal para la igualdad. Pero ya me dirán ustedes cómo podemos garantizar y trabajar en favor de la autonomía económica de las mujeres con las políticas que ustedes, partidos de derecha, y el neoliberalismo aplican].

Hezkuntza. Gaur goizean ez dakit De Simón andreak edo Sáez andreak aipatu duten. Sexu bereizkeria egiten duten ikastetxeen defentsa eta finantzazio publikoa defendatzen duzuen alderdiek ez dakit zer nolako kontzepzioa duzuen hezkidetzaz, baina, nire ustez, bateraezina da. Eta abortu eskubidearen inguruan Alderdi Popularrak eta UPNk daukaten jarrera horrek emakumeak bigarren mailako herritar bihurtzen gaitu, ezgai bihurtzen

gaitu emakumeak geure gorputzaz eta geure bizitzaz erabakiak hartu ahal izateko.

[Educación. Esta mañana ya lo ha mencionado la señora De Simón o la señora Sáez. No sé qué concepción de la coeducación tienen los partidos que defienden la financiación pública de los colegios en los que se segrega por sexo, pero yo creo que es incompatible. Y la posición que mantienen el Partido Popular y UPN en torno al derecho al aborto nos convierte a las mujeres en ciudadanas de segunda, en personas incapaces para tomar decisiones sobre nuestro propio cuerpo y nuestra propia vida].

Eta esan gabe doa Opus Deirekin urtetan eta urtetan izan duzuen konnibentzia, eta ez bakarrik ideologikoa, baizik eta ekonomikoa. Eta Opus Deirentzat ere emakumeak bigarren mailako herritarrak gara.

[Y qué decir de todos sus años de convivencia con el Opus Dei, convivencia no solo ideológica, sino también económica. Y también para el Opus Dei las mujeres somos ciudadanas de segunda].

Beraz, bat eginez mozioak planteatzen duenarekin, neuk ere eskatuko nuke alor honetan ere, adostasun hori azpimarratuta ere, hipokresia zaintzeko. Mila esker.

[Así pues, coincidiendo con lo planteado en la moción, y subrayando el consenso existente, yo también pediría que en este tema no cayéramos en hipocresías. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Ruiz Jaso andrea. Eta orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko Sáez Barrao andreak dauka hitza.

SRA. SÁEZ BARRAO: Mila esker. Arratsalde on denoi. Por parte de Podemos decimos sí a la moción entera en sus tres puntos, porque nos parece correcto instar al Gobierno a que actúe con rapidez y, además, se avance en la ley del 2004, porque, como ya se ha dicho, es realmente escasa. Fue un hito importante, es cierto, pero es escasa en su planteamiento y, además, ha sido sistemáticamente recortada en estos últimos años porque no ha habido el dinero necesario y suficiente para su aplicación porque toda ley necesita posteriormente personal y recursos para que realmente sea eficaz.

Por supuesto, también nos parece importante apoyar la manifestación del 7-N, allí nos veremos el sábado, quien quiera todavía tiene tiempo de apuntarse porque hay alguna plaza todavía en los autobuses, y, por supuesto, que este Parlamento sea una zona libre de violencia de género. Ya hacemos las concentraciones, es verdad, pero todo lo que sumemos y hagamos será importante.

Quiero recordarles que el compromiso del acuerdo programático es clarísimo en esta materia,

en esto no solo el acuerdo programático, recuerdo además las palabras de la Presidenta del Gobierno, que dijo que la igualdad, efectivamente, va a ser un tema prioritario, importante en este Gobierno, y así lo creemos, y, evidentemente, ya hay algunas actuaciones concretas que, efectivamente, ayer se explicaron por parte del INAI.

En cualquier caso, para Podemos sí que es una prioridad en nuestro trabajo porque, efectivamente, compartimos, junto con Naciones Unidas y todos los organismos internacionales que –voy a recordarles algunas cifras– hay alrededor de novecientos veinte millones de mujeres en el mundo que han tenido una agresión sexual o violencia por parte de otra persona hombre. Por lo tanto, le doy la vuelta y les digo que hay novecientos veinte millones de hombres que ejercen o han ejercido violencia contra las mujeres, y matizo, no hombres, machistas. Pero que, además, ha habido ochocientas mujeres asesinadas en doce años y que en este momento, en el 2015, hay ochenta y una mujeres asesinadas, según los datos que manejan las redes de femicidio.

También, y además, hay otra cuestión importante en esos datos, tenemos que recordar que hay mujeres mucho más vulnerables, como son todas las mujeres que tienen discapacidad, las mujeres mayores, las mujeres inmigrantes, las mujeres refugiadas, como bien ha denunciado Acnur, y muchos hombres que no cumplen el mandato del código machista y que son maltratados y violentados también por este tipo de violencia machista.

No solo por los datos, también compartimos el hecho con Naciones Unidas de que realmente la única manera de acabar con esto, y se repite por activa y por pasiva, es que es imprescindible la protección de los derechos, la facilitación del empoderamiento y el fortalecimiento de la promoción de la igualdad.

Los golpes, insultos, asesinatos y/o violaciones no son hechos casuales ni episodios aislados, hay otras violencias que no tienen el mismo eco en los medios de comunicación, y tampoco a veces en las instituciones, son violencias que no son golpes, son violencias escondidas en las palabras y los gestos cotidianos de una sociedad que parece que solo se conmueve frente a la muerte. Es violencia que crezcas con miedo a andar sola por la calle, que tu pareja te mande callar, que se desprecien tus opiniones, que otros decidan por ti, que opinen sobre tu cuerpo, que no reconozcan tu capacidad profesional, que no te paguen igual por trabajos de igual valor, que te toque siempre el peor contrato, que seas la primera en ir al paro, que se empeñen en que debes estar siempre joven y estupenda, que no te lleguen las oportunidades de ascender, que te hagan pensar que te quieren cuando en realidad te quieren controlar, que reduzcan tu valor al valor

sexual de tu cuerpo, que se espere de ti que cumplas con el mandato obligatorio de ser madre y, si no, no eres mujer, que debas cuidar tú sola de la familia, que nunca se reconozca que sabes lo suficiente, que se valore más siempre a tus compañeros varones, que hayas aprendido a no atreverte, a no decir, a dudar, a quedarte en el asiento de atrás.

Esto es violencia, es violencia igual que la otra, porque destruye la libertad, la autoestima y el desarrollo de las mujeres. Lo es porque mata la ilusión y el pleno disfrute de la vida, subordinando, sometiendo y discriminando a las mujeres por el mero hecho de serlo, no hay otro razonamiento.

Y se preguntan: ¿cómo se aborda? Efectivamente, atendiéndolo de una manera integral, solo hay una vacuna, lo hemos repetido muchas veces, la igualdad, y cuestionando el sistema patriarcal, que es quien la sustenta. De manera integral quiere decir introduciendo la perspectiva de género en todas nuestras actuaciones y descubriendo los micromachismos que nos dominan todos los días. Estamos ante una cuestión de voluntad política como elemento central en la lucha contra las violencias machistas. Como se está diciendo, es cuestión de Estado y de la ciudadanía.

Y cuando decimos perspectiva de género integral es no pensando con esas cabezas que siguen pensando que esto es un problema de las mujeres y que, además, pretenden que esto sea un problema arrinconado solo en un área de trabajo y que no nos afecta a todas absolutamente todos los temas que abordamos en este Parlamento, absolutamente, desde la política fiscal, desde la política del paro, desde la vivienda, absolutamente desde todos los ángulos tiene que estar incorporada porque, si no, no vamos al fondo del problema.

Así que, por nuestra parte, estamos apuntando claramente a un pacto importante de la ciudadanía con las instituciones que suponga que vamos a apostar por valores de convivencia, solidaridad, apoyo y un buen trato en las relaciones entre las personas, y esto, establecer unas relaciones entre hombres y mujeres, en las que las violencias machistas, ni una, tengan el más remoto lugar, porque de verdad queremos dejar de contar con muertas para empezar a contar con ellas en la vida. Y sí decirles que realmente, aunque sea reiterativo este tema, les aseguro que muchísimas mujeres están aplaudiendo, muchas ya no nos pueden ver, y muchas que lo están viviendo dicen: por fin ha dejado de ser ese problema entre cuatro paredes, por fin he tenido que dejar –hace años ya, es verdad– de decir que me he dado el golpe contra la esquina de un armario. Por fin es un tema político. (APLAUSOS).

SRA. PRESIDENTA: Esker mila, Sáez Barrao andrea. Eta orain Nafarroako Alderdi Sozialistaren

txanda da. Medina Santos andrea.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Respecto a la moción, compartimos, como no puede ser de otra manera, la filosofía del texto. Las personas que me han precedido en el uso de la palabra han hablado de diferentes tipos de violencia. Yo estoy de acuerdo, incluso añadiría una más: es violencia que las mujeres jubiladas, cuando cobran casi más de un 40 por ciento menos de lo que cobran los hombres.

Como he dicho en más de una ocasión, nuestro grupo ha pedido en más de una ocasión un acuerdo social, político e institucional porque creemos que la igualdad debe ser una prioridad política. A mí muchas veces me suelen preguntar que por qué este aumento de mujeres asesinadas. Yo suelo decir que nada es casual, que nos fijemos en los retrocesos que hemos tenido en los últimos años respecto a la igualdad, y ahí podemos encontrar muchas respuestas. Entonces, yo creo que todos y todas deberíamos hacer un análisis.

Cada asesinato apela a la urgencia, a la necesidad de que se logre un acuerdo, un acuerdo que además de que consiga que las leyes que tenemos establecidas se desarrollen en su totalidad, haga que se estudien las nuevas formas de violencia contra las mujeres y puedan incorporarse a las leyes.

Así lo entendemos y así lo entendimos el día que presentamos la moción a este Parlamento y que se debatió el día 17 de septiembre, que salió aprobada y que tuvieron a bien todos los grupos respaldar.

Nuestra moción en este sentido iba más allá, con lo cual los puntos que se debaten en esta moción por supuesto que los compartimos.

Respecto a la marcha –ya lo ha dicho la señora Sáez también– creo que hay alguna plaza libre. Yo animaría a quien no se haya apuntado. Me consta que vamos personas de este Parlamento, pero animaría, desde mi posición, a que se sumasen muchos y muchas más. Desde luego, ningún esfuerzo va a ser en vano.

También se aprobó en la moción que era respaldada por este Parlamento y que animábamos a sumar, con lo cual no entendemos muy bien la repetición, pero, bueno, si hace falta, se repite las veces que haga falta. Además, me ha encantado, por cierto, señora Ruiz, que cuando se presentó la moción el día 17, que presentó este grupo, dijo que no se sumaban porque era una marcha estatal, pero, bueno, ahora parece que sí. Me encanta que se sumen ahora.

Y, por último, en cuanto al punto 4, solo voy a decir que estamos de acuerdo. De hecho, el Partido Socialista hace más de un año declaró todas sus sedes espacios libres de violencia de género, con lo cual que se declare también este Parlamento nos parece muy adecuado. Nada más. Muchas gracias. Es todo.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko, Medina Santos andrea. Eta orain hitza dauka Alderdi Popularrak, Beltrán Villalba andreak.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Yo ya les he dicho en numerosas ocasiones, cuando hemos hablado de ese tema, que es el tema en el que todos los partidos estamos de acuerdo, que no me gusta que hagamos partidismo con este tema, y ustedes insisten en querer hacer partidismo con este tema. ¿Para tirarse los pelos, como les dije ayer, para ver quién es más feminista que el resto? Pues nosotros no vamos a entrar ahí, nosotros demostramos las cosas con los hechos, y no le voy a permitir a la señora Ruiz que diga que el Partido Popular considera a las mujeres ciudadanos de segunda. Eso no se lo voy a consentir. Lo acaba de decir usted aquí. Acaba de decir también que el Opus Dei considera a las mujeres ciudadanos de segunda. Pero usted ¿quién se ha creído para decir eso? ¿Quién se ha creído para arrogarse hablar en nombre del Opus Dei y decir que trata a las mujeres como ciudadanos de segunda? Eso es una vergüenza y una osadía por su parte. Y, por supuesto, cuando se refiere al Partido Popular ni le cuento.

Ustedes, ¿a quién llevan al Senado? A un hombre. Geroa Bai al Congreso lleva a un hombre. Izquierda-Ezkerra lleva a un hombre. Al Congreso todos... (MURMULLOS) Vamos a ver, por partes, no se pongan tan nerviosos porque aquí el movimiento se demuestra andando. Desde luego, lo que ha salido en los medios de comunicación es que ustedes no se ponen de acuerdo para poner una mujer –¡qué vergüenza!–, para la paridad entre Geroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra, en esa unión que han hecho para ir al Senado. Y encima tenemos que oír a la voz en Madrid que dice las siguientes palabras: vamos a hacer un esfuerzo para poner a una mujer como candidata en el Senado. Se me caería la cara de vergüenza de decir eso. ¿Y ustedes van en pro de la igualdad, señora Ruiz? Nosotros lo demostramos con hechos, aquí lo ve, y lo vio en la pasada legislatura, con hechos, y no tenemos que hacer ningún esfuerzo para poner a una mujer en ningún puesto de responsabilidad en política ni en que lidere una candidatura. No tenemos que hacer ningún esfuerzo, y ustedes lo tienen que hacer. Nosotros no lo tenemos que hacer.

Y, además, tampoco ha tenido que dimitir ningún cargo nuestro por acoso sexual como el de Podemos. Muchas gracias (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko, Beltrán Villalba andrea. Y ahora tiene su turno...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Por acoso sexual, ninguno (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: Señora De Simón Caballero, tiene su turno de réplica (MURMULLOS). Tenemos un poco de respeto, porque va a hablar nuestra compañera Marisa. Ya que es su moción, tiene turno de réplica. Compañera Marisa, tu turno.

DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Yo agradezco el voto a favor, que no esperaba otra cosa, y quiero celebrar que estemos de acuerdo en lo fundamental, que son los puntos que se reflejan en esta moción. Es evidente que no estamos de acuerdo en la exposición de motivos porque tenemos diferentes interpretaciones en relación con lo que es violencia, violencia machista, violencia hacia las mujeres, y en lo que se refiere a las causas de la misma.

Evidentemente, esta moción incide en la necesidad de actuar contra la expresión máxima de la violencia machista, que es el asesinato, pero, evidentemente, hay otros tipos de violencia –la señora Sáez lo ha explicado perfectamente bien– hacia las mujeres, que tienen que ver con la desigualdad. Lo dije también en mi primera intervención, porque la desigualdad es una de las causas fundamentales que provocan esa violencia hacia las mujeres. Si viviéramos en una sociedad totalmente igualitaria, si viviéramos en una sociedad en la que hombres y mujeres tuviéramos los mismos derechos, estoy segurísima de que no tendríamos estas cifras tan altas ni de asesinatos ni siquiera de otro tipo de violencias que me voy a permitir mencionar, porque decía usted, señora San Martín, que no compartía esta exposición de motivos, pero es que para nosotros violencia hacia las mujeres es también la desigualdad salarial, que es una forma de violencia hacia las mujeres; una forma de violencia hacia las mujeres, y además yo creo que lo comparte usted, es la pobreza, que tiene rostro de mujer, la pobreza es femenina, tiene rostro de mujer, la mayor parte de las personas pobres son mujeres, no digo somos porque, por suerte, no soy pobre, pero la mayor parte de la pobreza la sufren las mujeres. Ahí están la mutilación femenina, la trata; bueno, lo que ocurrió con la ley del aborto.

Decía la portavoz del Partido Popular, la señora Beltrán, que se alteraba excesivamente con esta cuestión: ¿cómo pueden decir que el Partido Popular ha considerado a las mujeres ciudadanas de segunda? Yo me he sentido una ciudadana de segunda cuando ustedes propusieron esa reforma tan dura y tan terrible de la ley del aborto, que luego, por suerte, no llegó a su efecto en los términos que ustedes proponían. Y claro que nos trataban como a ciudadanos de segunda porque ustedes

siguen pensando que nosotras no podemos decidir sobre nuestro propio cuerpo, lo siguen pensando, y ahí tenemos una diferencia, y para eso no hace falta exaltarse. Usted considera que no es dueña de su cuerpo para decidir sobre la maternidad o no, y yo considero que sí. Es una diferencia de posición, pero eso no nos tiene que llevar a ese tipo, desde mi punto de vista, de exabruptos, y permítame la expresión.

Por lo tanto, discriminación existe, existe una discriminación negativa en relación con las mujeres en la sociedad actual y en la sociedad navarra, y de lo que se trata es de combatirla. Cuanta menos desigualdad haya, menos violencia hacia las mujeres habrá.

En definitiva, nosotros y nosotras lo que creemos es que todo esto, todo lo que tiene que ver con la disminución de la violencia y la disminución de la desigualdad, pasa por construir una sociedad, como decía, en la que las mujeres tengamos los mismos derechos que los hombres y podamos desarrollarnos en libertad y con dignidad, y esto, hoy por hoy, no es así, porque para muchas mujeres no está garantizado que puedan vivir en sociedad de una manera libre e igualitaria y democrática. Por lo tanto, por ahí va la cuestión.

Y termino ya diciéndole a la señora Beltrán que nuestra candidata al Congreso es una mujer, se llama Begoña Alfaro, vamos, juro que es mujer, y puede usted votarla, si le apetece, porque es mujer. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero, por el tono de sus palabras, porque cuidar las palabras, el tono, también es fomentar el buen trato. Así que eskerrik asko bihotz-bihotzez. Pasamos a votar esta moción con la inclusión de la enmienda (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 49 baiezk boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Beraz, onartuta gelditu dira mozioa eta zuzenketa.

[Por lo tanto, quedan aprobadas la moción y la enmienda].

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servicios Sociales para el periodo 2016-2019, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servi-

cios Sociales para el periodo 2016-2019, presentada por la señora García Malo, de Unión del Pueblo Navarro. Tenemos una enmienda de sustitución que han presentado los cuatro grupos: Izquierda-Ezkerra, Podemos-Ahal Dugu, Geroa Bai eta Euskal Herria Bildu Nafarroa. Tiene quince minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro presenta hoy esta moción para que Navarra cuente cuanto antes con un documento que sea sólido y, además, que esté consensuado y que contenga los principios y los compromisos necesarios para poder consolidar los derechos sociales adquiridos y los derechos conquistados por la ciudadanía navarra.

La Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales, pionera y referencia en el ámbito nacional, impulsada por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro entonces con Convergencia de Navarra, y, además, apoyada por una amplia mayoría en el Parlamento y sin ningún voto en contra, ha supuesto un punto de inflexión y un importante impulso en la política de servicios sociales. Ha equiparado el sistema de servicios sociales con el sistema de salud y con el sistema de educación.

Los navarros y las navarras hemos sido los primeros y las primeras en tener garantizado por ley el derecho a los servicios sociales. Pues bien, esta ley, que es la que garantiza este derecho, establece en su artículo 26.1 lo siguiente: “El Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra ordenará el conjunto de medidas, recursos y acciones necesarias para lograr los objetivos de la política de servicios sociales”.

Por otra parte, en su artículo 27 añade: “Los planes sectoriales de ámbito general desarrollarán las previsiones del Plan Estratégico de Servicios Sociales”. Por lo tanto, esta ley determina perfectamente cómo tiene que ser la planificación en el ámbito de los servicios sociales. En primer lugar, y partiendo de un diagnóstico claro de la situación actual, ha de elaborarse ese marco general a partir del cual han de definirse los distintos planes sectoriales concretando las actuaciones en cada una de las áreas: dependencia, discapacidad, menores, inclusión social, mayores, etcétera.

Y en cumplimiento de lo que establece esta ley, como no podía ser de otra manera, la legislatura 2007-2011, el Parlamento, a propuesta del Gobierno, elaboró el primer Plan Estratégico de Servicios Sociales, con una vigencia 2008-2012, y lo hizo por unanimidad.

Pues bien, ahora estamos en el inicio de una nueva legislatura, con nuevos presupuestos previstos para el año 2016, momento de abordar la elab-

boración del segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Por otra parte, hay un elemento también importante a tener en cuenta en este asunto: el señor Vicepresidente de Derechos Sociales nos informó en una reciente comparecencia parlamentaria de que ya había un trabajo bastante avanzado en esta dirección, que los técnicos de planificación del departamento ya habían trabajado en la elaboración de un documento preliminar en 2013 y en la definición de lo que sería la visión y la misión en 2014 del segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Creemos que sería una irresponsabilidad no aprovechar todo el conocimiento acumulado, así como el trabajo desarrollado por los técnicos del departamento.

No podemos permitir que este trabajo sea tachado de pérdida de tiempo o de pérdida de recursos públicos, como ha sido tachado. Por el contrario, consideramos que es una buena base de partida, con las actualizaciones, por supuesto, que procedan, para arrancar con prontitud la elaboración del plan estratégico que debe preceder a todos los demás planes sectoriales.

De esta manera, tendríamos definida la hoja de ruta a seguir en el ámbito de los derechos sociales en los próximos cuatro años. Este, estoy convencida de que comparten conmigo, señorías, sería un importante mensaje de certidumbre y de seguridad a la sociedad navarra, sin duda, mensaje que llegaría de forma especial a las personas más vulnerables de nuestra sociedad: las personas dependientes, las personas con discapacidad, las personas en situación de exclusión social, los menores en situación de desprotección, las mujeres víctimas de violencia machista, etcétera.

Si se da este escenario, nuestro grupo parlamentario, Unión del Pueblo Navarro, se compromete a arrimar el hombro para favorecer la aprobación de este plan, porque estamos convencidos de que será algo bueno, muy bueno, para nuestra tierra.

Navarra es pionera en la implantación de una ley de cuarta generación de garantía de derechos en el ámbito de los servicios sociales, que, además, desarrollamos con una ambiciosa Cartera de Servicios Sociales y con un primer plan estratégico que nos permitió tener una foto real de la situación y planificar el trabajo a desarrollar.

Solicito y pido a los grupos que conforman esta Cámara que apoyen esta moción y que apuesten por seguir avanzando en nuestro sistema de servicio sociales, que garantiza la atención a las personas más vulnerables de nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García Malo. Y para defender la enmienda, tiene la palabra, por Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Usted aquí, señora García Malo, ha hablado de punto de inflexión en las políticas sociales, ha hablado de cómo tiene que ser la planificación, ha hablado de personas vulnerables, ha hablado de lo que es irresponsabilidad. Bueno, pues lo que tenemos es un plan estratégico, lógicamente, un documento donde se marca la estrategia y líneas de actuación que queremos conseguir y cómo queremos conseguir eso.

Voy a leer algunos de los objetivos que se enmarcan en ese plan estratégico, en el plan estratégico que usted dice que se aprobó por unanimidad, y es así. Uno de ellos es: toda la ciudadanía, independientemente del municipio en el que viva, tendrá acceso en condiciones de igualdad a unas prestaciones mínimas homogéneas que para las personas más vulnerables constituirán un derecho.

Otro objetivo es que podrán elegir libremente el tipo de atención que prefieran, por lo que el sistema público contará con una red de servicios suficientes.

Tercera. El sistema público de servicios sociales mejorará la calidad en el empleo del sector y estará más profesionalizado y serán más especializados.

Unos servicios sociales ágiles, eficaces, equitativos en las necesidades de las personas.

Estos son algunos de los objetivos que se marca el plan estratégico. ¿Es capaz de salir usted aquí en la réplica y decirme que se han cumplido esos objetivos? Se aprobó por unanimidad, insisto, con unos objetivos muy claros, y, además, con unas líneas de actuación también muy claras, medidas para actuar contra la exclusión social, atención a menores en situación de desprotección o conflicto social o riesgo de estarlo, víctimas de violencia de género, discapacidad, planificación, control, inspección, como ha dicho usted. ¿Y usted cree que se han llevado a cabo esas medidas que marca el plan estratégico para cumplir los objetivos? No. No se ha llevado a cabo ninguna. Le escucho perfectamente, el problema es que creo que usted no sabe lo que hizo en la anterior legislatura el Consejo de Políticas Sociales.

Desde nuestro punto de vista, lo más importante no es hacer un plan, que también, sino ejecutarlo, y por eso, en lo que se recoge en el plan, en cierta medida, ni siquiera en todo estábamos de acuerdo, pero entendimos que había que aprobarlo, pero el problema es que una vez aprobado ese plan estratégico ustedes no han hecho absolutamente

nada con ese plan, y lo único que han hecho ha sido favorecer la desestructuración social, aumentar el desempleo, recortes, etcétera. Y, si no, analicen sus políticas en lugar de poner en valor que se aprobó por unanimidad.

Y aparecen también muchos planes en ese plan estratégico: plan de lucha contra la exclusión, plan de promoción y atención a las personas mayores, segundo plan gerontológico, plan de atención integral a la población gitana, programa de prevención de la dependencia, plan de atención integral a personas con discapacidad, un mapa de servicios sociales, creación de un grupo de trabajo en el seno del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales para el estudio y puesta en marcha de un nuevo sistema de organización de los servicios de atención residencial, para dar cobertura a la demanda existente. No hablo de lo que pone en formación, investigación, calidad y mejora continua de los servicios, y encima un plan que, por supuesto, no contaba con presupuesto.

Esta actuación que han tenido ustedes desde que se aprobó ese plan por unanimidad, efectivamente, es lo que ha sido una total irresponsabilidad por parte del Gobierno de UPN. Y por eso recogemos lo que recogemos en el plan de gobierno y por eso hemos presentado esta enmienda, porque es acorde a ese plan de gobierno. Y pedimos que se apruebe a lo largo de la legislatura un nuevo plan de servicios sociales y que se contemple como un continuo y no quedando limitado a un horizonte temporal coincidente con períodos de legislatura, y que establezca objetivos medibles con resultados a obtener de la ejecución de las líneas estratégicas y de las actuaciones en ellas contenidas. Y por supuesto que será participativo, por supuesto que esperamos su participación, como lo hicimos nosotras en su momento, pero lo que no pretendemos es que se quede prácticamente en un cajón sin llevarlo adelante de ninguna de las maneras.

Por eso nos hemos comprometido a trabajar en el nuevo plan estratégico y en los nuevos planes sectoriales. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere Fernández de Garaialde andrea. Ahora abrimos un turno a favor y otro en contra para fijar la posición de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, pues, con el turno a favor. Partido Socialista de Navarra. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Salgo en el turno a favor porque consideramos imprescindible, como lo considerábamos en su momento y como hemos considerado durante los años de inacción del Gobierno de UPN, la aprobación de un nuevo plan

estratégico que dé respuesta a las realidades sociales de nuestra Comunidad.

Antes de nada, me gustaría señalar que nos ha llamado mucho la atención la urgencia con la que UPN pide un nuevo plan estratégico, máxime cuando ustedes han estado gobernando casi veinte años, y tan solo han presentado uno, por cierto, caducado desde el 2012, y sin ninguna evaluación posterior o al menos que se haya dado a conocer en este Parlamento.

La máxima de la que partimos nosotros y de la que creemos que se debería partir es que todo tipo de acción política debe ser una acción planificada. Esto es fundamental, máxime cuando los recursos son limitados y las nuevas realidades sociales exigen una respuesta adecuada y eficiente.

Ahora bien, señora García Malo, esta filosofía es válida antes, ahora y creemos que lo será en el futuro, lo mismo que creemos necesario hoy un nuevo plan estratégico de servicios sociales lo considerábamos en el 2013, en el 2014 y en el 2015. Y la verdad, ni en el 2013 ni en el 2014 ni en el 2015 el Gobierno del que usted formaba parte presentó ni la evaluación del primer plan ni la propuesta del segundo, y hoy nos presentan esta moción considerando urgente la aprobación de un segundo plan. Bienvenidos al sentido común, esperamos que se sumen a él y nunca es tarde si la dicha es buena.

Esperamos que los estudios de los que usted habla en su moción y de los que me imagino que usted tiene información privilegiada contengan la evaluación y el diagnóstico actualizado de la realidad de nuestra Comunidad porque, si no, difícilmente podremos disponer de un plan adecuado.

Para poder acertar con las medidas es imprescindible una evaluación del plan caducado y un buen diagnóstico de la situación actual, evaluación y diagnóstico que, como usted ha dicho, además, son obligatorios para la Ley Foral 15/2006, de Servicios Sociales.

En el tan mencionado acuerdo programático, dentro del bloque políticas sociales, los cuatro grupos que sustentan al Gobierno han recogido que el Departamento de Derechos Sociales desarrolle once planes estratégicos, entre ellos el de servicios sociales. Consideramos esencial que sea este, el de servicios sociales, el plan a partir del cual se puedan establecer los objetivos a conseguir en el departamento y servir de marco para establecer planes y acciones sectoriales. Comenzar a realizar planes de manera desordenada por intereses electorales o, lo que sería peor, por una falta de capacidad para comprender la importancia de un plan estratégico que regule todo lo demás, sería un error y un derroche de recursos de los cuales no se dispone y, además, se estaría incumpliendo la ley. Es imprescindible, pues, tener un diagnóstico certero

y actualizado de la situación de la que partimos, la cual es cada día más preocupante, con realidades dramáticas y situaciones de cronicidad a las cuales debemos de atender.

Es imprescindible una valoración realista de las desigualdades sociales y de las desigualdades territoriales en la atención y los recursos disponibles, y es urgente hacerlo ya. Y, a partir de ahí, articular las medidas necesarias a través de un plan de servicios sociales que, además, dé lugar a otros sectoriales y establezca prioridades, prioridades que, además, nos ha dejado la no ejecución en muchos casos del anterior plan.

Ahora bien, para no volver a hacer una carta a los Reyes Magos, como fue el acuerdo programático que ahora el Gobierno parece supeditar al presupuesto disponible, creemos que el plan que se elabore debe ir acompañado de una memoria económica. Es fundamental saber con qué presupuesto contamos y disponer de una memoria económica que dé soporte a las acciones recogidas en el plan, y, además, que se refleje una temporalización del mismo. La experiencia nos dice que los planes pueden ser maravillosos pero quedarse en un cajón y ahí, señorías, no hacen nada sino llenarse de polvo y satisfacer el ego de algunas personas, pero de lo que se trata, que es de responder a las realidades de la sociedad, nada de nada. Demandas y realidades que, por cierto, no han dejado de existir por un cambio de personas en los sillones de Gobierno, sino que existían antes, existen ahora y necesitan una respuesta adecuada e inmediata. Me van a perdonar, señores del cuatripartito, pero la lentitud de este Gobierno empieza a ser desesperante, por no decir otra cosa.

Esperemos que esta legislatura no vuelva a ser una legislatura perdida en políticas sociales como lo fue la anterior y que la urgencia social que tanto han mencionado y con la que estamos de acuerdo tenga una respuesta más allá del estudio y de la planificación. Además, creemos que todo plan ha de ser realizado de manera participativa con los trabajadores del departamento, los de los Servicios Sociales de base y personas usuarias de los servicios que se pretenden regular.

En definitiva, es fundamental que participen de la elaboración todos los agentes implicados ya que de esa manera se vivirá como algo propio y la implicación de todos y todas podrá ser mayor.

Además, respecto al punto 2 de la moción, estamos de acuerdo con que el plan que se realice desde el Gobierno sea remitido al Parlamento para que este pueda estudiarlo y presentar las aportaciones que considere oportuno, máxime en un momento político como este en el que nos encontramos, donde cuatro de los siete grupos que componen este Parlamento sustentan al Gobierno.

Consideramos que sería un ejercicio de transparencia y de participación y sobre todo de coherencia que este Parlamento en su totalidad y no solo los grupos que sustentan al cuatripartito, o sea, al Gobierno participen de la elaboración del plan que marcará y deberá marcar las líneas de actuación de las políticas sociales en los próximos años.

Quiero terminar mi intervención pidiendo al Gobierno celeridad en las acciones que afectan a las personas y la puesta en marcha de manera inmediata de políticas que respondan a la multitud de desafíos que tienen hoy las políticas sociales. Urgencia social significa eso, urgencia, y no está en este momento el señor Couso, pero sí que me gustaría decirle que, si quiere, le explico luego lo que es urgencia social, no es traer aquí a nadie ni muchísimo menos. Si quiere, luego se lo explicó yo lo que es urgencia social, por cierto, con mucho más respeto del que ha demostrado él. Urgencia significa que hay realidades que no pueden esperar, que no necesitan demagogia, que requieren mucho más que gestos y que no están encontrando hechos en este Gobiernos que respondan a sus necesidades. Así que, por favor, ya hemos visto que saben muy bien lo que está recogido en el acuerdo programático pero, por favor, pasen a la acción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Medina Santos. Es el turno ahora del Partido Popular, señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Por la brevedad, me gustaría hablar desde el escaño. Muchas gracias. Nuestro partido apoya esta moción, nos parece de sentido común la propuesta que realiza UPN para que se realice el segundo plan estratégico de servicios sociales para el período 2016-2019 y, sobre todo, que se tenga en cuenta el trabajo ya realizado, nos parece absolutamente lógico eso y que luego, por supuesto, este plan se remita para su aprobación al Parlamento. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. ARANBURU BERGUA: Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko, presidente andrea. Planificar sencillamente en una sola y en una corta frase se define como introducir racionalidad a la acción. El acuerdo programático firmado por los cuatro partidos sustentadores del Gobierno, ese que tan bien se saben la mayoría de sus señorías, dice en uno de sus puntos: previo diagnóstico, elaborar un nuevo plan estratégico de servicios sociales que establezca prioridades de acción y medidas de atención y medidas orientadas al logro de una distribución equilibrada de servicios y prestaciones en las diferentes zonas de Navarra, de manera que a toda la ciudadanía se le garantice el mismo acceso

efectivo a todos ellos sea cual sea su lugar de residencia. Ahora, esta moción que presenta UPN propone instar al Gobierno a que, de conformidad con la Ley Foral 15/2006, de Servicios Sociales, y teniendo en cuenta todo el trabajo previo realizado, apruebe el plazo de seis meses el segundo plan estratégico para el período 2016-2019.

Bien, pues esa racionalidad con la que se trata de impregnar cualquier acción digo yo que habrá de ser tenida en cuenta también antes de que la propia planificación sea puesta en marcha, y ese precisamente y no otro es el criterio que seguimos para mantener la conveniencia de no acometer el plan estratégico en un plazo de seis meses y sí llevarlo a cabo en un período posterior de esta legislatura. Sería un absurdo y algo carente de toda eficacia elaborar un plan precipitadamente por el hecho de disponer de uno.

En cuanto a lo que prescribe la ley, señora García Malo, esté usted tranquila porque, como muy bien sabe, el plan estratégico que se hizo está prorrogado, con lo cual esa salvedad está ya hecha y el plan se supone que sigue estando en vigor al estar prorrogado.

Quiero tranquilizarle también a usted porque en la exposición de motivos de la moción dice que es más que necesario elaborar este plan, y leo, porque lo digo entrecomillado, “que nos permita conocer la situación social actual de la Comunidad Foral de Navarra, analizando los servicios y la demanda existente para, a partir de ahí, establecer las líneas estratégicas a seguir, los objetivos a perseguir y las acciones a llevar a cabo para conseguirlos”.

Señora García Malo, la segunda parte de esa argumentación sí corresponde a la planificación, pero conocer la situación social actual de la comunidad es una tarea que se debe estar ya haciendo, y se está haciendo ya, precisamente a través de una estructura del organigrama que usted cuestionó, y que es el Observatorio de la Realidad Social, una dirección de servicio del mismo nombre, encuadrada en una dirección general, que además incluye, como no puede ser de otra manera, la planificación y la evaluación de las políticas sociales. Por tanto, vamos a conocer la situación actual y sus tendencias, desde luego, muchísimo más que en los últimos años, se lo aseguro.

En lo que concierne a la planificación de servicios sociales en general, la realidad es que los sucesivos Gobiernos de UPN la han dejado bastante abandonada. Pondré unos ejemplos. El más reciente es el Plan integral de atención a la discapacidad, que tuvo un desarrollo de 2010 a 2013, pero casi es una excepción porque el Plan de atención a la infancia y a adolescencia en dificultad social tuvo esa vigencia de 2003 a 2006. El Plan de lucha contra la exclusión social tenía un período de duración

de 1998 a 2005. El plan gerontológico, de 1997 al año 2000. En el año 2000 se elaboró también un Plan sociosanitario del que nunca más de supo. Y por lo que respecta a un ámbito tan importante como es la atención primaria, también de servicios sociales, no ha habido ni hay absolutamente nada.

Señora Medina, creo que estos datos que acabo de decir hablan por sí solos y reflejan que no respondemos a intereses partidistas. Juzgue usted misma si hay necesidad o no de hacer otros planes y otros programas antes que el plan estratégico. Diez, doce, quince años, en los mejores de los casos, desde los últimos documentos, en los que se han producido importantes cambios no solo demográficos, sino económicos, legislativos, etcétera.

Se ha dado un paso importante en leyes, como la propia Ley de Servicios Sociales o la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en el sentido de reconocer el derecho subjetivo a diferentes servicios sociales. Pero no se ha dado un paso necesario para que ese reconocimiento se materialice en objetivos, metas y modelos de atención, entre otros aspectos.

A la vista, pues, de este desierto planificador, es evidente que la urgencia ahora mismo, si realmente lo que se pretende es dar respuesta a las necesidades sociales de la ciudadanía, es avanzar en ordenar la atención a cada uno de todos los sectores de población. Es tanto lo que hay que planificar en cada una de las áreas objeto de intervención de los servicios sociales que se hace imposible empezar por un plan general estratégico. Este no podría, ni muchísimo menos, establecer objetivos, modelos, metodologías, recursos y prestaciones con la profundidad y el detalle que cada una de ellas precisa hoy.

En un momento posterior, en la segunda parte de la legislatura será cuando se pueda abordar un plan estratégico, un plan que tendrá como principal misión coordinar todos planes sociales así como incardinarlos en el territorio, de modo que se equilibren los servicios y prestaciones en las diferentes zonas y áreas de Navarra, adecuándose a las particulares de cada una ellas, y un plan, además, que no adolezca de las deficiencias de las que adoleció el primero, es decir, que tenga diseño de cómo se hará su seguimiento y su evaluación por medio de una estructura formal que realice estas funciones, que no se conciba como un marco cerrado de actuaciones a realizar sino que se adapte permanentemente a la realidad, que establezca objetivos y metas que determinen una medición de los impactos que se deseen obtener con el conjunto de las estrategias, pudiendo identificar la realidad social que aporte su ejecución.

Y, finalmente, que tenga una vigencia no coincidente precisamente con la legislatura, de modo que se dé una continuidad a sus propuestas.

Como digo, estas son algunas de las mejoras que debe tener el segundo plan estratégico de servicios sociales, y también por esa razón, para que se haga con todo rigor, no podemos aceptar su realización en el plazo y con la inmediatez que propone la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Aranburu Bergua. Y ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Intervendré desde el escaño por la brevedad. Bueno, Maribel, nuestro deseo sería ese plan de servicio en seis meses, no le queda duda, pero no es posible. ¿Por qué no es posible? Pues porque, gracias a su gestión, tenemos unos servicios sociales derruidos, destrozados. Ustedes han ido dejando a los trabajadores y trabajadoras sociales sin herramientas, con el PSN se cargaron la renta básica, han anulado el pago de la Seguridad Social para los trabajadores a domicilio del sector de la dependencia, han reducido la cuantía de las subvenciones por persona dependiente, recorte de empleo social protegido, han reducido el servicio de atención a domicilio, privatizando los centros, quiero decir: ¿qué hay que ordenar aquí? Hay que empezar a trabajar por partes, hay que reconstruir por partes y desde abajo, y procurar que llegue a la gente. Desde nuestro punto de vista, hay que empezar a trabajar de forma sectorial, y eso serían los cimientos, mientras que el plan general sería las paredes de la casa. Y, finalmente, habrá que hacer una reforma de la ley, que será el tejado, que nos garantice unos derechos civiles o que nos proteja mejor ante las inclemencias de este capitalismo voraz.

Por lo tanto, ahí nos quedamos. Votaremos en contra de su moción si no acepta la enmienda, porque entendemos que el trabajo tiene que ser más continuo, más a fondo y llegar a la gente, no quedarse en un plan. Gracias.

SRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Buil García. Ahora, por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin Moreno, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Con su permiso, también intervendré desde el escaño. Cuando compareció el Vicepresidente de Derechos Sociales en la Comisión en el Parlamento ya se puso de manifiesto que había una diferencia de criterio de metodología entre lo que iba a hacer el departamento, lo que iba a hacer el Gobierno, cómo iba a abordar este trabajo el Gobierno y el planteamiento que se trasladaba por parte de UPN. UPN, efectivamente, y su portavoz reclamaban la elaboración urgente, con base en lo que ya se había trabajado en principio, parece ser, por el Gobierno anterior del segundo plan estratégico de servicios sociales, y se dijo por parte del Gobierno, por el Consejero, por el Vicepresidente que creían que eso no era lo más correcto, lo más útil y que había que hacer un cam-

bio metodológico, que no se trataba de hacer en pocos meses este segundo plan estratégico, a la vista de cómo había venido funcionando el primero, del importante nivel de incumplimiento, y, lo que era más importante, de la poca utilidad o de la mucha incapacidad en el funcionamiento actual en ese plan para prever cuál es la evolución de las necesidades sociales, de los cambios sociales, saber evaluar y adaptarse a esa situación y, por lo tanto, dar respuesta, y eso llevaba a cambiar el método y no pensar tanto en un plan temporal de una serie de años, sino en un plan común continuo como herramienta metodológica que, efectivamente, delimita y concreta qué acciones, qué actuaciones se van a hacer, pero a la vez se incorporan las herramientas y los mecanismos para que se pueda autoevaluar constantemente lo que se está haciendo, se pueda analizar constantemente cuáles son los cambios sociales y las nuevas necesidades que surgen y se pueda dar respuesta en el tiempo a ello.

Esto es lo que está planteando, por eso se quiere hacer a lo largo de la legislatura, y previo un diagnóstico, un análisis, una evaluación de la situación social, de las necesidades que tenemos y de cómo afrontarlas, como digo, se quiere hacer este trabajo de análisis, de diseño de la herramienta, y cuando todo esté preparado, efectivamente, a lo largo de la legislatura se aprobará ese segundo plan que será en su funcionamiento, en su concepción, en su forma de ser trabajado en el tiempo muy diferente a como ha sido el primer plan.

Entonces, este es el debate de fondo, la diferencia metodológica, porque son dos formas diferentes de tratar de responder y de afrontar las enormes necesidades sociales que tenemos.

Evidentemente, nosotros, que firmamos el acuerdo programático y compartimos lo que trasladó en Comisión el señor Laparra, no compartimos el planteamiento que hace UPN, y por eso hemos presentado esta enmienda, intentando poner el fondo del debate, de la cuestión, encima de la mesa. Si fuese posible un acuerdo en torno a esta enmienda, bien y, si no, evidentemente, votaremos en contra de la moción presentada por UPN.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Tiene su turno de réplica, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: En primer lugar, agradezco al grupo parlamentario socialista y a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular su apoyo a la moción. También quiero trasladar mi decepción con la posición adoptada por el resto de grupos parlamentarios: Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, por no apoyar, de manera incomprensible, que en los próximos meses se elabore la estrategia que tiene que guiar las actuaciones del Gobierno de Navarra en

materia de política social. Y a esta decepción voy a unir mi tristeza, tristeza porque no están diciendo no a una moción presentada por Unión del Pueblo Navarro, están diciendo no a las personas dependientes, a las personas con discapacidad, a las personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, a los menores en situación de desprotección, a las mujeres víctimas de violencia de género. ¿Qué les están diciendo a todas estas personas? Que no es prioritario y que no es urgente para estos grupos ni para el Gobierno de Navarra elaborar un diagnóstico de la situación actual para definir las actuaciones a desarrollar para mejorar su calidad de vida en los próximos cuatro años. Esto es lo que ustedes están diciendo hoy, que no es prioritario y que no es urgente elaborar ese diagnóstico y definir esas actuaciones.

He leído y he releído la enmienda, pero les garantizo, señorías, que la seriedad que merece un tema tan importante como este me impide entrar a valorar esta pantomima. Por cierto, hay algo que me sorprende, ustedes dicen que no se puede elaborar un plan en seis meses, un requisito que trasladamos a nuestra moción, y, sin embargo, ustedes, en otra moción, en este caso para elaborar un plan de educación en igualdad, resulta que plantean una enmienda de adición Geroa Bai, Podemos, EH Bildu, Izquierda-Ezkerra, y ¿qué añaden? Que el plan deberá ser presentado en el Parlamento de Navarra en el plazo de seis meses. Pero, bueno, ¿qué contradicción es esta?

El Vicepresidente de Servicios Sociales pone en marcha un superobservatorio de la realidad social y diseña una planificación contraria ni más ni menos que a lo que establece la Ley Foral de Servicios Sociales. Sí, sí, es contraria a lo que establece la Ley Foral de Servicios Sociales, lo digan una y otra vez, y el plan puede prorrogarse hasta el 2027, señora Aranburu.

Pero más grave que ir en contra de la Ley Foral de Servicios Sociales es ir en contra del sentido común. Dicen que van a elaborar una serie de planes sectoriales, señor Nuin. No lo comprendo, a lo largo de toda la legislatura, con apenas margen de aplicación y, lo más grave, el plan estratégico, el marco general de cuyos principios tienen que emanar el resto de planes, se deja de forma inaudita –así lo dijo el señor Consejero en los planes de legislatura, y de ahí mi empeño– para el final de la legislatura. El plan estratégico, en el que tienen que venir las actuaciones y donde tienen que venir los principios que tienen que regir los próximos cuatro años, se deja para el final de la legislatura. ¿Qué dijo el señor Consejero?: yo me dedico toda la legislatura a analizar, a estudiar, a trabajar en grupos, a debatir, y cuando no tengo capacidad de acción, que es cuando se termina la legislatura, dejo para el Gobierno que viene la ejecución de este plan que yo diseño, claro,

en definitiva, no asumo ninguna responsabilidad.

El señor Laparra quiere terminar por donde debería haber empezado. El Gobierno de Navarra quiere terminar por donde debería haber empezado. Y ustedes, no apoyando esta moción hoy, están siendo cómplices de esta decisión. ¿Qué empresa, qué organización no gubernamental, qué profesional serio realiza el plan estratégico al final de su periodo de acción? ¿Qué evaluación de las acciones se va a realizar sino están ni siquiera definidas las acciones? Su posición contraria a elaborar una estrategia al inicio de la legislatura solo puede responder, a mi modo de entender, a dos cosas. Yo les voy a decir las razones, de verdad, por las que no van a elaborar este plan. El señor Laparra y su equipo, cuando realizaron el diseño de la planificación, no conocían lo que establecía la Ley Foral de Servicios Sociales, y ahora no quiere dar su brazo a torcer y reconocer que se ha equivocado, algo que honraría mucho al señor Laparra, el señor Consejero, sobre todo porque lo que está en juego es el interés general.

Y en segundo lugar porque les da mucho vértigo al Gobierno de Navarra y al Vicepresidente de Derechos Sociales adquirir compromisos gruesos en materia social, con contenido económico, con acciones que puedan ser evaluadas. Se queda en meros gestos, la inercia de la actividad del Gobierno anterior, alguna actuación puntual, alguna medida puntual. Mucho me temo que quieren tenernos toda la legislatura entretenidos con grupos de trabajo, con estudios parciales, con análisis parciales, con medidas parciales, pero, como digo, sin adquirir ningún compromiso de envergadura.

En política, como en el resto de ámbitos de la vida, señorías, es importante tener claro hacia dónde nos dirigimos, y en política, como en el resto de ámbitos de la vida, la improvisación no es buena compañera de viaje, y por eso es necesario planificar qué queremos conseguir, qué recursos vamos a poner encima de la mesa para conseguir nuestros objetivos y cómo nos vamos a organizar para ello. Si no, puede suceder que pase el tiempo y nos demos cuenta de que no hemos conseguido nada de lo que queríamos conseguir o, peor aún, que no sepamos ni siquiera qué es lo que queríamos conseguir.

¿Qué necesidad de servicios existen hoy? Da igual, dentro de cuatro años lo sabremos con el plan estratégico del señor Laparra. ¿En qué situación se encuentran las personas que hoy necesitan un servicio, una ayuda, y sus familias? Da igual, dentro de cuatro años ya nos lo dirán con el plan estratégico. ¿Qué necesidades esperamos en los próximos años? Ya lo sabremos dentro de cuatro años.

Si no contestamos estas preguntas, si no marcamos los objetivos a conseguir para cubrir las necesidades de nuestra sociedad, no lograremos cubrirlas. El plan estratégico de servicios sociales tiene que

ser, además, un marco de referencia para todas las entidades, todos los actores que trabajan en este sector: entidades sin ánimo de lucro, entidades locales, empresas y profesionales que colaboran con el Gobierno de Navarra prestando servicios. Tienen que saber hacia dónde tienen que orientar su actividad, qué se les va a pedir y qué pueden esperar en esta materia, pero, sobre todo, el plan debe servir para que las personas dependientes, las personas con discapacidad y su familias, las personas en exclusión o en riesgo de estarlo, los menores y el resto de personas destinatarias de los servicios sociales vean mejorados sus derechos a acceder a un servicio de atención domiciliaria, a un servicio residencial, a un centro de día, a una ayuda económica o a lo que puedan necesitar. Y el Gobierno, con la complicidad de los partidos políticos que lo sustentan, hoy está diciendo que no necesita ahora este segundo plan estratégico para actuar en estos cuatro años, pero que sí lo necesitará al final de la legislatura, cuando ya no tenga ninguna capacidad de acción. Ustedes están avalando que se termine por donde se debería haber empezado y me van a permitir que les diga que, a mi modo de ver, es lamentable.

Por otra parte, tengo que decir que yo creo sinceramente, señora Fernández de Garaialde, señora Aranburu, que justificar la paralización de las cosas con críticas al Gobierno anterior tiene para ustedes muy poco recorrido. Los ciudadanos lo que quieren, lo que anhelan, lo que esperan de ustedes son respuestas, no críticas al Gobierno anterior, eso no les soluciona nada, ya que estas no les resuelven sus problemas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García Malo. Vamos a votar la moción, porque entiendo que no acepta la enmienda. Por lo tanto, comenzamos con la votación de la moción (PAUSA). Idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezko boz eta 26 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor y 26 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda rechazada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir reforzando la coordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad operantes en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Goazen orain gaurko azkeneko puntuarekin: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da Nafarroan diharduten segurtasun indar eta kidego desberdinen koordinazioa indartzen

jarrai dezan. Nafarroako Alderdi Popularreko foru parlamentarien elkarteko eledun Ana Beltrán Villalba andreak aurkeztuko digu hamabost minutuz.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. La Comunidad Foral de Navarra siempre se ha caracterizado por ser una de las comunidades autónomas más seguras de España. Su alto nivel de vida y la gran seguridad ciudadana han traído consigo que Navarra sea considerada una de las provincias más habitables del territorio nacional. Las estadísticas avalan este hecho. Los datos que hemos conocido hoy mismo, el balance trimestral de criminalidad, dicen que baja la tasa de criminalidad en Navarra por tercer trimestre consecutivo, situándose más de cinco puntos por debajo de la media nacional y también que los nueve primeros meses de este año el número de delitos y faltas se ha reducido en un 9,6 por ciento en relación con el mismo período del año anterior. Por eso, la percepción de la ciudadanía navarra respecto a la seguridad sitúa a nuestra Comunidad como una de las tres más seguras de España.

Señorías, la seguridad de los navarros debe estar siempre por encima de cualquier interés político, y es por ello por lo que resulta imprescindible dar prioridad a criterios profesionales como la proximidad de las patrullas, independientemente del cuerpo al que pertenezcan, la menor carga de trabajo de la que dispongan unas u otras fuerzas en el momento en el que se requieran sus servicios o los mayores medios y especialización que posea un determinado cuerpo en función del asunto que se trate. Señorías, todos los cuerpos piden que esto siga siendo así. Por esa razón, nosotros instamos al Gobierno de Navarra a apostar por seguir reforzando la coordinación de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad operantes en Navarra: Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Municipal, con el fin de optimizar su servicio para velar por la seguridad de los ciudadanos navarros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Comenzamos con los turnos de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos por Unión del Pueblo Navarro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Por la brevedad, intervendré desde el escaño. La verdad es que sorprende ver que algunos que han hablado de coordinación policial en los medios de comunicación van a votar no a esta moción.

Voy a ser breve porque es un tema que ha sido muy reiterado. Nosotros volvemos a decir de nuevo que estamos a favor de la coordinación

policial, de que en esta Comunidad convivan, como lo han hecho hasta ahora, la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Foral, eso es algo que siempre hemos defendido. Además, algunos oiremos ahora decir que en esta Comunidad hay mucha ratio de policía, y yo vuelvo a reiterar algo que ya dije en el Pleno anterior, y es que la Policía nos da seguridad que a los que molesta la Policía es a los delincuentes no a los ciudadanos, pero que, desde luego, viendo algunos mensajes, como, por ejemplo, el que oímos no hace mucho de la portavoz del Gobierno, en el que no se alegraba de las detenciones de ETA, parece que, efectivamente, el Gobierno desea amparar a algunos delincuentes y, por tanto, igual le molesta la Policía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sayas López. Y pasamos al Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: ¿Puedo hacerlo desde el escaño? Gracias. Vamos a apoyar la moción presentada manifestando, en primer lugar, que el lenguaje de apostar por seguir reforzando no nos parece el más adecuado porque creemos que hubiera sido más adecuado instar al Gobierno de Navarra a mantener la coordinación y cooperación que ya existe entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que operan en nuestra Comunidad. Por mucho que por intereses políticos de un lado y de otro se intente hacer creer que no existe colaboración, la realidad, efectivamente, nos supera y la profesionalidad de los cuerpos actuantes hace que en lo práctico y lo cotidiano se coordinen, por mucho que en este Parlamento queramos manifestar que existen posiciones en contra o queramos poner el énfasis en otras cosas.

En cuanto a la exposición de motivos que ha hecho la señora Beltrán, por un lado, quiero recordarle, cuando habla de la eficacia, la proximidad y distribuir las competencias entre los cuerpos, que yo pienso que podíamos hablar también de que la culpa de que igual esta eficacia no se consiga la tienen todas las partes. En noviembre del 2011 se celebró en Navarra una Junta de Seguridad entre el Estado y el Gobierno de Navarra en la que, entre otras medidas, se acordaba que la Guardia Civil iba a proporcionar el geoposicionamiento de los diferentes vehículos policiales y que todas las llamadas tendrían reflejo en el centro de mando y coordinación del 112 para la distribución de las patrullas, para que se siguieran los criterios de proximidad y así lograr la mayor eficacia. Esto se hizo, efectivamente, con un Gobierno socialista en España y con una Delegada del Gobierno también socialista. Posteriormente, a los pocos meses, o al mes, mes y medio siguiente, entró el Gobierno del PP y no se ha llevado a cabo este geoposicionamiento. Se actuaba con absoluta

lealtad porque el reflejo que había en la pantalla del centro del mando y coordinación tendría el mismo reflejo en Policía Nacional y Guardia Civil. Sin embargo, los cuerpos que existen han seguido coordinándose entre ellos.

Por otro lado, también me da mucha pena que por un lado no se puedan haber llevado a cabo estas medidas igual por culpa de un Gobierno del PP que en atención a determinados criterios no quiso proporcionar esos datos y, por otro lado, también porque parece que estamos en dos lados de la bancada o en lado y medio, no sé cómo, y que por determinados intereses políticos y diversas manifestaciones realizadas por grupos, y sustentantes del Gobierno, que viene a ser la parte nacionalista del mismo, se está intentando hacer ver que lo que se quiere es que se vayan la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Pues miren, señores, nosotros tenemos la obligación, y sobre todo ustedes como Gobierno, de mantener la seguridad de esta Comunidad, y eso obliga a que, teniendo hoy cuatro cuerpos de seguridad actuantes se deben coordinar entre ellos y ustedes deben proporcionar los mecanismos necesarios para que esa coordinación siga existiendo, porque, si no, flaco favor estamos haciendo a los ciudadanos y a la seguridad de nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurío Macaya. Y ahora tiene el turno Geroa Bai. Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIOBARRENETXEA: Arratsalde on denoi. Señora Beltrán, no sabe usted cuánto me alegra, la verdad es que no tenía el dato de que ha disminuido la delincuencia en Navarra. Este es otro de los grandes logros del cambio, del Gobierno del cambio, y será mayor cuando la voz de Navarra esté allá, tal y como ha anunciado usted en su intervención previamente. Se lo agradezco de corazón, y, créame, en Geroa Bai nos alegramos muchísimo de que haya disminuido la delincuencia, el tema es que a algunos delincuentes cuesta más meterlos en vereda, ¿por qué será?

Estoy segurísimo de que usted recuerda o por lo menos conoce al pintor René Magritte, que en 1928 o 1929 pintó una serie de cuadros que se llaman *La trahison des images*, la traición de las imágenes, unos cuadros en los que pinta una pipa y debajo pone: *Ceci, n'est pas une pipe*, esto no es una pipa. ¿Verdad que sí?, ¿verdad que le suenan? Seguro que sí. Pues, señora Beltrán, esos cuadros son muy discutidos, decían: pero ¿por qué pone que no es una pipa si es una pipa? Y él, René Magritte, se reía mucho y decía: pues porque no es una pipa. Ustedes, los que creen que esto es una pipa, se equivocan porque confunden la imagen con la realidad. Y en el fondo es lo que le pasa a

usted, señora Beltrán, que confunde la imagen, esa imagen que usted se crea para sí misma, para su partido, para sus votantes, para la sociedad a la que quiere aterrorizar con ese mensaje, con esa imagen que usted se crea, y confunde eso con la realidad.

Mire, se lo voy a decir alto y claro. Las dos afirmaciones se las voy a decir altas y claras. Sustitución progresiva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, Policía Nacional y Guardia Civil en Navarra, me dirá que no consideramos prioritaria pero estamos por ella, sí, sí, una y otra vez le digo que sí, y mientras tanto –escuche bien–, para que se quede con toda la realidad y no solo con la parte que le interesa a usted, mientras tanto, coordinación a tope de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la Policía Foral también, tal y como se está haciendo desde el Gobierno del cambio. Aunque usted no lo quiera ver, esto no es una pipa, lo que es una pipa es la realidad, y la realidad es que esa coordinación existe a pesar de que desde casi antes de que se creara el Gobierno del cambio ya dijeron ustedes que iba a haber una ruptura total entre policías, que esto iba a ser la hecatombe, etcétera. Y es verdad, esa coordinación se está dando, y también es verdad, señor Sayas, 5,4 policías por cada 1.000 habitantes, 2 más que en la media estatal. Seguramente porque algunos piensan que los navarros somos más delincuentes que otros ciudadanos del Estado, y usted sabe que no es así.

Nosotros también estamos por la seguridad, estamos por una Policía eficaz, estamos por una Policía eficiente, pero déjeme, señora Beltrán, leo su exposición de motivos y dice: Pero lo que es evidente es que la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad que operan en Navarra tiene mucho que ver en el resultado de la seguridad, etcétera. Es decir, da la sensación de que usted, la representante del Partido Popular en Navarra, piensa que los navarros somos delincuentes y necesitamos actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo le digo que no, yo disiento totalmente. Es posible que tenga algo que ver, es posible, o no, pero, desde luego, evidente no lo es. No sé qué concepto tiene usted de la evidencia pero, desde luego, es lo más alejado de la evidencia científica y, por lo tanto, también de la evidencia política que tiene que regirse con unas mínimas normas de ciencia.

No comparto para nada que el clima de seguridad que hoy vivimos en Navarra esté en relación con el número o con la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La seguridad que existe en Navarra se debe a los valores de la ciudadanía de Navarra, a los valores de nuestros conciudadanos y conciudadanas. Por cierto, unos valores muy alejados de los que ustedes defienden, que han aprobado junto con los monaguillos de Unión del

Pueblo Navarro unos presupuestos en los que conceden ciento cincuenta mil euros a una fundación llamada Francisco Franco, y eso sí que me da vergüenza, señora Beltrán. Mire, hoy, ahora, a las siete de la tarde –le invito a usted– se presenta un libro que se titula *Sin piedad*, de un gran historiador navarro Fernando Miquelarena, en el que no analiza solo a las víctimas del 36, analiza a los victimarios, a los verdugos, a la cadena de mando, y vamos a ir conociendo cosas aunque tarde. Esos son los valores que nos interesan, conocer las cadenas de mando. Por cierto, y lo digo también alto, señora Beltrán, para que me escuche, quiero conocer también, aunque ya veo que no le interesa, la cadena de mando de los crímenes más recientes, señora Beltrán, de los crímenes más recientes, y no me venga luego con historias, como me suele venir.

Sí a la coordinación policial, no a una moción como la que ha presentado, –no se ha enterado usted de nada de lo que he dicho–, que solo busca hacer ruido, que le deja a usted tranquila, está muy bien, le hace a usted pensar que crece ante su electorado, pero que no vende más que –permítame que califique la moción– basura. La coordinación ya se está dando, el Gobierno del cambio va a seguir con esa coordinación y los navarros estamos tranquilos no porque haya mucha policía sino porque tenemos valores y sabemos defenderlos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak dauka orain bere txanda.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Euskal Herria Bildu va a votar en contra de la moción presentada por el Partido Popular porque, como ya ha expuesto esta mañana mi compañero, el señor Araiz, creemos que no es momento de hablar de coordinación policial. Creemos que es el momento de instar al Gobierno para que inicie los trámites necesarios para dotar al cuerpo de Policía Foral de ese carácter integral que le reconoce la ley y, en consecuencia, establecer un calendario para el repliegue de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Este es un debate que hay que asumir con absoluta naturalidad, de la misma manera que se hizo en el año 1994.

En el debate que se ha producido esta mañana, todos los grupos parlamentarios, a excepción del Partido Popular, que es cierto que no se ha pronunciado al respecto, han reivindicado el carácter integral de la Policía Foral, incluso UPN, y el Partido Socialista de Navarra es una medida que la tenía recogida en su propio programa electoral, lo que significa que Policía Foral debe asumir todas las competencias de manera progresiva pero, en definitiva, tendremos que llegar a ese punto final donde Policía Foral asuma todas las competencias.

Señora Beltrán, ¿usted mantendría la plantilla de trabajadores de una empresa sin producción? Creo que no me aventuro si adelanto su respuesta, que sería que no, evidentemente. Y esto, señora Beltrán, es lo que usted pretende. Pretende que con dinero público costeemos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin competencias, o, en su caso, ya lo veremos, con competencias residuales.

Creo que sería más adecuado invertir ese dinero en políticas sociales o en impulsar medidas de empleo, o invertir en la implementación de nuevas medidas de políticas preventivas que actúen sobre las causas sociales que provocan el delito. Consideramos que esto obedece a los principios más elementales de eficacia, eficiencia y optimización de recursos.

La medida que consideramos que sí que hay que afrontar con carácter inmediato es el reajuste de la tasa policial existente en Navarra para adecuarla a la realidad de nuestro territorio.

En el propio texto de la moción, como ya ha manifestado el compañero portavoz de Geroa Bai, por parte del Partido Popular se reconoce que Navarra es un territorio con alta seguridad, que es un territorio que presenta un índice de criminalidad muy inferior al del resto del Estado y, sin embargo, tenemos una ratio de siete policías por cada mil habitantes, cuando la recomendación europea es de dos policías por cada mil habitantes o para ser más concretos, de 1,8. Unas cifras difícilmente equiparables a las de ningún país europeo, ni tampoco a las de ningún otro territorio del Estado español, a excepción, claro está, de la Comunidad Autónoma Vasca, donde la ratio es muy similar.

Para que se haga una idea de la cantidad de la que estamos hablando, en Alemania la ratio es de 2,9 policías por cada mil habitantes; en el Estado francés, de 2,5; en Irlanda, de 2,6; en Finlandia, de 1,4; e incluso en Estados Unidos, un país policial, la cifra es de 2,29. Y es que nuestra tasa policial, la tasa policial de Nafarroa supera la de Turquía.

Estas cifras, hoy por hoy, son absolutamente injustificables tras el cese final de la actividad armada de ETA, lo cual ha constituido hasta ahora el principal argumento para su presencia. Así lo reconoció el 29 de abril de 1999 el entonces Ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja, cuando señaló que una vez desapareciese la violencia de ETA se tendría que producir un reajuste.

Pues bien, han transcurrido cuatro años desde que ETA anunció el cese de su actividad armada y, por tanto, ya va siendo hora de que se produzca este reajuste con el consiguiente ahorro para las arcas públicas.

El debate real que debemos abrir en esta Cámara y que la sociedad está demandando y que ya se ha colado esta mañana en la moción presentada por mi compañero Adolfo Araiz, es el debate sobre qué modelo policial queremos para Navarra, si defendemos un modelo al servicio de la ciudadanía, un modelo respetuoso con los derechos humanos o si, por el contrario, pretendemos mantener el modelo que representan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que reproducen y reflejan esos valores de jerarquía militar, de control social, de actuación represiva y reactiva, de distanciamiento, de opacidad, de superioridad. Desde luego, en Euskal Herria Bildu lo tenemos muy claro.

Para concluir, quisiera recordarle a UPN, que tan entusiasta defensa ha realizado hoy de la coordinación policial, que esta semana hemos podido conocer la memoria presentada por la Fiscalía correspondiente al ejercicio 2014, en la que se menciona que hay una grave descoordinación policial y hace referencia a una discriminación de la Guardia Civil a favor de la Policía Foral con base en motivos políticos. Evidentemente, esto nos lo tendrá que explicar el señor Sayas.

En cualquier caso, nosotros, en Euskal Herria Bildu creemos que ha llegado el momento de acabar con la inflación policial, la duplicidad de competencias y los despilfarros. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Izurdiaga Osinaga andrea. Ahora tiene la palabra, por Podemos-Ahal Dugu, el señor Santos Itoiz.

SR. SANTOS ITOZ: Buenas tardes, señorías. Si lo permite la Presidenta, por la brevedad, hablaré desde el escaño. Me va a permitir usted abusar un poquito de las citas, pero, parafraseando a Woody Allen, su moción es la solución, pero no recuerdo muy bien cuál era el problema. Es decir, aquí estamos hablando de una moción absolutamente genérica que habla de un problema de coordinación policial o de seguir aumentando esta coordinación, pero no sabemos cuál es el problema porque usted realmente, cuando ha salido allí, le confieso que estaba haciendo un ejercicio de funambulismo político en el sentido de decir: bueno, esta moción no sé muy bien cómo cogerla porque yo puedo votar sí, no o abstenerme de la misma manera con un argumento o con otro, porque básicamente es una moción inocua, y lo que es inocuo o abunda, digamos, tampoco daña, con lo cual venía así. Y digo: voy a ver a si su grupo nos explica realmente cuál es el sentido de la moción.

Y realmente mi única conclusión, y aquí va la segunda cita, lo siento, es que han hecho ustedes un ejercicio de marxismo, grouchomarxismo en este caso, en el sentido de decir que el arte de la política es solucionar problemas que la propia política crea.

Es decir, vamos a ver, si ustedes no salen aquí y me explican que hay un problema de coordinación de algún tipo, me dicen cuál es y qué es lo que el Gobierno de Navarra tiene que hacer para solucionar este tema, yo lo que tengo que entender es que ustedes están presentando una moción genérica con el único objetivo de soltar otro discurso que no tiene absolutamente nada que ver con la eficacia, la eficiencia de la prestación de un servicio a los navarros, independientemente de quién lo preste, y, por lo tanto, el sentido del voto en contra es no entrar absolutamente en este debate porque realmente no tenemos claro el sentido o por qué se presenta esta moción.

Porque si ustedes me hubieran dicho, como ha hecho la señora Jurío, me hubieran explicado que el Gobierno de Navarra tiene un papel en todo esto, etcétera, como también lo tiene el Gobierno del Estado, y que hay algo en concreto que el Gobierno de Navarra tiene que hacer, pues yo lo considero o mi grupo lo considera, el problema es que ustedes instan al Gobierno de Navarra a coordinarse, pero, claro, el Gobierno de Navarra no se puede coordinar solo, se tendrá que coordinar con quien es responsable de la Policía Nacional y Guardia Civil, entonces, pueden ustedes ir metiendo otra moción a las Cortes Generales para instar al Gobierno de España también a coordinarse con el Gobierno de Navarra, porque dos no se coordinan si uno no quiere. Entonces, moción a moción nos vamos coordinando.

Como todo esto es un tema que, a nuestro modo de ver, es absolutamente técnico, es decir, supone un ejercicio dentro de la Policía Foral, la Policía Nacional y la Guardia Civil, que ya se está dando para la prestación de un servicio, entendemos que es inocuo y por eso votamos en contra.

En todo caso, esa es la razón por la que entendemos que hay que dar prioridad a criterios profesionales y que, por lo tanto, esto que, digamos, abunda, sobra en el sentido de que si aprobamos esta moción podemos estar diciéndole de rebote a quienes están trabajando en esta materia que lo están haciendo mal o que hay algún tipo de cosa que nosotros tenemos que hacer para que lo hagan mejor.

Y por esa razón, sencillamente, por un tema de respeto profesional, es por lo que hemos decidido el voto en contra de su moción.

Y una última precisión, ya que parece que el debate va por otra parte. Evidentemente, la necesidad de coordinar un servicio en sí mismo es negativa en el sentido de que cuando hay varios agentes implicados en la prestación de algo, necesariamente se pierde eficacia y eficiencia.

En ese sentido, nosotros apostamos por que la prestación de un servicio sea de alguna manera en

una única cadena de mando de cara al futuro, dado que en el autogobierno de Navarra se establece la Policía Foral como Policía integral, y esa competencia, asimismo, está recogida en el artículo 149.1 de la Constitución, apostamos por el desarrollo de la Policía Foral, lo cual no quiere decir nada más o menos que la apuesta por un servicio digamos que no tenga esa necesidad de coordinarse, donde necesariamente se pierda esa eficacia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko, Santos Itoiz jauna. Orain, Izquierda-Ezkerrako Nuin Moreno jaunak dauka hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso, también intervendré desde el escaño. Nosotros compartimos prácticamente toda la intervención que acaba de hacer el señor Santos. Lo primero que habría que decir es cuál es el problema, no hay coordinación, hay un problema de coordinación, y si hay un problema de coordinación dónde está la responsabilidad de que no haya coordinación. ¿Está en la parte del Gobierno de Navarra? ¿Está en la parte de la Policía Foral? ¿Está en la parte operativa? ¿Está en la parte política? Lo digo porque el 12 de octubre, la Delegada del Gobierno central en Navarra, la señora Alba, hizo unas declaraciones muy claras, destacando la colaboración que existe entre todas las fuerzas policiales, entre todos los cuerpos policiales que operan en Navarra, todos, Policía Foral también, dicho por la Delegada del Gobierno. Por lo tanto, cabe entender que el problema no está en la parte del Gobierno de Navarra-Policía Foral, ahora, si suponemos que hay falta de coordinación, porque por algo presentará la moción, vamos a pensar que puede estar en la parte del Gobierno del Partido Popular, que no quiere coordinarse.

Entonces, yo le sugeriría, porque como también ha dicho el señor Santos, coordinarse al menos es cosa de dos, o de más, pero al menos cosa de dos, pues podría instar no solo al Gobierno de Navarra sino también al Gobierno central del Partido Popular, y aquí, hombre, alguna suspicacia sí puede haber. Lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, la señora Jurío, con un ejemplo muy concreto de una decisión cuando llega el Gobierno del Partido Popular, una decisión operativa, concreta de coordinación que se da marcha atrás, y algún otro indicio. Lo digo por la falta de voluntad del Gobierno del Partido Popular. El día siguiente al que se firmase el acuerdo programático aquí en Navarra algún medio de comunicación en Madrid, de esos que beben de fuentes del Ministerio del Interior de forma habitual titulaba: La Policía Nacional dejará de colaborar con Navarra. Por el nuevo Gobierno que se había constituido.

En fin, ¿hay problema de coordinación? Por lo que dice la Delegada del Gobierno, no hay. Pero si lo hay, quizás el problema no esté en Navarra, no

esté en la Policía Foral sino que esté en el Gobierno del Partido Popular.

Finalmente, reitero lo dicho en el debate esta mañana. Nuestra posición es clara ya sobre la cuestión política de fondo que aquí planea en todos estos debates. Nosotros creemos en la Policía Foral como Policía integral en Navarra, creemos en el despliegue de todas sus competencias. Y, dicho esto, también tenemos que decir que no rechazamos ni nos oponemos a que en el ejercicio de las competencias que les correspondan estén también en Navarra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que haya la coordinación que tiene que haber en el nivel operativo y en el nivel político. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Tiene su turno de réplica la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Por la brevedad, si me lo permite, hablaré desde el escaño. Señor Nuin y señor Santos, han tenido que hacer ustedes un ejercicio, el doble salto moral con tirabuzón, para buscar alguna razón, y no la han encontrado, para votar que no a esta moción. Entonces, han salido cada uno con los argumentos más variopintos.

En cualquier caso, para empezar, quiero dar las gracias a los dos partidos que van a apoyar que se siga reforzando y que siga existiendo la coordinación como hasta ahora entre los cuerpos policiales que hay en nuestra Comunidad. Y siguiendo con ustedes, como decía, usted, señor Santos, con la dulzura que le caracteriza, y yo voy a intentar tener el mismo tono, dice que esta moción es una moción inocua. Pues yo me he limitado a reproducir en ella las palabras de su portavoz, de la señora Pérez, porque ella dijo en una rueda de prensa que ella lo que quería es que se siguiera manteniendo la coordinación que existe actualmente entre la Policía Foral, la Policía Nacional, Guardia Civil y la Policía Municipal. Me he limitado a reproducir sus palabras. Por lo tanto, no sé si será inocua o no, o no le ha explicado bien la señora Pérez qué quiso decir ella en esas declaraciones.

Y aquí no se dice “seguir manteniendo lo que hay”, se dice “apostar por seguir reforzando”. Es decir, lleva implícito que el Gobierno, como usted ya sabe, vamos, o vive en los mundos de Yupi o me está tomando el pelo si no sabe que este Gobierno apuesta claramente por quitar competencias y que vayan desapareciendo la Policía Nacional y la Guardia Civil. Su Gobierno. Lo mismo le digo al señor Nuin.

Pero les digo una cosa también, francamente, me quedo con lo más importante, aparte de que estoy convencida de que les han llamado al orden esta mañana, pero me quedo con su voto en contra

de esta mañana a la moción de Bildu. Eso, para mí, ha merecido mucho más la pena, aunque hoy voten en contra de nuestra moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Vamos a votar la moción. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 24 baiezko boz eta 26 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor y 26 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la moción. Muchas gracias a todo el personal de la Cámara, gracias a todos los Parlamentarios y Parlamentarias. Que disfruten de sus cumpleaños, que tengan una feliz tarde. Izan zoriontsu.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 24 MINUTOS).

